



# Universidad Nacional Autónoma de México

## Facultad de Estudios Superiores Iztacala

### Análisis histórico-conceptual del pensamiento

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA  
P R E S E N T A (N)

**Javier Moreno Garay**

Director: Dr. **Claudio Antonio Carpio Ramírez**  
Dictaminadores: Dra. **Jamillet Jazmín Carranza Coello**  
Dr. **Daniel Antonio García Gallardo**



Los Reyes Iztacala, Edo de México, marzo 2019



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

<b>1.- RESUMEN.....</b>	<b>1</b>
<b>2.- INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>2.1 El estado actual de la psicología.....</b>	<b>2</b>
2.2. Relación entre filosofía y una psicología científica.....	4
2.3. Sistema interconductual .....	5
2.4. Universo fenomenológico de la psicología .....	8
2.5. Análisis conceptual.....	11
2.6. Área de conducta humana compleja.....	15
2.7. Abstracción, conceptualización y categorización .....	19
2.8. Abstracción y pensamiento .....	21
<b>3. OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>27</b>
<b>4. ANÁLISIS HISTÓRICO DEL PENSAMIENTO .....</b>	<b>28</b>
4.1. El pensamiento como categoría onto-epistémica .....	28
4.1.1. Platón y el mundo inmaculado de las ideas.....	29
4.1.2. Aristóteles: Las potencias, los actos y el pensamiento. ....	30
4.1.3. Época de transición y dominio estoico. ....	32
4.1.4. El pensamiento para San Agustín .....	33
4.1.5. El pensamiento para Santo Tomás.....	36
4.1.6. Descartes: El pensamiento como categoría epistemológica .....	38
4.2. El pensamiento como fenómeno psicológico .....	39
4.2.1. Estructuralistas.....	40
4.2.2. Funcionalistas.....	40
4.2.3. Psicología comparada.....	41
4.3. El pensamiento como categoría gramatical.....	42
4.3.1. El pensamiento para Frege.....	42
4.3.2. Relación entre Frege y el primer Wittgenstein.....	45
4.3.3. El camino hacia el segundo Wittgenstein.....	48
<b>5. ANÁLISIS CONCEPTUAL DEL PENSAMIENTO .....</b>	<b>51</b>
5.1. El aparato conceptual del segundo Wittgenstein.....	51
5.1.1. Juegos de lenguaje.....	51
5.1.2. Significado como uso .....	52
5.1.3. Forma de vida.....	53
5.1.4 Reglas gramaticales.....	53

5.1.5. Gramática superficial y profunda.....	55
5.1.6. Representación perspicua.....	55
5.1.7. Criterios y síntomas.....	55
5.1.8. Relaciones verticales y horizontales .....	56
5.2. Problemas con la concepción tractiana de pensamiento .....	59
5.3. El pensamiento “está” en la gramática .....	59
5.4. El término pensamiento pertenece al lenguaje ordinario .....	60
5.5. Ramificaciones gramaticales del pensar .....	61
5.6. Pensamiento como sustantivo.....	61
5.7. Pensamiento como verbo .....	62
5.8. Pensar como conducta.....	64
5.9. Expresiones en primera y tercera persona .....	66
5.10. Pensar implica operar con símbolos.....	68
<b>6. PENSAR A LA LUZ DE LAS RELACIONES VERTICALES Y HORIZONTALES DE LOS JUEGOS DE LENGUAJE.....</b>	<b>71</b>
6.1. Estaciones de la actividad científica.....	71
6.2. Pensar implica a la conducta individual.....	72
6.3. Análisis de los usos.....	73
6.4. Pensar como concepto.....	75
6.5. ¿Por qué decir que es una expresión y qué tipo de expresión sería?.....	75
6.6. ¿Por qué usar la noción de juego de lenguaje? .....	76
6.7. Juego de lenguaje de la regulación del propio comportamiento.....	77
6.8. Juego de lenguaje de la solución de problemas .....	80
6.9. Juego de lenguaje de la actividad simbólica.....	84
<b>7. CONCLUSIONES.....</b>	<b>88</b>
7.1. Sobre el pensar .....	88
7.2. Sobre el área.....	89
7.3. Sobre la experimentación.....	91
7.4. Sobre la distinción humano/no humano .....	94
7.5. Sobre la psicología.....	97
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>99</b>

## 1.- RESUMEN

La psicología se nutre de las continuas prácticas del lenguaje ordinario; en ellas figuran un cumulo de palabras o expresiones que hacen referencia a un mundo etéreo, inaccesible por los sentidos y que solo opera a partir de criterios para-mecánicos, a saber, la mente. Sin embargo, estos conceptos del “mundo de lo mental” solo tienen sentido como segmentos particulares de las actividades humanas circunstancialmente definidas. Lo anterior, vuelve a la disciplina psicológica propensa a ser seducida o persuadida por la estructura lógica del mundo mental. Por lo tanto, se torna una labor vital hacer explicitos, tanto los criterios de uso, así como los sistemas comprensivos en los cuales se han insertado los conceptos mentales potencialmente tergiversables. El caso que compete el presente escrito es el del pensamiento, dado el tratamiento conspicuo que ha tenido en diversas disciplinas de distinta índole. Por tal motivo, con el resguardo de las nociones pilares del aparato conceptual de Ludwig Wittgenstein, el objetivo del presente escrito fue realizar un análisis histórico-conceptual del término pensamiento. Para llegar a tal fin, se utilizó la herramienta de análisis gramatical que permite elucidar las reglas de uso de las palabras. En primera instancia, se identificó la manera en que el término ha sido utilizada por algunos de las más remarcables arquitecturas conceptuales que han tenido lugar a lo largo de la historia del hombre. Ulteriormente, se analizaron los usos naturales del término, y se vislumbró un camino a seguir para la disciplina psicológica. Es así como se arguye que el pensar, si bien alude a formas individuales de comportamiento, no es conducta, es un concepto que forma parte de expresiones lingüísticas, no naturales, construidas institucional y culturalmente. Como resultado, se proponen tres contextos lingüísticos que podrían guiar la investigación psicológica coherente y congruente sobre el pensar intentando así, evitar la veleidosa actividad científica que caracteriza a la psicología.

## 2.- INTRODUCCIÓN

### 2.1 El estado actual de la psicología

La psicología es una disciplina científica como ninguna otra, atiborrada de confusiones conceptuales, metodologías incongruentes e insuficientes, y, aplicaciones vacuas generadas a partir del contacto cotidiano con el mundo (Ribes, 1990b). Este escenario lúgubre y dantesco, es el resultado de múltiples circunstancias de distinta índole, a saber: históricas, sociales, epistemológicas y propiamente disciplinares (Carpio, 1992; Porras y Nestor, 2011; Ribes, 2010; Zarzosa, 2015)

De acuerdo con Ribes (2000), el hecho de que el quehacer del psicólogo sea tan variopinto, se relaciona con la falta de un objeto de estudio consensuado como disciplina; así, la disyuntiva se irradia hasta impactar en la carencia de metodología homologada sobre un sector de fenómenos particular. Esto no solo ha tenido repercusiones negativas en la comunicación entre profesionales, o profesionales y legos, sino también, ha mermado e imposibilitado la sistematización y formalización del conocimiento psicológico (Ribes, 2010).

Entonces, dicho pluralismo disciplinar en psicología (Ribes, 2009), que ha tenido como resultado hablar de “las psicologías “, obedece a lo que Kuhn (1971) denominó estado o momento preparadigmático de las disciplinas científicas, definido a partir de la confrontación entre paradigmas, teniendo como corolario alcanzar un estado de *ciencia normal*, caracterizado por la asunción compartida de un sistema abarcativo y parsimonioso, que delimita un camino para la investigación científica (González, 2004).

Kuhn (1982) no brinda una definición clara o única que nos permita concebir de manera homogeneizada a los paradigmas, empero, estos pueden entenderse, *grosso modo*, como estructuras conceptuales que delimitan y selecciona tanto los problemas pertinentes de un momento específico de alguna disciplina científica particular, así como los posibles métodos de solución de dichas dificultades. Determina *qué* observar y *cómo* observarlo, de qué manera *interpretarlo* y la forma en la cual, posiblemente, podría *solventarse* la disyuntiva a analizar.

Siguiendo a Masterman (1970), el trabajo de Kuhn impactó a una gran cantidad de disciplinas, diversificando las interpretaciones hechas del concepto de *paradigma* y su relevancia; lo anterior se vio potenciado por el hecho de que el pensamiento filosófico de la ciencia que venía de una etapa clásica, caracterizada por una visión fundamentalista, sufrió una transmutación edificada a partir de una noción historicista de la ciencia (Moulines, 2011).

Dicho sistema de pensamiento historicista de la práctica científica, considera que la constitución de la misma se da como un proceso discontinuo en su devenir, al no presentarse una acumulación de conocimiento a lo largo de los años en un tipo de recipiente cronológico de sapiencia, sino como una *sustitución* de modelos y ejemplares que dotan de significancia teórica a las investigaciones científicas.

Lo anterior es ilustrado de manera vehemente por los planteamientos filosóficos de Turbayne (1974). Dicho autor supone que los modelos científicos pueden entenderse como *metáforas*, siendo representaciones lingüísticas de los fenómenos. De esta manera, las cosas que acaecen en la realidad empírica se tornan hechos con “carga teórica” al momento de incrustarlos o ajustarlos a un modelo como red conceptual que delimitan la pertinencia de los mismos. Los hechos adquieren “realidad científica” a partir de su concatenación en sistemas o redes conceptuales que determinan la significancia de los mismos (Hanson, 1958; Ribes, 2016a). Una de las alegorías empleadas para ejemplificar la naturaleza y función de los modelos en la ciencia, es la del rostro y la máscara: se supone que aquel son los fenómenos empíricos a estudiar, mientras que esta última funge como el modelo con el que el científico los tratará, a manera de representación lingüística.

Hasta este momento se han mostrado algunos planteamientos filosóficos que fungan como el basamento de la práctica científica en general y el caso particular de la psicología. Pero entonces, surgen algunas de interrogantes, a saber: ¿Cuál es la relación específica entre cierta forma de hacer filosofía y una psicología que se supone científica y por qué aquella podría dar luz sobre la delimitación de qué y cómo estudiar lo que esta última pretendería examinar? Y como consecuencia natural de la pregunta anterior, ¿Cuál sería el universo de fenómenos pertinentes para la psicología en función de los principios filosóficos que se asuman?

## 2.2. Relación entre filosofía y una psicología científica

Sobre la primera pregunta, la formalización cartesiana del dualismo como sistema hegemónico de pensamiento, concretándose en el tratamiento respecto de la mente y su naturaleza, fue un intento por hermanar la visión modernista que se gestaba en la época del renacimiento, y los planteamientos escolásticos que seguían rigiendo las formas de vida de los individuos en tales años (Ribes, 2009).

Como corolario de lo anterior, la filosofía subyacente de toda formulación psicológica quedó impregnada por connotaciones dualistas y trascendentalistas. Siguiendo a Kantor (1980) estos últimos sistemas filosóficos imperan, y simplemente han sufrido traducciones terminológicas, pero se rescata implícitamente tanto su lógica como su funcionamiento. Por este motivo, Kantor (1985) propone que una psicología científica coherente tendría que desanclar su arquitectura conceptual de cualquier noción espiritualista, trascendentalista, sobrenatural o fantasmagórica

Pero entonces, ¿Qué papel tendría que jugar la filosofía en la construcción de un sistema comprensivo científico como el que la psicología se propone ser? En esta línea, Kantor y Smith (2015) esbozan lo que ellos llaman el “Zurigath de las ciencias”; una representación piramidal que permite observar la vinculación e importancia que tienen distintos niveles de análisis de la realidad para conformar a las ciencias. En un primer momento se encuentran las instituciones culturales, entendidas como redes de relaciones económicas, políticas y sociales que dibujan el sendero sobre el cual caminará la ciencia específica, y de cierta manera, determinan la dirección que ésta tomará.

Seguido de aquellas, se encuentra la filosofía, como una estructura de postulados que subsumen a las investigaciones científicas, las cuales, como se mencionó con anterioridad, tendrían que alejarse de nociones espiritualistas derivadas del adoctrinamiento hegemónico por parte de los pensamientos escolásticos, y debería acercarse a una visión naturalista del mundo. Ulteriormente están los enunciados meta-sistemáticos los cuales implican principios generales acerca del objeto de conocimiento establecido y, se concluye con la disciplina científica tal y como se conoce. Dicha representación remarca la importancia de los planteamientos conceptuales, como la base de cualquier elucubración generada en un nivel de especificidad científica.

En esta línea, Kantor (1978,1980) propuso una manera diferente de abordar a lo psicológico, planteando un sistema capaz de subsanar los problemas que trae consigo adoptar una visión dualista, mecanicista u operacionalista del conocimiento científico, y específicamente, del saber psicológico. De esta manera, generó un sistema meta-teórico denominado interconductismo.

### **2.3. Sistema interconductual**

*Grosso modo*, el planteamiento fundamental del interconductismo descansa en la delimitación del objeto de conocimiento estrictamente psicológico, el cual es definido como interconducta: una *interacción* entre un organismo total, y particularidades estimulativas de su medio, que da lugar a un *ajuste*. Dicha conceptualización dotó a la psicología de un objeto de estudio único y legítimo, distinto a los de las demás disciplinas científicas (Kantor, 1978).

Ribes y López (1985), matizaron el planteamiento kantoriano, proponiendo demarcar a lo psicológico como un sistema de contingencias, caracterizado por relaciones funcionales estructuradas en distintos niveles de organización y complejidad funcional. De esta manera, surge la taxonomía de la conducta como una manera de organizar los fenómenos delimitados como psicológicos y así, darle sustentabilidad teórica al proyecto de investigación científica previo y por realizar.

El sistema interconductual, desde su postulación meta-sistémica hasta los refinamientos conceptuales posteriores a manera de taxonomía en construcción como antesala a una teoría general de procesos (Ribes y López, 1985), pretende solventar, subsanar y traspasar la adscripción a una filosofía infructuosa y errónea que constituye el vestigio lógico del *espíritu de la época* (Hegel, 1966) que representó el medioevo.

El armazón conceptual de la llamada TC (Teoría de la Conducta), *mutatis mutandis*, se ha distanciado de la propuesta original kantoriana, esto debido, en parte, a la integración de la obra del filósofo Ludwig Wittgenstein al sistema comprensivo interconductista, por lo que una exposición coherente de este tendría que considerar la articulación de los primeros con los últimos postulados (Perez-Almonacid, 2010a). La lectura realizada sobre la llamada filosofía del lenguaje fue basta y fructífera, lo cual tuvo como resultado el matizar el planteamiento taxonómico en construcción.

De esta manera es como viajan y se incrustan algunas nociones básicas de cierto sector de la filosofía analítica en el corpus general del interconductismo, siendo un contacto sobresaliente y remarcable el de autores tales como Ribes, Cortes y Romero (1992), y particularmente Ribes (1993, 2004, 2006a), esbozando planteamientos referentes al lenguaje, la conducta y su relación, alejándose por completo de delimitaciones trascendentalistas sobre el particular, las cuales son estériles y dañinas para la práctica de investigación en psicología.

Montgomery (2007) es enfático al afirmar que algunos pensamientos de los llamados filósofos analíticos pueden ser adecuados, e incluso necesarios para elucubrar estructuras teóricas, y opciones prácticas congruentes y coherentes, que apunten hacia el avance de la disciplina psicológica como ciencia durante el presente siglo. Entonces, la consecuencia lógica de recuperar algunos planteamientos de la filosofía del lenguaje (Tomasini, 2004), sería la “curación” y consolidación de los conceptos y las categorías de la psicología.

A manera de contexto, es necesario mencionar que uno de los autores representativos del giro analítico de la filosofía, y que ha sido una gran influencia en múltiples disciplinas de corte diverso (Jacorzynski, 2011) es Ludwig Wittgenstein. Las Investigaciones Filosóficas (Wittgenstein, 1953) constituyen un pináculo en la filosofía, al plantear que los llamados “problemas filosóficos”, no son más que una imbricada red de confusiones conceptuales, derivadas de incomprendiones sobre las reglas de uso de las palabras, o dicho de otra manera, de los “mecanismos profundos del lenguaje” (Se ahondara sobre el particular en capítulos posteriores).

Es absurdo intentar solucionar tales *pseudoproblemas* (Carpio y Bonilla, 2003) no por su complejidad o profundidad, sino porque lo que se debe hacer con ellos es disolverlos, o desvanecerlos; son malentendidos de naturaleza lingüística, por lo tanto, la tarea de la filosofía, de acuerdo con el sistema wittgensteiniano, radica en elucidar tales embrollos conceptuales.

Para dicha empresa, el segundo Wittgenstein (Tomasini, 1988) generó un aparato conceptual con nociones filosóficamente neutras que le permitieran desentrañar las confusiones o perplejidades conceptuales anteriormente mencionadas. Aquí es donde entra la psicología, ya que, en palabras del autor, esta es una disciplina que se caracteriza

por poseer una somera y pobre claridad conceptual respecto al uso de sus supuestos términos. Históricamente, el pluralismo metodológico ha intentado subsanar las múltiples disyuntivas de la psicología, pero, solo ha logrado potenciar y aumentar las dificultades teóricas. En palabras de Wittgenstein: “La confusión y esterilidad de la psicología no se puede explicar por el hecho de que es una “ciencia joven” (...) En efecto, en psicología existen métodos experimentales y confusión conceptual” (p.34, 1953)

Entonces, en suma, es necesario hacer un recuento acerca del papel que juega la filosofía respecto a la elaboración de una psicología científicamente coherente y conceptualmente consistente:

1. La recuperación de la formulación naturalista de la psicología como una ciencia estructurada a partir del rechazo de posiciones trascendentales y dualistas que solamente deforman, descontextualizan y desnaturalizan la noción fundamental de organización funcional de la interacción entre un organismo particular y especificidades de su medio (Aristóteles, 1978; Ribes, 2018)
2. La filosofía, al ser un componente constitutivo de cualquier proyecto de investigación científica, requiere de su explicitación como basamento proto y meta-sistémico (manteniendo los conceptos de Kantor) sobre el cual se edificará la arquitectura conceptual que representa la teoría, para así, evitar los falsos dilemas y promover la claridad conceptual.
3. El *teorizar*, en tanto práctica que solo tiene sentido *en y como* lenguaje (Ribes, 1993) implica la caracterización del tratamiento que se le dará a las palabras y sus usos, permitiendo vislumbrar la pertinencia funcional de estas en los distintos juegos del lenguaje (Wittgenstein, 1953) en los que puedan ser utilizadas. En ese tenor, la filosofía del Wittgenstein maduro brinda la relevancia conspicua necesaria para elucidar los posibles embrollos lingüísticos.
4. La herramienta filosófica que le da sentido a tal empresa, es el análisis conceptual, el cual, *grosso modo*, permite elucidar las reglas de los términos, dada su utilización en el lenguaje ordinario. Posteriormente se tratarán las especificidades del análisis conceptual.

## 2.4. Universo fenomenológico de la psicología

Respecto a la segunda disyuntiva enunciada con anterioridad, acerca del cúmulo de fenómenos que le corresponde abordar a la psicología, Toulmin (1953) hace un análisis excelso respecto a la naturaleza y pertinencia del conocimiento científico, tomando como ejemplo a la física y algunas de sus principales contribuciones. Para este autor, las teorías científicas se crean para explicar de una manera distinta los hechos de la realidad empírica, pero, el punto nodal del planteamiento radica en que esta explicación solo tiene sentido si se le vincula con los fenómenos del *mundo o lenguaje ordinario* que supone abordar; sino pasa esto, los modelos simplemente se vuelven desorientadores o confusos.

Para ilustrar su argumentación, el autor se vale de diversos ejemplos y analogías, siendo uno de estos la escena en la cual un padre lee una gran cantidad de cuentos a su hijo cada noche antes de dormir. En estas narraciones figuran vastos personajes de distintas épocas y características, entonces, el niño empieza, poco a poco, a distinguirlos y a actuar de manera diferencial en función de ellos, pero, esto solo se logra si en un primer momento se explicitan las *condiciones lógicas* sobre las cuales descansan dichos cuentos. Lo mismo pasa en el mundo de las ciencias: La primera labor del científico tendría que ser la delimitación del lenguaje al cual pertenecen los distintos niveles de análisis y la condición lógica que los subsume.

Así entonces, Toulmin (1953) arguye que cualquier sistema teórico de la ciencia es susceptible de ser descrito sin utilizar los términos técnicos creados por los hombres de ciencia al servicio del modelo. En extenso el autor, refiriéndose al caso específico del “descubrimiento” de la propagación rectilínea de la luz, comenta:

“Su “sentido común” constituye en realidad un mérito, ya que nos recuerda cómo las ciencias nacen de nuestra experiencia cotidiana del mundo, e ilustra el sentido de una expresión epigramática que suele referirse a la ciencia como “sentido común organizado” (p. 21, 1957)

En este tenor, son tres las fuentes que podemos tomar como antecedentes en la construcción de un sistema teórico científico; primero, la experiencia del mundo cotidiano con sus distintos fenómenos, segundo, la habilidad técnico-práctica derivada de dicha

experiencia, y tercero, las *regularidades de los fenómenos*, dando como resultado la inferencia de que los hechos cotidianos pueden ser revestidos y explicados de manera distinta a la que usualmente se arguye.

El corolario de lo anterior es que nociones tales como el contexto histórico-social, las adquisiciones conceptuales y el lenguaje, son un requisito indispensable para la construcción de una teoría, ya que adoptar una nueva forma de teorización involucra un “cambio en el lenguaje” (Toulmin, 1953), pero siempre manteniendo una relación lógica entre los fenómenos y las representaciones lingüísticas que los sostienen. De esta manera, la experimentación en la ciencia solo puede darse una vez que las regularidades en los fenómenos han sido reconocidas o sospechadas. Como se mencionó con anterioridad, Toulmin acotó el análisis filosófico a la física, pero es generalizable a cualquier otra arquitectura conceptual que se suponga científica. Fue así como Ribes (2009,2010) retomó dichos postulados transitando al dominio de lo psicológico.

El *lenguaje ordinario*, como expresión conceptual, constituye el instrumento y la base de todas las relaciones interpersonales; se vincula con el sentido de las acciones y palabras que tienen lugar en contextos de práctica social (Ribes, 1990a). Entonces, el lenguaje ordinario, como lenguaje vivo (Kantor, 1982), no se puede separar de las prácticas en las cuales se usan las palabras y expresiones. Siguiendo a Walter Benjamin, “*El hombre se comunica en el lenguaje, no por el lenguaje*” (Ribes, 2013); va más allá de la organización de grafemas con una finalidad comunicativa, sino que es a través de y como lenguaje ordinario que se dan o suscitan las relaciones interindividuales.

De acuerdo con lo anterior, el universo fenomenológico de la psicología debe partir de, y estar conformado por las prácticas del lenguaje ordinario y las expresiones que estas conllevan. En extenso, Ribes (2009) menciona:

“Pero ¿qué significa afirmar que las prácticas del lenguaje ordinario constituyen el material crudo de estudio de la psicología como disciplina? Significa que las palabras y expresiones “mentales”, como parte de una *práctica en situación*, no constituyen reportes o indicadores de la ocurrencia de eventos o acciones internas, “sentidas” o “percibidas”, en ocasiones, por el propio hablante como experiencias

privadas adicionales a su comportamiento episódico. Estas prácticas *son* los fenómenos psicológicos propiamente dichos” (p.12).

Siguiendo a Ribes (2010), y en parte a filósofos como Austin (1975) y Wittgenstein (1953), lo psicológico, en un primer momento, tiene lugar como interacciones entre individuos definidas a partir del uso de palabras y expresiones que hacen referencia a la supuesta existencia de una dimensión mental, pero, es la circunstancia misma la que constituye el interés genuino de la psicología; esto nos lleva a pensar que el uso de las palabras no se da en aislado, por el contrario, siempre ocurre en un contexto lingüístico que le imprime significancia y sentido al mismo, por ende, los términos del lenguaje ordinario poseen una connotación *multívoca* o *polisémica*.

Esta última característica es una de las que distinguen al lenguaje ordinario de los lenguajes técnicos. Los términos de aquellos pueden tener diversos significados en función del contexto en el cual se utilicen, mientras que los de estos últimos son *unívocos*, o, dicho de otra manera, son conceptos analíticos que solo tienen un sentido, manteniendo una relación de correspondencia con los referentes a los cuales se vinculan.

Ribes (2010), siguiendo a Toulmin, identifica en lo psicológico la historia natural de los fenómenos, siendo un estadio en la elaboración de un lenguaje técnico específico que se caracteriza por encontrar *las regularidades en las formas*. Se identifican y organizan las consistencias aparentes entre los fenómenos, usando como herramienta indispensable el análisis conceptual.

Una vez identificadas dichas regularidades, se pasa a la construcción del sistema técnico específico de la disciplina en cuestión. La ciencia, en tanto trata con objetos abstraídos, requiere de la elaboración de conceptos y categorías específicas para tales fines (Nagel, 1967; Ribes y López, 1985), por lo tanto, implica la reconfiguración de las regularidades ubicadas, dando pie a un proceso en el que se estructuran las *formas de las regularidades* identificadas, a partir del aparato conceptual, técnico y unívoco característico de las teorías científicas. Posteriormente se da el regreso a la historia natural como aplicaciones internas y externas de la teoría general, y, por último, el retorno al universo del lenguaje ordinario

Con este esbozo, es necesario hacer una síntesis de lo planteado:

1. El mundo ordinario constituye el universo fenomenológico de la disciplina científica que es la psicología. Las palabras, como productos lingüísticos, no pueden separarse del contexto de uso bajo el cual adquieren funcionalidad en virtud de circunstancias funcionales de carácter convencional o compartido (Ribes, 2018)
2. El proceso de construcción y delimitación de lo psicológico implica reconocer la historia de los conceptos presumiblemente pertenecientes a la disciplina, y su concatenación en los diversos sistemas comprensivos que han permeado a la misma.
3. Como condición necesaria, es menester remarcar la utilización del análisis histórico-conceptual para evitar la “invasión” de especies categoriales, así como la utilización de conceptos que pertenecen a modelos o teorías distintas o ajenas al espectro de conocimiento que constituye la psicología. Evita el uso de las palabras dadas las reglas gramaticales de otro juego de lenguaje al que no pertenecen.

Ahora bien, surgen los siguientes cuestionamientos, a saber: ¿De dónde emerge el ímpetu por el análisis conceptual y cómo se incrusta un instrumento filosófico en una disciplina científica como lo es la psicología? ¿Qué relevancia tiene saber la historia de utilización de los conceptos y su transformación en la delimitación de los objetos de conocimientos pertinentes para la psicología?

## **2.5. Análisis conceptual**

El dualismo cartesiano, formalizado a partir del *mito del fantasma en la máquina* (Ryle, 2005; Ribes, 1990b) ha revestido todas las actividades y productos humanos, siendo “la existencia de un mundo mental”, algo culturalmente convenido y enraizado (Bächler, 2013). Así entonces, los planteamientos epistemológicos cartesianos, no solo afectaron al conocimiento científico, sino que también tuvieron sus repercusiones en la conformación de un mundo dualista en la cultura de Occidente. En este tenor, son múltiples los autores que han hecho hincapié en las dificultades que ha traído consigo el suponer la existencia e influencia de un mundo mental para-mecánicamente vinculado con el cuerpo.

Turbayne (1974) expone un ejemplo de tal aberración conceptual, tomando como referente el tratamiento del alma hecho por Descartes sintetizando su planteamiento en el siguiente argumento: Descartes cegado por las inconsistencias de su propia metáfora, tomó la máscara por el rostro, legando al mundo algo más que una concepción dual del mundo, legándole un mundo.

Pero, es aún más conspicuo, innegable e irreparable el impacto que el dualismo cartesiano tuvo en la disciplina psicológica, siendo uno de los pilares edificadores de los enredos conceptuales que pervierten a la misma (Ribes, 1990). La ciencia, en tanto forma parte de un modo de conocimiento específico, requiere de la construcción de un lenguaje técnico, denotativo y unívoco que permita superar el nivel meramente descriptivo (Tomasini, 1994), sin embargo, en el caso particular de la psicología, las dificultades surgen una vez que se asume que los términos del lenguaje ordinario pueden ser trasladados a la “red” terminológica de la disciplina científica psicológica, tratando a las palabras como si fueran conceptos del lenguaje técnico.

En términos de Turbayne (1974), cuando esto ocurre se es “víctima de la metáfora”, confundiendo el rostro con la máscara y, por ende, tratando a los conceptos de una forma que lógicamente no les corresponde. De esta manera, el error categorial, (Ryle, 2005) acaece cuando se asume que los términos pertenecen, de manera genuina, al universo lógico al que se pretenden relacionar.

Son vastas las consecuencias, implicaciones y necesidades derivadas de formar parte de una disciplina como lo es la psicología, en la cual, el universo fenomenológico es el resultado de las continuas prácticas del lenguaje ordinario y que, por lo tanto, incluyen términos, conceptos y expresiones que indudablemente aluden a la “existencia” de un mundo mental. (Carpio, 1999; Carpio, Pacheco, Flores y Canales, 2000; Ribes, 2009, 2010, 2018).

Empero, todas las complicaciones se basan en una ilusión lingüística, anteriormente mencionada, gestada a partir de la asunción y aceptación del dogma del fantasma en la máquina (como lo llamó Ryle) como sistema de pensamiento general (Ribes, 2018), teniendo como consecuencia lógica los enunciados siguientes: 1) el suponer que las palabras del mundo ordinario refieren entidades o procesos distintos a las prácticas de las cuales forman parte, o dicho de otra forma, el descontextualizar a los

términos creyendo que pertenecen a eventos extra episódicos de “comportamiento”, obviando el hecho de que siempre se utilizan en alguna circunstancia específica; y 2) el “pecar” de nominalista al creer que se nombran objetos con las palabras, cosificando entidades supuestamente pertenecientes al dominio de lo mental (Ribes, 2016a).

Una herramienta que permite “exorcizarnos” de dichos errores y malentendidos, es el análisis conceptual, el cual es sumamente útil para escudriñar y ubicar lógicamente los términos, deshaciendo las confusiones lingüísticas que abundan en psicología (Carpio, 1999). Entre los autores principales que han ahondado en lo anterior, figuran Ryle (2005), y Wittgenstein (1953), cada uno creador de obras extraordinarias. Sin afán de ser exhaustivo, se hará un recuento superficial de la enorme batería de nociones conceptuales de las cuales se han valido los enunciados interconductuales.

Como se mencionó con anterioridad, Ryle (2005) expuso de manera magistral lo insostenible que es adscribirse a un modo de pensamiento dualista. A grandes rasgos, la crítica versaba en el tratamiento para-mecánico de la mente edificado por Descartes (1983) dada la abarcatividad que tuvo en el renacimiento el modelo geométrico en las ciencias. Ryle (2005) menciona: "La soledad absoluta es el destino inevitable del alma. Solo nuestros cuerpos se pueden encontrar" (p.8). Lo que expresa el autor a partir de tales líneas no era un vaticinio fúnebre para el ente inmaterial dentro de cada uno de nosotros, más bien, intentaba desentrañar la ubicación lógica del concepto de alma, y los compromisos que este asume.

Entonces, el análisis conceptual realizado a toda la doctrina cartesiana implicó la reubicación de los términos a la dimensión lógica a la cual genuinamente pertenecen, sosteniendo que los términos mentalistas aluden a disposiciones, a manera de tendencias o propensiones como colecciones de eventos que permiten elaborar enunciados probabilísticos.

Wittgenstein (1953) es otro de los grandes auspiciadores indirectos (e incluso directos) de que en la psicología interconductual, sea necesario el escrutinio conceptual, a manera de análisis gramatical. La prospección conceptual wittgenstaniana implica el análisis de las reglas gramaticales, o, dicho de otra manera, las reglas de uso de las palabras en los contextos lingüísticos de práctica en los cuales se utilizan.

Ya en la psicología, Ribes (1990a) realizó un trabajo exhaustivo desmitificando diversos términos que usualmente son abordados en las supuestas teorías generales de lo psicológico, relacionados con “procesos” de interés disciplinar, tales como memoria, aprendizaje, percepción, sensación, pensamiento, entre otros, concluyendo que todas estas expresiones pertenecen al mundo de las categorías modales, adverbiales, de verbos relacionales, y en sí, de enunciados disposicionales.

Una dimensión del análisis conceptual que no es muy referenciada en dichos textos, es la histórica. Esta tiene relevancia gracias a que al rastrear las circunstancias históricas que le dieron sentido a la introducción de ciertas palabras en algunos sistemas explicativos, se puede evitar arrastrar la lógica subsumida de manera tácita en los conceptos.

Sobre el particular, son remarcables los planteamientos del filósofo del lenguaje Vossler (1943), el cual retoma a la *gramática* como el uso idiomático de las palabras, así como las reglas o convenciones de una comunidad lingüística. De esta manera, identifica diversas formas de “codificar el mundo” mediante la gramática, siendo la científica una de las más importantes.

De la gramática científica se desprende la lógica, la cual implica identificar las categorías que supraordinan a las palabras; una suerte de ubicar a los términos en la geografía lógica a la que corresponden. Sin embargo, no siempre se sigue esta noción, no hay correspondencia, en muchas ocasiones, entre la gramática lógica de los términos, y sus usos idiomáticos. Pero entonces, ¿De dónde surge el uso idiomático del lenguaje? Para responder a la pregunta, y a su vez, descubrir la genealogía de los usos y las comunidades lingüísticas, Vossler (1943), acude a la gramática histórica:

“Todas las formas son estudiadas según su antigüedad, su procedencia, sus títulos y derechos históricos. Pero con esto echamos de ver al punto que cada forma, esto es, cada uso idiomático, tiene sus antecesores, sus abuelos, sus títulos. Hasta sucede a menudo que aquellas formas fónicas y construcciones que la gramática académica señala como erróneas, están escoltadas por una brillante serie de

antepasados, y las formas idiomáticas más decadentistas puede gloriarse de la más ilustre ascendencia.” (p. 32)

Entonces, lo que se puede rescatar de la lógica de los planteamientos de Vossler respecto a la historia de los conceptos es lo siguiente:

- 1) La preponderancia que tiene el significado de los conceptos en términos de los usos que se les da a las palabras en las prácticas circunstancialmente delimitadas, en lo que él llama “uso idiomático”
- 2) La identificación de la gramática histórica se vuelve vital, o, dicho de otra manera, es necesario el rastreo histórico de las palabras y su concatenación en las diversas estructuras conceptuales a las que han pertenecido.

Para terminar este apartado, Ribes y Burgos (2006) sintetizan las premisas anteriores a través de la siguiente cita:

“El estudio de una ciencia implica rastrear los supuestos que le dieron origen, los conceptos o propuestas teóricas que se formularon para justificar su objeto de estudio, los métodos y procedimientos elaborados para analizar empíricamente ese objeto de conocimiento, y los diversos criterios empleados para representar y validar los hallazgos obtenidos. De hecho, trazar la evaluación histórica de los conceptos y sus diversas formas de representación, constituye una de las tareas de reflexión teórica *fundamentales* en la investigación científica”. (p.11)

Ahora bien, el paso siguiente sería delimitar los fenómenos a los cuales se aplicarán los planteamientos esbozadas.

## **2.6. Área de conducta humana compleja**

En TC, Ribes y López (1985) enuncian que su sistema taxonómico se articula a partir de tesis generales de orden epistemológico, lógico y metodológico, las cuales forman el basamento teórico al cual el modelo organizativo del comportamiento se suscribe; los autores son enfáticos al aclarar que, como tal, las tesis planteadas no derivan de un anclaje

filosófico particular, sino que son construidas a partir de la descripción de la práctica de la ciencia psicológica.

“Nuestro sistema psicológico no ha sido derivado formalmente de una filosofía, sino que ésta es una descripción de los aspectos generales de nuestra práctica científica.” (p. 43)

Así entonces, los autores se anclan a la llamada filosofía conductista. Skinner (1974), supuso que el conductismo, más que una teoría de los psicológico, o una metodología específica derivada de la reflexión sistemática del mundo, podría concebirse como la *filosofía de la ciencia de la conducta*, esto gracias a la delimitación de un objeto de estudio específico, y la unidad básica permitida para abordar tal abstracción conceptual.

De esta manera, el conductismo posee una remarcada connotación filosófica (al menos, dado lo mencionado por Skinner), aunada a su vertiente práctica. En esta dirección, algunos autores como Bueno (1993) arguyen que “la filosofía conductista” posee tres dimensiones clave, a saber: la ontológica, epistemológica y la metodológica, y, con base en tal delimitación, históricamente en el aparato comprensivo conductual se han gestado embrollos en alguno de estos niveles, verbigracia, la paradigmática dicotomía epistemológica de la existencia de un mundo público y uno privado, y las controversiales consecuencias lógicas de asumir el estudio de uno, otro o su relación.

Así, este tipo de complicaciones han traído a cuenta la posibilidad de que “existan” eventos con propiedades particulares que no han podido ser abarcados por la escuela de pensamiento conductual. En este tenor y siguiendo a Tomasini (1994) hay fenómenos que parecieran escapar del lente conductista, (en cualquiera de sus vertientes), no por imposibilidades de principio de la teoría, sino por la naturaleza de los “hechos” en sí, los cuales constituyen las palabras referidas a la experiencia personal o a la llamada “subjetividad”.

Encauzados en esta línea, algunos críticos suponen que la teórica conductual constituye una plataforma conceptual insuficiente para resolver lo que conforma el grueso de problemas relacionados con el campo. Estas supuestas encrucijadas conceptuales están

relacionadas con el dominio de la llamada psicología cognitiva; los presumibles procesos psicológicos superiores, a saber: la memoria, el lenguaje, la percepción, y de manera conspicua, el pensamiento.

Pero, en sentido estricto, todos estos términos equívocamente asociados con procesos psicológicos generales son más bien, términos derivados del lenguaje ordinario que han sido indebidamente tratados e incorrectamente formalizados, promoviendo así la permanencia de galimatías conceptuales (Wittgenstein 1953, Ribes, 2016b). Siendo conscientes de esto, la arquitectura conceptual adscrita a una “filosofía conductista” tendría que ser capaz de hacer las aclaraciones teóricas pertinentes y cubrir dichos fenómenos (Marr, 1984).

La taxonomía de la conducta de Ribes y López (1985), como modelo organizativo empíricamente “vacío”, intenta dar luz a la cuestión acerca de los procesos que debería cubrir una teoría de lo psicológico, planteando dos de ellos, siendo generales, compartidos y cualitativamente diferenciados, a saber: el desligamiento funcional y la mediación. El primero hace referencia a la relativa autonomía de la actividad del individuo respecto a las propiedades temporo-espaciales y absolutas de los estímulos; el segundo, hace alusión a la estructuración de las interacciones psicológicas a partir de, y gracias a un elemento crítico y necesario.

Pérez-Almónacid y Peña-Correal (2011) asumen que, si bien los procesos conductuales de los organismos pueden ser *genéticamente* compartidos, las categorías referentes a la génesis no bastan o no son suficientes cuando aquellos las rebasan. Por lo tanto, surge la posibilidad de que la *estructura* de las relaciones funcionales que caracterizan a lo psicológico pueda variar independientemente de su constitución genética. Es así como se abre la pregunta sobre la existencia de procesos conductuales estructuralmente diferenciados y específicamente humanos, además, si dentro de este abanico de procesos, se encuentran los que algunos teóricos y analistas del comportamiento han definido como más “complejos” que otros (Holt & Weiss como se citó en Pérez-Almónacid y Peña-Correal, 2011)

De acuerdo con Ribes (2016b), la problemática de la complejidad ha sido insipientemente tratada, ya que usualmente la referencia de los posibles fenómenos complejos deviene de la recuperación de categorías del lenguaje ordinario, careciendo del

debido tratamiento. Es así como la “complejidad” en el comportamiento psicológico no puede pensarse al margen de un sistema teórico que tanto organice los fenómenos que abarquen tal delimitación como permita la generación de metodología congruente y representativa de los mismos.

Dado el razonamiento anterior, en un primer momento, se deben enunciar los criterios de especificación de lo “simple” respecto a lo “complejo” en términos conductuales, así como las variables involucradas en el tránsito entre ambos y sus componentes estructurantes. Una postura psicológica interconductual respecto a formas de comportamiento más complejas que otras tendría que dar una resolución a las siguientes cuestiones, a saber:

- 1) Identificar qué del comportamiento se puede denominar “complejo” en función de su entendimiento al amparo de un sistema teórico particular
- 2) Analizar el uso y la pertinencia lógica de la metodología prototípica del área con las consideraciones anteriormente mencionada, para así, construir procedimientos congruentes con la teoría interconductual.

La denominación de conducta humana compleja, como menciona Ribes (2016b) es un nombre provisional designado a un área de investigación empírica que requiere de un marco teórico específico que supraordine toda la práctica de investigación. Por lo tanto, no se puede hablar de comportamiento “simple” o “complejo” al margen de, en este caso, una taxonomía en construcción que impregna significancia a fenómenos cotidianos transformándolos en hechos conceptuales.

El trabajo de Ribes y López (1985) es explícito respecto a su posición acerca de lo “complejo” y lo “simple”. En extenso ellos mencionan en sus tesis epistemológicas, 18 y 19 respectivamente, lo siguiente:

Tesis 18: “La presencia de las funciones sustitutivas en el contacto organismo-ambiente representa la forma más compleja de organización de la conducta” [...]

Tesis 19: “Las funciones sustitutivas incluyen a todas las demás funciones en su proceso, más no como una simple suma de elementos, sino como una

configuración subordinada estructurada en diversos momentos de su ocurrir.”

(p.56)

Es notorio el criterio de inclusividad funcional de cada uno de los niveles de organización del campo interconductual, pero no como una simple “suma” o agregado de componentes, sino como estructuraciones funcionales que permiten hacerse preguntas respecto a los componentes que las integran, así como la naturaleza de las relaciones que las enmarcan (Pérez-Almónacid & Peña-Correal, 2011).

Entonces, el “corte” cualitativo que escinde funcionalmente las interacciones psicológicas simples y complejas es realizado por las formas de mediación sustitutivas. Empero, por razones de distinta naturaleza, pareciera ser que la línea de investigación encargada de acercarse empíricamente a las condiciones necesarias y suficientes, así como a la naturaleza de las variables involucradas en las formas de comportamiento organizadas en niveles sustitutivos, se ha tornado escasa, difusa e infructuosa (Carpio, Pacheco, Flores y Canales, 2001; Peña-Correal, Ordoñez, Fonseca y Fonseca, 2012; Pérez-Almonacid, 2010b)

Deben tenerse algunas reservas respecto a si lo anterior podría ser el resultado de insuficiencias de orden metodológico, o, es el modelo y su inconsistencia lógica y heurística lo que no permite avanzar en la generación de evidencia empírica (Carpio, Pacheco, Flores y Canales. 2001); sin embargo, lo anterior no exime que puedan identificarse fenómenos del lenguaje ordinario que sean característicos de formas de comportamiento organizadas en los niveles sustitutivos o relacionados con lo “complejo”

## **2.7. Abstracción, conceptualización y categorización**

Son varios los casos de "fenómenos" del mundo de los hablantes naturales asociados con el comportamiento humano complejo, por ejemplo: el prejuicio, el rumor, la comunicación, el pensamiento contra-factico, formas de teorización y, resaltan, la conceptualización y categorización (Pérez-Almonacid, 2010a). Estos últimos suponen una actividad subyacente que algunos teóricos denominan abstracción.

Diversos autores conductuales han considerado a la abstracción, la conceptualización y la categorización, como formas de comportamiento con

connotaciones particulares, abriendo el panorama hacia lo que podría ser un área de investigación tanto conceptual como experimentalmente rica y robusta (Pérez-Almonacid, García-Utrera, y Ortiz, 2015).

Siguiendo un criterio de relevancia histórica, Skinner (1953) menciona que la abstracción no es más que conducta operante, la cual en este caso se define a partir de la formación de clases de respuesta ante alguna dimensión de los estímulos. Esto implica que en ningún sentido "se tenga el concepto" de algo y se actúe a partir de este, sino que "abstraer" se caracteriza por responder de manera diferencial ante las variaciones en las propiedades de los estímulos. Si bien explícitamente Skinner señaló que la abstracción está subsumida por la conducta verbal, no es claro el estatuto de tal relación.

Aunado a lo anterior, siguiendo la lógica skinneriana, se ha estudiado empíricamente la conceptualización, por ejemplo, Lubow (1974) señala que se forma un concepto cuando un organismo emite respuestas similares ante arreglos de estímulos que varían en un dominio particular, por lo tanto, la conceptualización ocurre cuando el sujeto responde solo ante una dimensión de estímulo y no emite respuestas una vez que cambia esta. Siguiendo esta línea, los animales no humanos son capaces de formar conceptos en términos del establecimiento de relaciones de contingencia.

Por otro lado, pero siguiendo el mismo sendero, Goldiamond (1966) apunta lo ceñido que se encuentra el estudio de la abstracción y la formación de conceptos con el mundo de las palabras y sus significados. El autor arguye que el significado es una dimensión de los estímulos como lo es la dimensión física, entonces, los términos y sus significados se ajustan al paradigma operante y específicamente a la triple relación de contingencias.

En ese tenor, las palabras por sí mismas, no definen a la abstracción o conceptualización. El supuesto anterior dio pie a que se equipara el aprendizaje perceptual en pichones con la formación de conceptos. En estos últimos tipos de experimentos, una regla media las relaciones de condicionalidad de los eventos, sin embargo, también se puede entrenar a los animales a responder a reglas, entendidas como regularidades en los eventos; incluso puede entrenarse lo que Carter & Werner (1978) definieron como una serie de reglas múltiples.

De esta manera, para Goldiamond (1966) la abstracción es el resultado de la presentación de regularidades en los arreglos de estímulo. Si se entrena a un pichón a picar ante un operando rojo, el pichón, después de una serie de asociaciones entre su elección y un evento reforzante, “abstrae la regla” si y solo si responde cuando se presenta la tecla roja.

Percepción animal y conceptualización humana se encuentran en el mismo nivel o emerge a la luz de los mismos procedimientos, lo que cambia es la introducción de componentes verbales como instrucciones en el caso de la investigación con humanos, pero el paradigma mantiene la presencia de estímulos discriminativos, respuesta ante cierta dimensión del estímulo y consecuencias diferenciales (Goldiamond, 1966).

Autores como Razran (1971) ampliaron la discusión y la encausaron por un curso distinto. Razran asume que el proceso de conceptualización implica una organización más compleja en el comportamiento respecto a, por ejemplo, la sensación y la percepción. A grandes rasgos, plantea que un tipo de comportamiento es responder de manera diferencial ante las propiedades variantes de los estímulos, verbigracia, al brillo, la saliencia o la forma de un círculo en un arreglo de estímulo “x”, y otro, en el caso de la formación de conceptos, es “concebir” la circularidad.

Este planteamiento pone el acento en otro tipo de aspectos que parecen escapar del paradigma operante, y conforman una vía alternativa de conceptualizar a tales fenómenos. Las discusiones al respecto no han cesado, y propuestas como la anterior, abren la posibilidad de encontrar vías alternas en otro tipo de literatura con la finalidad de ampliar y enriquecer la discusión, así como para promover el rastreo y las demarcaciones conceptuales que se han dado respecto de fenómenos tales como la abstracción y la conceptualización.

## **2.8. Abstracción y pensamiento**

Ilustres autores que se vinculan con la llamada “psicología del pensamiento”, han ahondado sobre la naturaleza de los conceptos y categorías, así como los posibles “procesos” que les dan sentido. En ese tenor, en seguida se expondrán en extenso algunos de sus planteamientos más fundamentales y representativos.

Por ejemplo, Berlyne (1976) es enfático al decir que, según sus nociones, la abstracción debe ser tratada como una forma de desechar información innecesaria o impertinente, dada la multiplicidad de flujos o canales que conforman el entramado de hechos vertido sobre el organismo.

“La abstracción consiste en hacer que la conducta manifiesta dependa de ciertas propiedades de una pauta de estímulo, al mismo tiempo que no tiene en consideración otras propiedades. Esto significa que forma lo que los lógicos llaman una “clase de equivalencia” de situaciones de estímulo, que comparten alguna característica, pero que son distintos en otros aspectos, y llevan a cabo la misma respuesta ante todos los miembros de la clase” (p. 67)

En este tenor, la abstracción no es una categoría que se predica solamente de animales humanos, sino también de animales no humanos, ocurriendo de manera hereditaria o filogenéticamente “programada”. La abstracción se muestra partir del proceso de aprendizaje, del tipo “formación de conceptos”. Pero, dada la definición brindada, los fenómenos que supone abarcar pueden ser explicados a partir de variables de distinta naturaleza, relacionados con procedimientos de discriminación simple y condicional.

Por su parte, Humphrey (1973) concibe a la abstracción como el proceso psicológico que resulta en la determinación de la conducta de los organismos, gracias a la exclusión de componentes o propiedades no relevantes de los eventos con los que se relacionan. Lo que sigue de tal proceso, se denomina generalización y depende de la variabilidad y modificación orgánica de las situaciones con las que se interactúe.

En los experimentos, cuando las variaciones de los objetos o eventos presentados llegan a su “umbral de cambio”, entendido este como el grado en el que las modificaciones en las propiedades de las situaciones son reconocibles, ocurre la abstracción y generalización. Se han propuesto varios métodos para el estudio sistemático de dichos fenómenos, en algunos se da el énfasis a la abstracción, mientras que en otros a la generalización.

En los primeros, se presentan sílabas sin sentido de diferentes colores que conforman figuras varias, entonces, se solicita a los participantes que observen y atiendan a 1) el número de letras, 2) sus colores y localización aproximada, 3) la figura formada por las letras y 4) las mismas letras con variaciones en su localización. A partir de esto se distingue la abstracción positiva, que se da cuando el individuo aísla los rasgos compartidos, mientras que la abstracción negativa ocurre cuando se rechazan los elementos que no son esenciales.

Por otra parte, Gorski (1958) supone que los conceptos y categorías son “entidades lingüísticas”, sobre las cuales descansan dos grandes pilares anteriormente mencionados, a saber, la abstracción y la generalización. Pero, aunque estos dos sean los procesos subyacentes, el tema se incrusta en las disquisiciones concernientes a la relación entre pensamiento y lenguaje.

Puede rastrearse una bifurcación en el argumento general de la discusión, incurriendo en dos modos completamente diferenciados de aproximarse: el idealista y el materialista. El primero, como su nombre lo indica, propone la existencia de “un pensamiento” puro y a priori que encausa al lenguaje como forma de expresión o representación de aquél (siguiendo la idea platónica del mundo de las ideas). El segundo sigue la escuela del materialismo dialéctico, y supone que son las condiciones materiales las que moldean e incluso determinan las formas de pensamiento específicas de una época, y, por ende, no podría concebir al pensamiento sin lenguaje, siendo este último la condición material de aquel (Plejánov, 1974).

La lingüística y la lógica poseen un papel conspicuo en el acercamiento a este tipo de cuestionamientos. La lógica intenta comprender y elucidar la naturaleza de la vinculación entre pensamiento y lenguaje siendo pertinente el contenido de las expresiones, por su parte, a la lingüista le competen las formas de expresión y comunicación de los múltiples lenguajes, o, dicho de otra manera, lo comunicable por medio del lenguaje (Gorski, 1958).

Lo que se expresa a partir del lenguaje, son las formas lógicas del pensamiento, por ejemplo, los recursos lingüísticos y simbólicos de tales proposiciones. En esta vía, tanto la forma, así como el contenido de las expresiones conjugan la estructura del

pensamiento articulado con el lenguaje. La forma es el modo de existencia de las cosas o los objetos, por lo tanto, esta última es inherente a los usos de la palabra.

El concepto de “concepto” entra en escena como una *forma lógica* del pensamiento. La forma viene dada en términos de los significados de las palabras y los conceptos se identifican a partir de estos, mostrándose gracias a la indicación directa de las características necesarias y suficientes para diferenciar a los objetos pensables. Esto último da lugar a la definición de los conceptos, la cual implica la delimitación de las propiedades de los objetos y, por ende, es lo que caracteriza a la conceptualización (Cohen, 1952). En suma, los humanos estamos capacitados para tener una “visión” abstracta del mundo, entendida esta como la posibilidad de ver en términos de redes de relaciones entre objetos y sus propiedades. Dichas tramas pueden darse en un plano lógico, generando así las formas de pensamiento denominadas conceptos (Gorski, 1958).

En este tenor, la palabra aquí es entendida como una unidad de la lengua que posee composición fonética y gramatical. La palabra constituye una condición necesaria para los conceptos, por ende, no hay conceptos sin palabras. Se dice entonces que los conceptos “no son nada”, en términos materiales, sino que aquellos adoptan la función de signos. En este posicionamiento se ubica el llamado “pensamiento abstracto”, el cual, para algunos, es necesario en tanto se hable de conceptos.

El pensamiento abstracto se entiende como la capacidad para formular juicios, raciocinios y conceptos. Toda palabra expresa un concepto, en tanto no se habla de manera “aislada” y solemos referirnos a conjuntos de objetos o fenómenos en circunstancias diversas.

“El que el concepto posea carácter abstracto no significa de ningún modo que se aparte de la realidad. Significa, por el contrario, que penetra más hondamente en ella” (Gorski, 1958, p. 78).

Por otro lado, las palabras no solo expresan lo “general”, por ejemplo, en algunas ocasiones, cuando se dice la palabra “mesa”, no se habla de una mesa esencial que comparte o resguarda todas las propiedades de las mesas, sino que, puede ser el caso que se hable de la mesa en la que Juanito desayuna (Coreth, 1978).

En este momento, es necesario sintetizar los planteamientos anteriores respecto de la abstracción y sus allegados para comenzar a generar una línea a seguir en el trabajo.

1. Abstraer, de acuerdo con los autores previamente mencionados, implica identificar y aislar las propiedades compartidas por una serie de objetos o eventos mostrados con cierta regularidad. La generalización es el siguiente paso, al aglomerar las variaciones en tales propiedades, y, seguir respondiendo ante ellas. La abstracción y la formulación de entidades lingüísticas como conceptos se encuentran sumamente relacionados, algunos suponen que aquella es una condición necesaria para que esta última ocurra.
2. La actividad del individuo se vuelve crucial para la estructuración del episodio en el que se supone se da la abstracción; esta noción se emparenta con lo que en la psicología interconductual se denomina mediación lingüística (Ribes y López, 1985).
3. La conceptualización y la categorización, así como la abstracción están íntimamente relacionadas con los conceptos de lenguaje, y más aún, de *pensamiento*, el cual parece ser una categoría que ha sido utilizada por distintas y muy diversas estructuras conceptuales.

En sintonía con este último punto, no solo los psicólogos se han posicionado sobre el particular. Dada la naturaleza de la problemática, otras disciplinas se han pronunciado al respecto, por ejemplo, antropólogos filosóficos tales como Coreth (1978) y Gutiérrez (1995) suponen que existe una esencia característica del hombre, y que esta se define a partir del *pensamiento*, en sus distintas modalidades. Por otra parte, y desde una visión un tanto más materialista, para Cassirer (1967) una de las formas de comportamiento que distingue a los humanos de otras especies se relaciona con la abstracción, y que, como un elemento de la conciencia, funge como *el lenguaje del alma*.

Por su parte, en un dominio filosófico, Tomasini (1994) menciona que la psicología es una ciencia compleja, gracias a que los individuos que estudia poseen características únicas y distinguibles, como lo son “el que sean seres vivos, el que sean seres lingüísticos y, por ende, el que sean seres pensantes” (p.18).

Sobre esto último, el autor hace énfasis en los movimientos de los organismos, distinguiendo el movimiento de los humanos a partir de dos grandes grupos: los

meramente corpóreos o físicos y los propios o distintivos de seres vivos, lingüísticos y pensantes. Sobre esto, comenta lo siguiente:

“La característica primordial de los movimientos humanos es que tienen *significado*. Lo que esto quiere decir es, entre otras cosas, que están cargados de *pensamiento* (cursivas añadidas). Se trata de movimientos contextualizados y socializados” (p.19).

Pero entonces, hasta este momento pareciera que ser que las palabras hasta aquí empleados, referentes a la conceptualización, categorización, abstracción y pensamiento, podrían transgredir la especificidad conceptual de un lenguaje técnico determinadamente psicológico, y, por ende, los conceptos y las categorías no podrían definir al comportamiento humano complejo.

De igual forma, la categoría general a la cual se adscriben, a saber: “*el pensamiento*” es un concepto que comprende manifestaciones múltiples de la vida, así como fenómenos que son muy diferentes entre sí, siendo incluso considerada como una categoría descriptiva de algo que ocurre dentro del sujeto que guía o determina su comportamiento. De esta manera, se puede caer en errores conceptuales irresolubles al no especificar las reglas de uso del “pensamiento” y su valor para la psicología.

El análisis conceptual implica explicitar las reglas que describen el uso de las palabras, la gramática densa en términos de Wittgenstein, por lo tanto, las palabras son fichas intercambiables en los distintos contextos o sistemas lingüísticos en los que se empleen. Los términos, *per sé*, “están vacíos”, por lo que se torna necesario saber cuál es la manera en que se ha empleado la palabra pensamiento y, además, decantar hacia una posición pertinente del uso del concepto para la psicología, específicamente para la psicología interconductual.

### **3. OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN**

Por este motivo, el objetivo de investigación es realizar un rastreo histórico y un análisis conceptual del término pensamiento, para ubicar su formalización como objeto de conocimiento legítimo y pertinente para la psicología, así como explicitar sus reglas de uso dentro del marco del estudio de la conducta humana compleja.

## 4. ANÁLISIS HISTÓRICO DEL PENSAMIENTO

Para el análisis histórico se identificaron tres momentos, delimitados por usos consistentes del concepto de “pensamiento”. Si bien en algunas ocasiones el empleo de la palabra no es idéntico explícitamente, se recupera la lógica de operación de los sistemas comprensivos de los autores a tratar. Con esto en mente, los tres usos identificados a través de una parte de la historia son: 1) el pensamiento como categoría onto-epistémica, 2) el pensamiento como fenómeno psicológico y 3) el pensamiento como categoría gramatical. En breve se expondrán cada uno y el planteamiento de los autores que les dan sentido.

### 4.1. El pensamiento como categoría onto-epistémica

Lo que articula a cada uno de los planteamientos aquí aglomerados es que parten del supuesto de la distinción óptica respecto de los animales humanos y no humanos, ya sea por la existencia u operación de un alma intangible e inmaculada, o por la posibilidad de un mundo mental que da pie a actos volitivos. El pensamiento, entonces, figura como una categoría que escinde; marca las diferencias esenciales y comportamentales entre las especies.

Este supuesto se sustenta a partir de los análisis realizados por diversos antropólogos filosóficos que han enfatizado la importancia del estudio acerca del hombre y su evolución. A su vez, remarcan que el pensamiento es ese fenómeno humano que nos permite desprendernos de lo físicamente definido. Las preguntas con respecto a la naturaleza del pensamiento se emparentan con las hechas acerca de la mente humana y su génesis. ¿Qué pasó, en términos evolutivos, qué nos disparó como especie a un mundo inaccesible para las demás?

La discusión se separa incluso de la biología y se lleva a los complejos orígenes y mecanismos de la mente humana. Desde las imbricadas relaciones entre el lenguaje y el cerebro, así como el crecimiento de este último (Deacon, 1997; Rostand, 1965), la modificación de las circunstancias materiales como cambios medioambientales (Plejánov, 1974), la opulencia en el intercambio diferido de bienes y servicios (Ribes, 1988), la diversificación de la población al pasar de ser comunidades nómadas a sedentarias, dando pie al “descubrimiento” del fuego (Noah, 1985), entre otras, son las razones que han argüido múltiples expertos sobre el particular.

Sin embargo, la discusión sigue abierta y necesita del intercambio disciplinar para nutrirse y enriquecerse, por ahora, lo que compete en el presente texto es una tarea más humilde, la cual consiste en navegar por los arrecifes de la literatura que apunta al pensamiento y su relación con el mundo de lo mental, lo que en la antigüedad era concebido como el dominio del alma o de la “psique”.

Concretamente, se marca que el inicio de todas estas concepciones se dio en la etapa del pensamiento clásico, la época de dominio intelectual de los griegos (Cassirer, 1967). Si bien los griegos representan toda una constelación de sublimes pensadores, hay algunos que destacan por el impacto de sus obras al lograr trascender el mundo de la academia y permeado los almacenes del mundo ordinario.

#### **4.1.1. Platón y el mundo immaculado de las ideas.**

El sistema platónico permite dar vida a la ilusión de un reino de objetos que son bastante misteriosos e imperceptibles para los sentidos. Platón desarrolló el problema de los universales y la existencia de un mundo inmaterial e immaculado de donde vienen las ideas. El alma deviene de y opera gracias a este mundo distinto del mundo vacío y material (Kantor, 2011).

Primero, de acuerdo con Platón, se tiene que ser consciente de la naturaleza del alma y los objetos que le corresponden. De igual forma, en Fedón, Platón (1983), hace la distinción entre cosas materiales y cosas “abstractas”. Solo se puede entrar en contacto con estas últimas a partir del alma, y a su vez, del pensamiento.

En el texto mencionado, se exponen diversos ejemplos de cosas materiales como objetos con referencia empírica concreta, por ejemplo, mesas o sillas, por otro lado, se habla de entidades abstractas como conceptos más generales e inalterables, siendo ejemplares la belleza, la justicia, la bondad, entre otros. El alma se relaciona con los objetos de naturaleza invisible, y el cuerpo con los de naturaleza visible o material a partir de los sentidos y todo esto es resultado de la operación del alma sobre las cosas. El alma inmaterial es la que permite el contacto con los objetos “invisibles”.

"Mientras que, cuando ella (el alma) examina las cosas por sí misma, sin recurrir al cuerpo, se dirige a lo que es puro, eterno, inmortal, inmutable; y como es de la

misma naturaleza, se une y estrecha con ello cuanto puede y da de sí su propia naturaleza" (Platón, 1983, p.55).

En Fedón, el pensamiento como actividad incorpórea entra en contacto con el mundo lógico de la inmaterialidad y se relaciona estrechamente con el alma. El alma y el cuerpo forman a los hombres, sin embargo, el cuerpo muere, se desvanece en los confines del tiempo, por el contrario, el alma en tanto pertenece al mundo de lo inmaterial, es pura e inmaculada. Las meditaciones filosóficas a partir del pensamiento son la vía para que el alma se retire pura del cuerpo.

#### **4.1.2. Aristóteles: Las potencias, los actos y el pensamiento.**

Ulterior a los planteamientos platónicos se encuentra el sistema de Aristóteles. Los tratados aristotélicos, si bien delimitan funcionalmente a los organismos y ponen la primera piedra para la creación de una psicología naturalista, no constituyen un planteamiento estrictamente psicológico, ya que lo que le interesaba a Aristóteles era plantear las formas en las que se puede organizar el cuerpo y sus potencias como materia viva (Aristóteles, 1997; Ribes, 2018).

En *Acerca del Alma*, Aristóteles recupera el concepto de alma como el punto nodal de sus disquisiciones, y a manera de análisis conceptual, discute con sus predecesores acerca de la naturaleza de la palabra y hace algunas aclaraciones en forma de postulados, referentes al alma y su naturaleza (Aristóteles, 1978).

El alma, dentro del sistema aristotélico, es entelequia. Implica la actualización de las potencias en actos. El cuerpo, en tanto materia, determina las potencias o facultades que identifican y definen a el alma. Es entonces, organización funcional actualizada de lo que los cuerpos pueden ser y hacer en las condiciones en las que son y hacen (Carpio, 1994).

De esta forma, Aristóteles distingue entre tipos funcionalmente diferenciados de alma en términos de la organización del cuerpo como materia y sus relaciones con el mundo, dando como resultado la dicotomía potencia/acto. El alma, como entelequia, requiere como condición *sine qua non* a un cuerpo con materia y a su vez, con una forma específica. El sistema aristotélico conforma la primera clasificación funcional del comportamiento de los organismos. Cabe destacar que las almas mantienen una relación vertical de integración funcional, esto quiere decir que el alma intelectual implica, como

condición necesaria, al alma sensitiva y está a su vez supraordina al alma vegetativa. Puede ubicarse una organización jerárquica entre los organismos en términos de la actualización de sus potencias como algún tipo particular de alma, a saber:

- 1) Alma vegetativa, vinculada a las facultades de alimentación y movimiento y característica de las plantas y vegetales
- 2) Alma sensitiva, que permite la movilidad y direccionalidad; es características de los animales y, por último
- 3) Alma intelectual o racional, la cual, en virtud de su actualización permite la actividad discursiva, en tanto implica inteligir.

Siguiendo a Ribes (2018), el alma intelectual permite el contacto con formas sin materia a manera de conceptos y estos se vinculan con la gramática del lenguaje. Implica el contacto con las formas como productos lingüísticos o palabras. Las propiedades de los objetos y su relación con el alma se mueven dentro de las demarcaciones aristotélicas acerca de la lógica y las categorías. Aristóteles (1908), establece una clasificación de las categorías en términos de su estructuración en las oraciones y lo que, por ende, tiene sentido predicar respecto de los objetos. En tanto el alma intelectual implica palabras a manera de categorías, aquella se subordinaría a la forma y organización de estas.

El abordaje del pensamiento, entonces, es diametralmente diferente al realizado por Platón, ya que, para Aristóteles, el pensamiento sería actividad de un organismo con las formas de los objetos del mundo. Dice Ribes “El alma es solo entelequia de un cuerpo, y en el caso del alma intelectual se actualiza en la forma de “pensamiento”, pero el pensamiento es sólo forma en tanto concepto o idea” (Ribes, 2018, p. 46).

El pensamiento pasa a ser actividad del alma intelectual, asequible sólo a partir de palabras como categorías con cierto orden lógico y que se expresa al inteligir. Aristóteles sostiene en la intelección como actualización, lo que intelige y lo inteligido son lo mismo (Ribes, 2018, p.24).

Si bien hubo constelaciones de filósofos griegos con planteamientos sumamente interesantes y creativos respecto del pensamiento y el alma, Platón y Aristóteles representan dos de los más grandes pilares del saber helénico, y mantienen una relevancia lógica/conceptual indiscutible para toda la disciplina psicológica.

### 4.1.3. Época de transición y dominio estoico.

El declive de la cultura helénica y del posterior imperio de Alejandría, fueron procesos históricos y culturales que ocurrieron de manera paulatina. Las ciudades estado se vieron completamente cambiadas; la modificación de las circunstancias político-económicas desembocó en la desnaturalización de los antecedentes de la disciplina psicológica y, poco a poco, forjó el camino para el dominio hegemónico del discurso trascendentalista.

El derrumbe de las Ciudades-Estado de los griegos y la caída del imperio de Alejandro tuvieron implicaciones culturales y sociales bastas. Atenas fue por mucho tiempo el centro cultural y económico de Grecia, pero con el advenimiento de circunstancias tan complicadas para los griegos, diversificaron la entrada de recursos de toda índole por distintas partes de África.

Rostovtzeff (como se citó en Kantor, 2011) describe las condiciones sociales y económicas bajo las que se encontraban los griegos de la siguiente manera: “Su vida era dura y melancólica, y se tornó aún más melancólica, grandes sus apuros materiales, los precios elevados, los ingresos pequeños y constantemente decrecientes, tremenda la inseguridad de su vida diaria “(p.137).

Fueron en estos momentos en los que tuvo lugar toda una confluencia de circunstancias que llevaron a la transmutación de un interés genuino por la objetividad y la naturaleza, a especulaciones espiritualistas. Lo anterior llevó a la ruptura entre el hombre y la naturaleza y, por ende, en la trasmutación de la cultura general helénica, lo que permitió la fundación del estoicismo antiguo como sistema de pensamiento,

Marco Aurelio fue uno de los principales representantes del movimiento estoico, y con su icónica frase “La vida, mudanza; el hombre, firmeza” se puede sintetizar su planteamiento general, el cual parte del supuesto de que las propiedades del mundo y la naturaleza son fluctuantes, sin embargo, el hombre debe tener la suficiente templanza como para enfrentarse a las adversidades y, firmemente, sobrellevarlas. De esta forma es como se plantea a un hombre distinto, ajeno e influyente sobre la naturaleza, y no como un componente más de la misma. (Cassirer, 1967).

Los autores posteriores, así como los movimientos culturales e ideológicos, comenzaron con las tergiversaciones respecto del modelo naturalista griego del alma y sentaron la base para la incorporación de nociones diametralmente ajenas a lo que alguna

vez fue el sistema filosófico y de pensamiento griego, y, principalmente, el aristotélico (Mueller, 1963).

La presente revisión sucinta sirvió como contextualización de lo que fue la paulatina y diacrónica transmutación del concepto de alma y sus funciones, así como la concepción general del estatuto del hombre con respecto al medio natural en el que se desarrolla. En suma, el gigante racional que representó el pensamiento griego naturalista, terminó siendo seducido por la dañina visión trascendentalista. Es de esta manera como la religión católica entró hasta lo más recóndito de los sistemas comprensivos, y se homogeneizó no sólo como aparato económico y político, sino también ideológico (Althusser, 1971).

#### **4.1.4. El pensamiento para San Agustín**

El proceso de descontextualización y desnaturalización del alma fue paulatino y obedeció a las modificaciones en las circunstancias sociales, económicas y culturales que acaecían en la época helénica y en las que le siguieron. Fue en este momento de flaqueza cuando el pensamiento cristiano permeó y dominó las formas de vida de Occidente, sin embargo, paradójicamente, la visión aristotélica se constituyó como la métrica pertinente para el pensamiento Occidental (Ribes, 2018).

Uno de los representantes más acérrimos del pensamiento escolástico debido a su intrépida genialidad argumentativa y ferviente fe, fue San Agustín. Dicho autor es uno de los principales responsables de las tergiversaciones de los textos clásicos: fue el responsable de transformar en sustancia el alma y dotarla de significatividad independiente del cuerpo en tanto aquella le otorgaba la vida. El cuerpo es vacío y fútil, el alma es sustancia proveniente de la divinidad, transmigrando hacia ella una vez que la materia perece. En el sistema agustiniano la fe y la razón son complementarios y el conocimiento juega un papel de suma relevancia (Kantor, 2011).

Si bien, el conocimiento obtenido a partir de la experiencia de los sentidos moría con el cuerpo, el contacto con “ideas” o “abstracciones” pertenece al dominio de la sapiencia, la cual tiene lugar cuando el alma intelectual (en términos aristotélicos) tiene conciencia de sí misma a manera de reflexión. Esto es lo que Ribes (2018), siguiendo a Turbayne denominó la metáfora del reflejo por iluminación, ya que la luz de Dios reflejaba las verdades divinas dando como resultado que el conocimiento, en este nivel, se da por revelación.

De esta manera es como los conceptos abstractos se revelan en el alma como resultado de comunicación divina, y a su vez, se depositan en la memoria como facultad del alma. Al respecto San Agustín comenta:

“Continuando, pues, en servirme de las potencias de mi alma, como de una escala de diversos grados para subir por ellos hasta mi Creador, y pasando más arriba de lo sensitivo, vengo a dar en el anchuroso campo y espaciosa jurisdicción de mi memoria, donde se guarda el tesoro de innumerables imágenes de todos los objetos que de cualquier modo sean sensibles, las cuales han pasado al depósito de la memoria por la aduana de los sentidos.” (San Agustín, 1957, p 206).

Todo con lo que interactuamos se deposita en las filas de la memoria, en forma de imágenes o representaciones de los objetos y cuando el alma requiere servirse de dicha potencia, se le presentan las imágenes.

“Pero no entran allí estas mismas cosas materiales, sino unas imágenes que representan esas mismas cosas sensibles son las que se ofrecen y presentan al pensamiento cuando sucede que uno se acuerda de ellas” (p.207).

La memoria se vuelve el receptáculo de imágenes como representaciones con los que se entra en contacto de manera sensitiva, sin embargo, no todo se muestra como imágenes; la lógica, la gramática y la retórica se encuentran en un lugar más recóndito o profundo, ya que estas no “entran” a partir de imágenes, sino, en tanto que sistemas de palabras, entran *per se* al alma.

Entonces, bajo esta lógica ¿qué papel juega el pensamiento? Al respecto, el propio San Agustín (1957) comenta:

“Pues estas mismas cosas, si de cuando en cuando no se vuelven a repetir y repasar, de tal manera se hunden otra vez, y se van como resbalando hasta los senos más profundos y escondidos, que es menester nuevamente ir las buscando y sacando de allí mismo (porque ellas no tienen otro lugar donde irse), como si

fueran nuevas y nunca sabidas, y recogerlas y ponerlas juntas otra vez para que puedan saberse” (p.210).

Desde este posicionamiento, pensar implica recoger y juntar las cosas que se encuentran en el alma, ya que lo que se introduce en la misma puede encontrarse tanto en la superficialidad como en la profundidad, por ende, es menester del pensamiento recogerlas y mostrarlas al alma.

“Esto mismo da a entender la palabra latina *cogitare*, que puede significar *pensar*; pero en su raíz (que es *cogo*, de donde sale el frecuentativo *cogito*) significa *recoger y juntar*; y así *pensar* es lo mismo que juntar y unir las especies que estaban en la memoria dispersas” (p.210)

Pensar es entonces una facultad del alma que le sirve para juntar, organizar y revelar las representaciones contenidas en la memoria. La función del pensamiento aquí implica una reflexión de la propia alma como conciencia de sí misma en virtud de que “saca” de la memoria lo que se requiere y no cualquier imagen aleatoria.

En los planteamientos agustinianos es notoria la influencia de Aristóteles, usando incluso el concepto de alma y ramificación de alma intelectual como criterio definitorio de este tipo de fenómenos reflexivos y de autoconocimiento del alma. El funcionamiento del alma intelectual, y por ende del pensamiento como facultad organizadora de la misma, opera independientemente de las almas nutritiva y sensitiva, rigiéndose por una lógica distinta muy emparentada con el lenguaje.

Para San Agustín, el lenguaje jugó un papel secundario; las palabras eran vistas como las que transportaban las facultades del alma, sirviendo para comunicar. Aquí empezó el criterio identificador del lenguaje como vehículo del pensamiento, noción que se discutirá a profundidad más adelante, pero cabe resaltar que el mismo Wittgenstein retomó al sistema agustiniano del lenguaje como ejemplo paradigmático de la dominación de una lógica nominalista y errónea sobre el lenguaje. Por último, histórica e intelectualmente, a San Agustín le precedió un gran teólogo exegético aristotélico, a saber: Santo Tomás de Aquino.

#### 4.1.5. El pensamiento para Santo Tomás

El medioevo, como momento histórico-cultural representa para diversos autores la dominación del oscurantismo, así como su máxima expresión, sin embargo, la época posterior (el Renacimiento) no hubiera sido lo que fue sin las aportaciones de uno de los grandes y más reconocidos teólogos y metafísicos de la historia de la iglesia católica.

Llamado por algunos “El príncipe de la escolástica” Santo Tomás (2001) brindaba una relevancia conspicua a las experiencias sensibles, ya que consideraba que en última instancia eran el fundamento del conocimiento de los objetos ya sean abstractos o concretos (Bruño, 1917). Santo Tomás, a diferencia de lo que podría llegar a suponerse, no consideraba que el hombre está formado por dos sustancias distintas y contrapuestas, a saber, el cuerpo y el alma, sino que aquel es una unidad, manteniendo una conexión natural con esta última.

El alma entonces, existe no por reflexión como lo consideraba San Agustín, sino por percepción de lo sensible; al respecto Santo Tomás (2001) escribió:

“El alma es conocida por sus actos. Pues el hombre percibe que tiene alma, que vive y existe por el hecho de que percibe, que siente, comprende y lleva a cabo otras operaciones vitales de este tipo” (p10).

Copleston (1960) señala que puede rastrearse dos concepciones extremas respecto de la naturaleza psicofísica del hombre: La primera de ellas implica una radicalización y ponderación del alma como única sustancia relevante en la constitución del hombre. Esta noción se sostiene a partir de las ideas fundamentales de Platón y los neoplatónicos como Plotino, quien asume la independencia y preexistencia del alma respecto del cuerpo, por lo que la reencarnación es posible; siendo esta la base de las múltiples concepciones religiosas posteriores que suponen que su alma se unirá a otro cuerpo una vez que este pasa a mejor vida.

Siguiendo a Copleston, podemos ubicar a Santo Tomás en un punto medio; sostuvo que el alma no es independiente del cuerpo, sino que, en términos aristotélicos, es su *forma* y, además, asumió que aquella no depende del cuerpo para prevalecer; una vez que el cuerpo perece, el alma continúa existiendo; aquí es donde se encuentra la separación conceptual con Aristóteles.

Santo Tomás recupera el concepto de alma aristotélica, enfatizando que es el principio de todo ser vivo y lo que lo hace estar vivo; es el fundamento de todas las actividades de los organismos. De igual forma, recupera la lógica de organización de la materia de los organismos como criterio definitorio para establecer las distintas almas que pueden llegar a encontrarse, a saber, alma vegetativa, sensitiva y racional.

Le da un peso importante a las actividades que pueden realizar los organismos, ya que revelan la clase de alma presente en los mismo. Las acciones dan lugar a las facultades, las cuales están entretejidas con el alma y se identifican a partir de esta. Por ejemplo, hay facultades externas como la vista o el oído; podemos decir que el perro escuchó el timbre, o vio pasar al gato, y todas estas facultades pertenecen al dominio del alma sensitiva y se encuentran indisolublemente ceñidas al contacto con la materia. En este tenor, siguiendo el sistema tomista, el ser humano realiza actividades que trascienden la concreción de la materia; el alma puede operar de manera independiente al cuerpo, entrando en contacto con las formas sin materia, siguiendo la terminología aristotélica.

Santo Tomas pone como ejemplo el fenómeno de entendimiento, que implica el proceso de autoconciencia del alma. “Ahora bien, los seres humanos son capaces de desarrollar otras actividades, por ejemplo, pensar y elegir libremente, de las que los animales no son capaces. Por ello, debemos atribuirles un tipo superior de alma, a saber, el alma racional”. (Copleston, 1960, p. 175).

El pensamiento aparece aquí como actividad enteramente humana, en tanto está fundamentada y posibilitada por la actualización del alma racional. Pensar es la actividad realizada a partir de la actualización del alma intelectual, por lo que implica vincularse con las formas sin ponderar a la materia.

Sin embargo, este último punto tiene repercusiones para la delimitación del ser humano según Santo Tomás, y para el concepto de alma dentro de su sistema. La posición óptica de Santo Tomás es clara cuando arguye que toda actividad del alma, ya sea nutritiva o sensitiva, es de un orden mayor o superior en el caso de los hombres respecto de los animales. En tanto el humano puede realizar actividades que trascienden lo material, el alma del humano, o el alma racional, no puede ser material, por lo que se justifica aquí la trascendencia y existencia del alma humana respecto de otro tipo de anima que tengan otros organismos.

Por último, como ejemplo de la relevancia paradigmática del planteamiento tomista, históricamente hubo una ponderación de la causa eficiente como resultado de la tergiversación de los textos aristotélicos en la época previa al Renacimiento. Y si bien el movimiento seguía conceptualmente vinculado con el sistema aristotélico, se desnaturalizó al alma y por ende a la causa eficiente. La causalidad eficiente desplazó a las demás y se convirtió en el criterio de explicación por excelencia. Tanto así que constituye una de las cinco vías con las cuales Santo Tomás “demuestra” la existencia de Dios. “Es innegable, y consta por el testimonio de los sentidos, que en el mundo hay cosas que se mueven” (Santo Tomas, 2001, p. 3).

La lógica tomista tuvo una gran y fuerte aceptación en el mundo escolástico, así como con los más finos pensadores de la época previa al renacimiento. Era una forma creativa y elegante de hermanar el mundo de la racionalidad con la fe católica dándole un lugar conspicuo a Dios como generador y posibilitador del conocimiento, el pensamiento y la vida en general. No fue hasta la época renacentista que fue “superado” intelectualmente por Descartes y toda la avalancha del pensamiento modernista del Renacimiento.

#### **4.1.6. Descartes: El pensamiento como categoría epistemológica**

Descartes es conocido como el padre de la filosofía moderna, y uno de los principales representantes del periodo renacentista. Su influencia en el pensamiento fue, y sigue siendo, crítica en la elaboración de cualquier actividad humana, ya sea científica o filosófica (Leahey, 2005; Meuller, 1963).

Descartes formalizó el dualismo como basamento lógico (Ryle, 2005) y, por ende, dividió el mundo, distinguiendo lo material regido por las leyes de la mecánica, de entre lo no extenso e inmaculado. La argumentación se sostiene gracias al supuesto de que las experiencias sensibles pueden engañarnos, entonces, la duda sobre la verdad del conocimiento se tornó el criterio de existencia.

Descartes toca un problema epistemológico, postulando que la revelación del conocimiento es de manera racional y no divina. Todo su planteamiento se encuentra bajo el cobijo lógico de los principios de la mecánica clásica elaborada por Newton, al suponer que el universo funciona como una máquina, y, por ende, todo lo que se encuentre en él tendrá que regirse por los mismos principios, y también funcionaba así para los humanos, al menos el cuerpo como materia, será determinado por las leyes generales y universales.

Empero, en el caos del hombre, coexistía con el cuerpo una sustancia distinta al mismo, a saber, el alma, que carecía de extensión especial, pero que mantenía constante interacción con el cuerpo (Ribes, 2018). Descartes dio así explicaciones para-mecánicas a eventos de naturaleza no mecánica.

De manera más específica, Descartes (1983) en el *Discurso del método*, expone las meditaciones que lo acompañaron a lo largo de los años en sus constantes reflexiones acerca de la naturaleza del conocimiento, el alma y la existencia de Dios. El autor, en un punto de sus razonamientos, cuestiona la veracidad del conocimiento dado por los sentidos.

“Pero advertí enseguida que aun queriendo pensar, de este modo, que todo es falso, era necesario que yo, que lo pensaba, fuese alguna cosa. Y al advertir que esta verdad –pienso, luego soy- era tan firme y segura que las suposiciones más extravagantes de los escépticos no eran capaces de conmovérla, juzgué que podía aceptarla sin escrúpulos como el primer principio de la filosofía que buscaba.” (Descartes, 1983, p. 93).

En ese tenor, Descartes concibió al pensamiento como una categoría epistemológica. Formaban parte del dominio lógico de las condiciones necesarias para que ocurriese el conocimiento, brindando toda plataforma acerca del conocimiento y no solo una serie de tesis asociadas con la mente y su funcionamiento.

El pensar era una manera parsimoniosa de aceptar la creación de Dios, pero poniendo el acento en la racionalidad humana y al entendimiento logrado a partir de la reflexión. Las alteraciones en las reglas de uso del pensamiento bajo el sistema cartesiano, no pudieron faltar, en esta ocasión, por la psicología, la cual, como disciplina empleó el concepto como si perteneciera a su cúmulo de fenómenos a estudiar.

#### **4.2. El pensamiento como fenómeno psicológico**

Como se mencionó con anterioridad, Descartes postuló que el pensamiento tendría que ser tratado como una categoría de orden epistemológico que le daban sentido a nuestra existencia y a su vinculación con los cánones divinos. Esta concepción permeó por completo el trabajo de múltiples disciplinas, entre ellas, la psicología, siendo los

practicantes de la misma los encargados de tergiversar sus tesis y supusieron que el pensamiento, más que categoría epistemológica, formaba parte de la constelación de fenómenos psicológicos mediados por la mente (Carpio, 2014).

La psicología post-cartesiana, adoptó la lógica dualista como basamento de su quehacer como disciplina; supuso que lo que le competía estudiar al psicólogo eran los distintos procesos mentales que acaecían en la mente de manera jerárquica. Entonces, estos supuestos procesos mantenían una relación de inclusión y complejización. Entre ellos destacan la atención, sensación, percepción, memoria, lenguaje y pensamiento, siendo estos últimos los pertenecientes al mundo humano por la tesis cartesiana de los actos volitivos y la operación de la mente.

No es momento ni lugar para explicitar las insuficiencias lógicas de adoptar el dualismo como basamento lógico/operativo de las teorías psicológicas, para tal labor, Ryle (2005) expone magistralmente lo que él denominó “el mito del fantasma en la máquina”. Por otro lado, es menester hacer una revisión superficial pero puntual de algunos de los principales planteamientos psicológicos que “ven” al pensamiento como un proceso de orden mental. A partir de este planteamiento, se bifurcan dos grandes vías explicativas, a saber: el estructuralismo y el funcionalismo.

#### **4.2.1. Estructuralistas**

Wundt concebía a la psicología como una ciencia natural que debía valerse de la experimentación rigurosa para la generación de conocimiento (Leahey, 2005). El problema central que trató Wundt fue el de la estructura de la conciencia, y que esta podría ser estudiada a partir de la experimentación; era un ferviente experimentalista. Sin embargo, había algo que se escapa del escrutinio experimental, y eso era la actividad espiritual superior. El pensamiento era parte de esta última, el cual era el resultado de un acto volitivo de control y síntesis de la propia mente conocido como apercepción (Meller, 1963). De esta manera, optó por concebir al pensamiento como un proceso humano caracterizado por sus productos, i.e. el lenguaje y el arte (Martín & Valiña, 2014).

#### **4.2.2. Funcionalistas**

Posteriormente, surgió un movimiento teórico denominado *funcionalismo*, el cual mantenía como problema capital más que la estructura o composición de la conciencia, su funcionamiento, el cual está definido por la capacidad de elegir y actuar a partir de un

fin específico (Boakes, 1989). James fue uno de los grandes representantes de dicho sistema comprensivo, y definió al pensamiento como un proceso complejo de adaptación al ambiente por parte del individuo, el cual tiene como objetivo producir medidas activas. De igual forma, el pensamiento es visto como toda una corriente; un flujo de conciencia. El pensamiento como estado mental, dirige los estados corporales o motores, encausando a la acción y siempre estando en beneficio de la conducta (Leahey, 2005).

Todos estos sistemas teóricos comparten el hecho de concebir al pensamiento como un proceso de un orden “superior” o distinto al de otro proceso psicológicos, como lo son la sensación o percepción, por ejemplo.

#### **4.2.3. Psicología comparada**

Boakes (1989), por su parte, narra una serie de investigaciones de diversos autores de distintas latitudes, que pretendían refutar las tesis cartesianas respecto del automatismo de los animales. El planteamiento de Descartes tuvo como corolario aceptar que los animales no humanos actúan a partir de principios meramente mecánicos, y específicamente, que ni siquiera los monos antropoides poseían mente o la “capacidad de pensar”.

Los estudios mencionados se realizaron en el área de solución de problemas, y a grandes rasgos, exponían a los monos a una serie de situaciones en las cuales algunos elementos eran novedosos. Los antropoides lograban cumplir con las tareas impuestas en pocas sesiones, sin embargo, los autores no interpretaron los resultados como la justificación de la existencia de “conciencia”, “reflexión” o “pensamiento”. Los resultados y las explicaciones que dieron pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- 1) No se encontró ningún rastro de actividades asociadas con funciones mostradas por el lenguaje humano, como la comunicación o capacidad verbal. En ese sentido, los antropoides se mostraban anclados a su historia de contactos con los objetos presentados.
- 2) Las formas de comportamiento de los monos y chimpancés son limitadas; si bien actúan de manera adecuada ante situaciones novedosas, su comportamiento se ve detenido por las propiedades de los objetos presentes en la situación
- 3) Los autores apoyaban las ideas con respecto a que “el pensamiento” está íntimamente ligado con la percepción visual, entonces, el hecho de que los animales no humanos hayan podido resolver los problemas a los cuales fueron

expuestos en las circunstancias experimentales se debe a que perciben el mundo de una manera más “articulada” que otro tipo de especies

- 4) De esta manera, el análisis termina anclándose a las posibilidades perceptiva de los animales no humanos, su estructura biológica “compleja”, así como la diversificación de los eventos estimulativos de su ambiente.

Por último, diversas circunstancias históricas y políticas, entre las que destacan las críticas y los planteamientos de Chomsky sobre el lenguaje (Tomasini, 2004), hicieron posible la consolidación de la psicología cognitiva y el paradigma de procesamiento de información como aparatos teóricos dominantes en cuanto a las explicaciones de los fenómenos del pensamiento (Martín & Valiña, 2002).

### **4.3. El pensamiento como categoría gramatical**

El tercer y último uso del concepto que posee cierta relevancia para la disciplina psicológica, es el que visualiza al pensamiento como una categoría perteneciente al dominio de la lógica. En este rubro, destacan los planteamientos de Frege como uno de los autores pioneros de la filosofía analítica y el análisis lógico del lenguaje; y, del primer Wittgenstein, como un brillante y audaz filósofo del lenguaje que se encarga de dismantelar todos los problemas filosóficos. En breve se expondrán algunas de las nociones básicas de sus sistemas, así como la manera en que el pensamiento figura en cada uno.

#### **4.3.1. El pensamiento para Frege**

Primeramente, Gottlob Frege no tenía como principal inquietud generar un andamiaje teórico acerca del lenguaje; más bien, buscaba organizar el conocimiento matemático, específicamente lo concerniente a las demostraciones y teoremas, sin embargo, sus planteamientos trascendieron dicha labor, y constituyeron para algunos todo un sistema sobre el lenguaje y su naturaleza. Es por esta razón que es conocido como un pionero de la filosofía analítica, al menos en sus inicios logicistas (Tomasini, 2004).

Dicha disciplina tiene como características definitorias la reflexión sistemática sobre el lenguaje, así como la declaración de un posicionamiento respecto de la importancia del lenguaje natural; en sus inicios con Frege, se desdeñaba este último, y se apelaba a un análisis lógico de las proposiciones. Entonces, es sobre el marco de las disquisiciones concernientes a la lógica que Frege edifica su sistema, teniendo como

nociones clave la distinción entre signo (nombres, predicados u oraciones), sentido y referencia (Frege, 1892).

Los signos expresan tanto un sentido como una referencia; lo único que interesa de los signos es su relación con la verdad. No se brinda una definición clara de lo que es el sentido, empero, el concepto alude sistemáticamente en la obra del autor, al modo de presentación de la referencia y, esta última, hace alusión al objeto que se designa con la palabra (Arrington, 1990; Frege, 1892;).

En el tenor de las discusiones fregeanas sobre el lenguaje, ¿Qué papel juega el pensamiento? Para Frege, el pensamiento es lo que media el signo lingüístico y lo designado (Tomasini, 2004). El argumento es el siguiente: lo que se expresa en la oración es su sentido, y este, a su vez, constituye el pensamiento. Explícitamente Frege menciona: “(...) y ciertamente lo que es verdad es un pensamiento, y un pensamiento es el sentido de una oración.” (Frege, 1892, p.28). Podemos notar que fue con Frege con quien se da una vinculación ceñida entre el pensamiento y la lógica. La lógica y sus formas se convirtieron en productos o resultado del pensamiento, y aquella, como disciplina, era la encargada de las disertaciones acerca de este.

Al respecto Roy (1999) comenta:

“La lógica es definida por Frege, en su nivel más general, como la ciencia del pensamiento, o quizás, en la medida en que ella se ocupa más precisamente de esta propiedad que posee el pensamiento de ser verdadero o falso, la ciencia de la verdad. En cuanto tal, recibe por tarea, de manera clásica, poner en evidencia las leyes de la justificación mediata de la atribución de la propiedad de verdad a un pensamiento, es decir, las leyes de la inferencia deductiva formalmente válida” (p.88).

El análisis lógico, en este tenor, debe aislar lo que es genuinamente el pensamiento, evitando la nebulosa confusión que puede engendrarse al equipararlo con elementos de la psicología. La importancia del concepto de pensamiento en Frege, radica en el valor de verdad que este asume como el sentido de un signo, y es labor del análisis lógico desmenuzar tales elucubraciones.

“La labor que corresponde propiamente al análisis lógico entendido de esta manera comprende tres operaciones esenciales, a las cuales debe su naturaleza analítica: 1) la purificación, es decir, la nítida separación entre lo que es pensamiento, y en consecuencia tiene la posibilidad de ser verdadero, y aquello que no lo es; 2) la formalización, o disociación de la forma y la materia de los pensamientos; 3) la descomposición de la forma de los pensamientos complejos en sus constituyentes simples, lo cual implica al mismo tiempo separar los tipos de elementos formales de los cuales puede estar hecho el pensamiento y estudiar sus diferentes tipos de combinación posibles.” (Roy, 1999, p.88)

Bajo esta plataforma, el error, para Frege, consiste en no considerar las diferencias de un análisis estrictamente lógico con uno que puede poseer elementos del mundo de lo mental. Cuando se habla de pensamiento tienen que delinarse dos vías, la primera de ellas sigue el análisis de la lógica que implica determinar el valor de verdad del pensamiento; mientras que la segunda confirma el proceso por el cual se puede entrar en contacto con la veracidad del pensamiento; a este fenómeno Frege lo denominó juicio. Se incurre en una equivocación en el momento en el que pasa lo siguiente:

“En su opinión, el psicologismo lógico resulta precisamente de una confusión entre el pensamiento como elemento susceptible de ser verdadero o falso, elemento que es exterior a la mente e independiente de ella, es decir, el pensamiento propiamente dicho, que también es llamado contenido de pensamiento, y el pensamiento en tanto que actividad mental o conjunto de actos mentales por medio de los cuales nos relacionamos con los contenidos de pensamiento y los sometemos a un cierto número de manipulaciones”(Roy, 1999, p.91)

El equívoco fue dado por el psicologismo lógico, el cual ponderó los aspectos psicológicos involucrados en el pensar. Si bien se puede hablar de pensamiento en un sentido gramatical, v.g. si es verdadero o falso, también tiene un sentido vinculado con un individuo cognoscente. Frege tenía claridad respecto a que el pensamiento era algo

que dibujaba una línea muy delgada con la psicología. Esto se muestra en la siguiente cita: "Tanto aprehender un pensamiento como elaborar un juicio son actos de un sujeto cognoscente y ambos deben ser asignados a la psicología, Pero los dos actos involucran algo que no pertenece a la psicología, a saber, el pensamiento" (Frege, 1892, p.91).

Hasta este punto, se puede decir que la posición fregeana es completamente logicista; lo que es vital capturar del pensamiento es su valor de verdad, independientemente de lo que pueda acaecer en el dominio de lo mental. En todo momento se debe evitar la absorción simbiótica de una disciplina por otra, en este caso de la psicología hacia la lógica.

Por lo tanto, el pensamiento para Frege no es un mecanismo interno o privado, es tan público como el sentido de las oraciones. De esta forma es como queda descartado tratar al pensamiento como una actividad de la mente, por el contrario, tiene un sentido enteramente proposicional y público.

“Atendamos, de nuevo, a la insistencia de Frege en que el sentido de una expresión no está conectado con proceso psicológico alguno (por ejemplo, la evocación de imágenes mentales); un principio que él asociaba expresamente a la objetividad del sentido, al hecho de la comunicabilidad sin reservas de un pensamiento desde el hablante al oyente por medio del lenguaje” (Dummett, 1996, p28).

#### **4.3.2. Relación entre Frege y el primer Wittgenstein**

Las tesis fregeanas tuvieron tal repercusión en la filosofía del lenguaje que el primer Wittgenstein hizo explícita la influencia que tuvo Frege en la construcción del *Tractatus*. Específicamente, aquel, de alguna manera recuperó el concepto de sentido, sustituyéndolo *mutatis mutandis* por el de representación “(...) cabe decir simplemente: en lugar de esta proposición tiene este y aquel sentido, esta proposición representa este y aquel estado de cosas” (Wittgenstein, 1921, p. 15).

Una proposición tiene sentido en la medida en que representa un estado de cosas y, por lo tanto, se puede predicar verdad o falsedad de la misma en correspondencia con los hechos de la realidad. A continuación, se expondrán los planteamientos del primer Wittgenstein que lo posicionaron como un insuperable pensador y creativo combatiente de toda la filosofía previa a él, y como tal virtuoso autor concibe al pensamiento.

#### 4.3.4. El pensamiento para el primer Wittgenstein

Intelectual y cronológicamente, Wittgenstein representó un avance de autores adscritos a la filosofía analítica, dado el tratamiento conspicuo y vehemente sobre el lenguaje tomando a la lógica formal como sistema o estructura determinante en el funcionamiento y representación de los objetos del mundo.

Hacer un trabajo exegético de la obra de Wittgenstein desbordaría los objetivos del presente, y, además, es una labor intelectual que diversos filósofos se han encomendado por lo tanto, solamente se abordarán los planteamientos clave para tener un entendimiento general, pero adecuado, del aparato conceptual wittgenstaniano, tarea para la cual, tienen que reconocerse los dos momentos principales del autor, sus supuestos, el punto de quiebre y las elucidaciones posteriores a los pseudoproblemas en filosofía.

El caso de Wittgenstein como filósofo es especial, debido a que, para hablar de él y su obra, pueden rastrearse e identificarse un par de etapas en su trabajo, caracterizadas por la realización de dos obras que conforman un pináculo en las disquisiciones filosóficas referentes al lenguaje, a saber: el *Tractatus Logico-Philosophicus*, y, las *Investigaciones Filosóficas*.

El *Tractatus Logico-Philosophicus*, que compete al denominado “primer Wittgenstein” (Tomasini, 1988) presenta un trabajo analítico impecable que, a grandes rasgos, muestra la concepción del lenguaje resultante de la asunción de la lógica formal y la lógica matemática como basamentos conceptuales. Entonces, bajo esta línea, el lenguaje es lo que es, dados los requerimientos impuestos por la lógica, y por tal motivo, las proposiciones son tratadas como retratos de hechos, siendo esta la idea que vertebra la “Teoría Pictórica” del lenguaje.

Grosso modo, el *Tractatus* expresa lo siguiente: El mundo está constituido por lo que Wittgenstein denominó objetos, (como referentes empíricos de las palabras) los cuales mantienen relaciones lógicas entre ellos y conforman los hechos, que, a su vez, constituyen la realidad. Estos hechos pueden ser representados por otro tipo de hechos. Los objetos de los primeros son distintos a los de los segundos. Esta última clase conforma un *retrato* del mundo. Las relaciones entre los hechos forman estados de cosas, los cuales se ubican en un espacio lógico (Wittgenstein, 1921).

El espacio lógico implica la totalidad de posibilidades de combinación que tienen todos los objetos, luego entonces, en tanto las palabras designan objetos, y estos pueden organizarse dadas ciertas condiciones, aquellas también podrían combinarse para formar proposiciones que *representan* a los estados de cosas conformados por los objetos y sus vínculos. Lo que los retratos representan conforman el sentido de las proposiciones.

De esta manera, los significados de las palabras se dan a partir de la concatenación de las mismas a los referentes empíricos a los cuales hacen alusión, mientras que su sintaxis es dada por las relaciones entre las palabras como representación de dichos objetos. Wittgenstein (1921) planteó que existe un isomorfismo entre lenguaje y realidad, el cual implica la forma pictórica, siendo esta la posibilidad que tienen los signos de relacionarse entre sí, y, a su vez, la posibilidad de los objetos de conectarse unos con otros como los elementos del retrato.

Wittgenstein brindó un esquema lógico que permitía desentrañar el funcionamiento del lenguaje y del mundo, bajo la estafeta de la lógica. Esta es una manera de tratar la “esencia” del lenguaje, desde la posición del *Tractatus*, y que, en sí, representa, aglomera y pule las nociones acerca del lenguaje de sus predecesores (Frege, 1982).

Para el sistema tractiano, el pensamiento es entonces un retrato lógico de los hechos que constituyen el mundo y se expresa mediante signos proposicionales como palabras que se articulan para formar las proposiciones. De esta manera es como lo que es pensable es posible en términos de su relación con la posibilidad de la estructura de los hechos, por lo tanto, no se puede pensar nada ilógico ya que esto quedaría fuera de dicho espacio, y no tendría valor alguno. De igual forma, Wittgenstein siguiendo a Frege, no consideraba a los pensamientos como algo existente solo en un mundo inmaterial, si no que, al momento de expresar los pensamientos, estos adquieren una forma perceptible por los sentidos (Wittgenstein, 1921).

Los pensamientos son entonces retratos lógicos de los hechos. Lo que subyace aquí, es la teoría de que el lenguaje constituye una herramienta del pensar, útil solo para comunicarnos. Los individuos comunican lo que piensan a través del lenguaje, entonces, este último sólo constituye el vehículo por el cual se expresa nítida y externamente el pensamiento.

Parecía ser que el *Tractatus* representaba la cumbre o epítome de la filosofía analítica; sin embargo, el mismo autor se encargó de dismantelar lo que ahí se sostenía, por lo tanto, la concepción del significado de las palabras y del mismo pensamiento quedaron desamparadas.

En un momento posterior se hará una crítica más extensa sobre los problemas que engendra la visión tractiana del pensamiento. Lo que compete aquí es mostrar la manera en que Wittgenstein destruye su primer sistema explicativo del lenguaje y el aparato conceptual al que se adscribió una vez dejada atrás la postura lógico-formal del mismo.

### **4.3.3. El camino hacia el segundo Wittgenstein**

Fue el mismo Wittgenstein quien se encargó de dismantelar las tesis escritas en el *Tractatus*, y no solo eso, sino que el llamado “segundo Wittgenstein” (Tomasini, 1988) hizo proclamaciones que contravinieron con toda forma de actividad filosófica vinculada con el lenguaje, al exponer que dichos sistemas desembocan en dificultades irresolubles e ininteligibles. De acuerdo con Tomasini (2004) Wittgenstein emprendió un arduo camino de “curación” del tratamiento del lenguaje, considerando a las Investigaciones Filosóficas como el “punto culminante de la filosofía analítica”, marcando un hito y una división, a manera de revolución, separándose de las nociones expuestas en el *Tractatus*, al igual que de la teoría de las descripciones de Russell, de los positivistas lógicos y de prácticamente cualesquiera actividades filosóficas anteriores al magnánimo escrito.

Todas las anteriores formas de hacer filosofía, decantaban hacia una posición formalista del lenguaje, suponiendo un anclaje de éste a modelos rígidos y apriorísticos de determinan la forma de operación de las proposiciones y su organización (Tomasini, 2012). De acuerdo con Arrington (1990) algunos de los razonamientos que llevaron a Wittgenstein a cuestionar la estabilidad de su sistema, estaban relacionados con las pseudoconfirmaciones que brindaba el *Tractatus* acerca del isomorfismo entre lenguaje y realidad, habiendo un impedimento por demostrar como la sintaxis lógica *representa* el espacio lógico constituido por los hechos.

Este argumento, y otros, asociados con el funcionamiento natural del lenguaje, la operación necesaria del lenguaje al hablar de definiciones ostensivas, las insuficiencias lógicas de la visión atomista, y demás, llevaron a Wittgenstein, a un proceso extenso e incesante de reflexión intelectual (Hark, 2016).

De acuerdo con Arrington (2015) el autor del *Tractatus* vio su propia obra en retrospectiva como una idealización de la lógica, e invitaba en sus escritos posteriores a regresar al terreno agreste; apuntar a un análisis *gramatical*, de usos, aplicaciones y contextos, en vez de realizar análisis lógico-formales. Para el joven Wittgenstein, el hecho lingüístico fundamental era que el lenguaje está constituido por nombres y estos designan objetos, por ende, todo tipo de proposición sería equivalente a la descripción de hechos del mundo. Pero el lenguaje no funciona así. La denotación no es la única función del lenguaje. Los usos del lenguaje son tan variados, que una incesante tarea clasificatoria tendría como consecuencia caer en un abismo sin sentido cristalizado como confusión conceptual.

Wittgenstein (1953) ataca explícitamente lo que él denominó la teoría agustiniana del lenguaje, la cual, grosso modo, supone que las palabras constituyen nombres, y que los significados de estos, pueden ubicarse en los objetos denotados, a manera de indicación ostensiva de los mismos.

Las consecuencias lógicas de sostener el razonamiento de la teoría agustiniana del lenguaje, son remarcadas por Baker & Hacker (2009), los cuales indican dos grandes dominios escabrosos, a saber: 1) asumir la concepción del mundo de lo mental como si fuera una dimensión ajena e interna de lo corpóreo, y 2) aceptar una postura *a priori* respecto a lo lingüístico, suponiendo una especie de auto-conocimiento o una auto-conciencia *pre-lingüística*, lo cual implica sostener que existe un mundo interno, mental, al cual solo puede acceder el individuo, y que este hace saber de la existencia de aquel a partir de las palabras.

El nuevo aparato conceptual wittgenstiano brindó una manera de vislumbrar los problemas que hasta ese entonces acongojaban a la filosofía, como meras confusiones o enredos derivados de la incomprensión del funcionamiento de los mecanismos del lenguaje. Siguiendo a Tomasini (2004) la propuesta de Wittgenstein tiene un sentido terapéutico en tanto desanuda y, por ende, aclara los supuestos problemas sobre el lenguaje, desmantelándolos desde el principio y mostrando que no son genuinos problemas dado que no poseen una solución, por el contrario, son quimeras conceptuales construidas sobre pomposos castillos de naipes edificadas por los mismos filósofos.

Estos últimos han supuesto que su conocimiento debería obedecer a un orden distinto al de los hablantes del mundo ordinario, suposición con la que Wittgenstein

contraviene, apuntando *cuasi-categoricamente* que “La labor del filósofo es dejar las cosas tal y como están” (Wittgenstein, 1953, p. 13). Entonces, el quehacer filosófico estribaría en describir cómo es que funciona el lenguaje; cuáles son los usos que se les da a las expresiones en los contextos en los cuales se emplean, sin la necesidad de modificar nada, o construir teorías supuestamente elaboradas que pretendan entender la actividad humana alejándose de la misma.

Las nociones del segundo sistema wittgenstaniano, en tanto tal, no pueden pensarse de manera aislada o separada, al contrario, solo tienen sentido al articularse. El análisis conceptual, o de manera más precisa, el *análisis gramatical*, sólo puede realizarse a partir de la consideración previa, y, por ende, no tendría razón de ser la ubicación del fenómeno a analizar con una sola noción del autor.

Por lo tanto, es de vital importancia esbozar, *grosso modo*, el aparato conceptual del segundo Wittgenstein, que permite esclarecer, desanudar o deshacer galimatías edificadas a partir del cortocircuito conceptual. Wittgenstein no planteó una sola metodología idónea y homologada, por el contrario, brindó una multiplicidad de métodos, aunado a conceptos “vacíos” que permiten la elucidación/aclaración conceptual.

## 5. ANÁLISIS CONCEPTUAL DEL PENSAMIENTO

### 5.1. El aparato conceptual del segundo Wittgenstein

#### 5.1.1. Juegos de lenguaje

La batería argumentativa de Wittgenstein es extensa y compleja; se vale de ejemplos, analogías y situaciones imaginarias que tienen como finalidad analizar los posicionamientos conceptuales vinculados con el lenguaje y sus usos. De esta manera, es como genera un modelo descriptivo distinto, valiéndose de la noción de *juego de lenguaje* como vertebradora del mismo.

Wittgenstein (1953) asume que las actividades humanas tienen lugar en juegos de lenguaje como conjuntos de palabras, expresiones y acciones entrelazadas por reglas de uso de las mismas, que las dotan de sentido y significado. La noción de juego de lenguaje expresa que el lenguaje no es una estructura prefijada o apriorística que determina la actividad lingüística, sino más bien, es toda una red de prácticas compartidas, en la cual se entrelazan un sinnúmero de actividades convencionalmente significativas, dadas ciertas circunstancias particulares (Tomasini, 1999).

En ese tenor, un juego de lenguaje está constituido por una urdimbre de relaciones entre palabras y expresiones que forman todo un entramado a manera de contexto lingüístico hilado por usos de palabras, los cuales se dirigen hacia ciertos propósitos, están circunscritos a situaciones demarcadas, y tienen implicaciones específicas, así como presuposiciones que los sustentan (Arrington, 2015).

Dichos usos no se aprehenden de manera fortuita. Al respecto, Wittgenstein menciona que en un primer momento el aprendizaje del lenguaje se da como un adiestramiento; una *enseñanza ostensiva* brindada a partir de una multiplicidad de acciones en diversos contextos dirigidos a realizar actividades, usar palabras y reaccionar de cierta forma ante las expresiones de los demás. Se vale de un ejercicio ejemplificativo con unos albañiles en los cuales, en su lenguaje, el albañil A construye un edificio con piedras de construcción como pilares, vigas, cubos, entre otros, y el albañil B tiene que pasarle dichas piezas justo en el orden el que A lo necesita. En dicho ejemplo se juegan actividades coordinadas, nombramiento de objetos y otras acciones más que permiten decir que el lenguaje, en esta práctica específica, sirve de comunicación entre los albañiles.

Con dicha situación imaginaria, Wittgenstein apunta a que el lenguaje no puede ser reducido a acciones o palabras emitidas por un emisor, ni tampoco clasificado en función de reglas estrictas de organización de grafos o fonemas (gramática superficial), de igual forma, advierte que cualquier intento de jerarquización del lenguaje en términos de las funciones que adoptan las palabras sería inconmensurable. Lo anterior se debe a que el lenguaje es sumamente heterogéneo, la clasificación de actividades en función de su género es inasequible dado que las funciones de las palabras son diversas; el lenguaje está “vivo” y vinculado con múltiples prácticas encausadas hacia direcciones profundas, como las calles de una ciudad:

“Nuestro lenguaje puede verse como una vieja ciudad: una maraña de callejas y plazas, de viejas y nuevas casas, y de casas con anexos de diversos períodos; y esto rodeado de un conjunto de barrios nuevos con calles rectas y regulares y con casas uniformes” (Wittgenstein, 1953, p,31).

Dada la multiplicidad de actividades nominadas a partir del término lenguaje, el punto nodal radica en atender lo que los usuarios del lenguaje natural hacen, como práctica contextualizada, la cual, puede compartir rasgos, propiedades, o funciones con otro tipo de prácticas; se identifican similitudes entre ellas como los parecidos que tienen los miembros de una familia, formando lo que Wittgenstein denominó *semblanzas de familia*. El lenguaje así, es toda una trama de actividades que fundamenta el quehacer humano, y constituye su realidad como una segunda naturaleza (Tomasini, 1988).

### **5.1.2. Significado como uso**

La consecuencia lógica de asumir esta postura es que los significados de las palabras, contrario a la visión agustiniana del lenguaje, están dados por los usos de la palabras y expresiones; su aplicación en contextos lingüísticos específicos que mantienen vínculos y relaciones convencionales. De esta manera, los significados de los conceptos se dan a partir de las reglas de aplicación de las palabras en virtud de los juegos de lenguaje o las prácticas lingüísticas a las cuales se subsumen (Hark, 2016). En este tenor, usamos a las palabras cual fichas en un tablero y, por ende, el significado de las expresiones radica en su uso, el cual subyace a, y forma parte de un contexto de práctica convencional (o lingüístico) específico (Carpio, comunicación personal).

### 5.1.3. Forma de vida

Tales prácticas constituyen una *forma de vida*, o dicho, en otros términos, un hacer consensuado, compartido y convencional, hilado por reglas. Wittgenstein (1953) dice “La expresión «juego de lenguaje» debe poner de relieve aquí que hablar del lenguaje forma parte de una actividad o de una forma de vida.” (p.23). Entonces, podríamos decir que jugar un juego de lenguaje implica dotar de significancia a las actividades convencionalmente delimitadas, a partir del uso compartido de palabras y expresiones, con base en reglas gramaticales específicas. En términos de Pérez-Almonacid (2010a) “La forma de vida, entonces, hace referencia a un modo concebible de hacer las cosas y de que las cosas sean, que comparte un grupo de personas y que es aceptado como algo dado”. (p.99).

### 5.1.4 Reglas gramaticales

La trama de actividades humanas, en tanto juegos de lenguaje, se rige por reglas. Estas reglas que Wittgenstein denominó *gramaticales* se distinguen de otro tipo de reglas, por ejemplo, las procedimentales, en que aquellas constituyen el fundamento de las prácticas; lo que articula y dota de significatividad a las expresiones empleadas en los contextos lingüísticos de los cuales se sirven (Tomasini, 1999).

Además, en tanto hacer aceptado y compartido, la trama está unida por las reglas gramaticales de manera “interna” y no solo “externa”, por lo que no pueden ser concebidas como una gama de cánones antecedentes a las actividades humanas. Wittgenstein (1953) al respecto comenta:

“Nuestros claros y simples juegos de lenguaje no son estudios preparatorios para una futura reglamentación del lenguaje — como si fueran primeras aproximaciones, sin consideración de la fricción y de la resistencia del aire. Los juegos del lenguaje están más bien ahí como objetos de comparación que deben arrojar luz sobre las condiciones de nuestro lenguaje por vía de semejanza y desemejanza.” (p.130).

De esta manera, a las reglas gramaticales no se les cuestiona, no se verifican, no se les debe buscar fundamento alguno; no por imposibilidades de tipo práctica, sino debido a que no tendría sentido predicar verdad o falsedad de aquellas dado que *son el fundamento* mismo de la práctica. En el tenor de las reglas gramaticales, no hay acuerdo de opinión, sino de forma de vida en tanto son la métrica estándar para dictaminar el valor de verdad de las expresiones, así como su significado.

La consecuencia de lo anterior es aseverar que el movimiento de los conceptos y expresiones en los juegos de lenguaje está guiado por reglas, que fungen como el basamento normativo para toda clase de justificación, manteniendo así relaciones internas entre las reglas y las actividades de los juegos. Sobre el particular, Hark (2015) dice “El fundamento del juego de lenguaje es el acuerdo en forma de vida” (p.75). Por ende, practicar un juego de lenguaje requiere, como condición *sine qua non*, el dominio de una técnica y esta solo se adquiere al actuar de manera regular.

En suma, pueden abstraerse dos consideraciones generales al respecto, a saber: a) el significado de las palabras y expresiones se relaciona de manera “interna” con los juegos de lenguaje, las reglas constitutivas y las formas de vida que los subyacen y, b) la descripción de tales reglas, de juegos de lenguaje y de formas de vida no es una declaración empírica.

Esto último, permite decir que las reglas gramaticales no pueden valerse o justificarse con referencias ajenas a las mismas, por lo que una declaración empírica sobre la manera en que se usan las palabras distaría del funcionamiento de sus reglas, por ejemplo, el suponer que los indicadores biológicos, sociológicos y comportamentales, como eventos, determinan a las reglas gramaticales así como a la conducta guiada por las mismas, es caer en la falacia del biologismo, sociologismo y psicologismo respectivamente, al no considerar que aquellas operan en una “dimensión” lógica distinta a la de los acontecimientos empíricos.

Las reglas de aplicación de las palabras se encuentran en un dominio enteramente gramatical, lo que las vuelve constitutivas, arbitrarias y autónomas al ser en lo que se fundan las prácticas y los usos de las expresiones; determinan lo que ha de considerarse como hecho objetivo o natural, y a su vez, el significado mismo de los conceptos (Hark, 2016).

### 5.1.5. Gramática superficial y profunda

Wittgenstein (1953), hace la distinción entre gramática superficial y profunda. La primera se relaciona con el explicitación de las reglas formales de uso de expresiones y construcción de oraciones, mientras que la gramática profunda implica el rastreo e identificación de las reglas de uso de las palabras que constituyen el mecanismo interno de los juegos de lenguaje.

Como se mencionó previamente, estas reglas no son estructuras previas que dictan la manera correcta de usar las palabras, sino que se conciben como abstracciones posteriores a las prácticas, entonces, no son reglas en el sentido práctico o procedimental del término, sino más bien, en uno *gramatical*.

### 5.1.6. Representación perspicua

La finalidad del análisis gramatical se completa una vez que se logra la representación perspicua de los conceptos, esto es, la explicitación de las reglas gramaticales que subyacen a los usos de las palabras. Dicha representación hace notar la relevancia que tiene la arquitectura del sistema de relaciones, y el papel constitutivo que juegan las reglas de uso de los conceptos dado un sistema lingüístico específico como juego de lenguaje (Pérez-Almonacid, García-Utrera y Ortiz, 2015).

### 5.1.7. Criterios y síntomas

Otras de las nociones esenciales para el planteamiento wittgenstaniano son las de criterios y síntomas. Los primeros son un conjunto de condiciones necesarias para predicar la significatividad de una expresión, lo que nos permite hacer inferencias; en toda situación humana existen criterios que hacen posible asegurar el sentido de las expresiones como estándares de conocimiento, entonces, como parte de un juego de lenguaje, los criterios delimitan el sentido de las prácticas. Los segundos hacen alusión a las condiciones acompañantes (observables) de manera contingente que brinda cierta evidencia acerca del funcionamiento de las expresiones (Arrington, 1990; Tomasini, 1988).

Por ejemplo, Arrington (2015) dibuja una situación que ilustra la naturaleza de los conceptos anteriores: una tos agudamentosa puede ser un síntoma de una enfermedad, sin embargo, el que se encuentre un virus en el grupo sanguíneo podría constituir un criterio que podría brindar claridad respecto del malestar, y además decir cuando alguien padece tal o cual enfermedad.

### 5.1.8. Relaciones verticales y horizontales

Hark (2016) hace una excelsa lectura del planteamiento wittgenstaniano, y propone que la noción de juego de lenguaje y los conceptos que la componen, pueden organizarse a partir de la predicación de *relaciones horizontales* y *verticales* de los mismos.

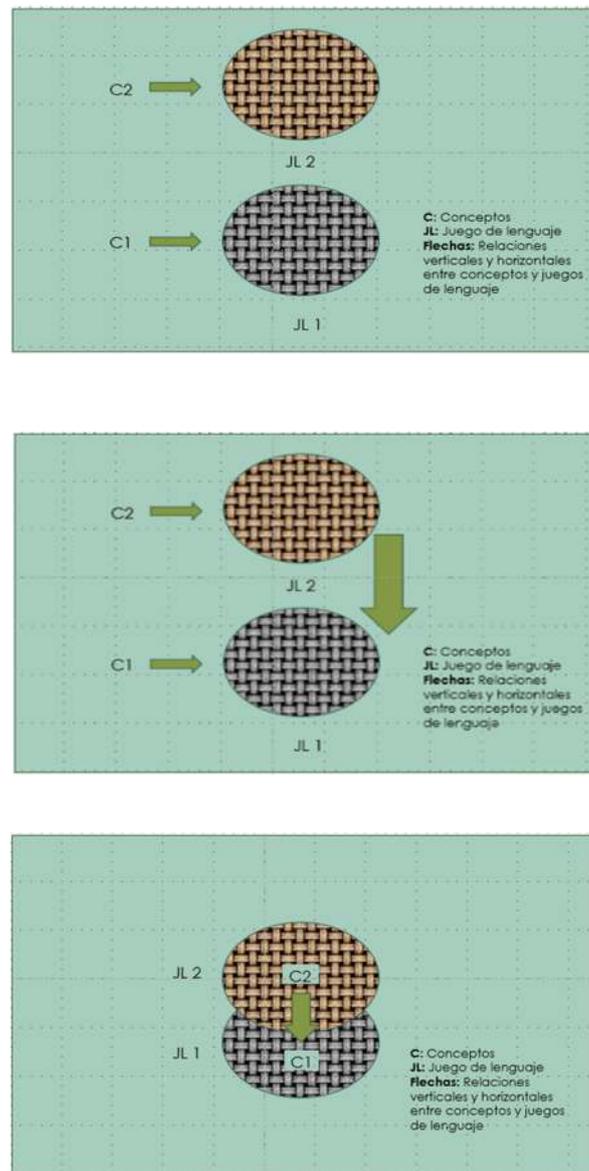


Figura 1. Representación gráfica de las relaciones horizontales y verticales entre conceptos y juegos de lenguaje

La *figura 1* muestra una representación gráfica de las relaciones tanto horizontales como verticales entre conceptos y juegos de lenguaje. Una relación horizontal expresa la vinculación de un concepto *dentro de* juegos de lenguaje, mientras que una relación

vertical muestra una relación *entre* juegos de lenguaje (Hark, 2016). El primer tipo de relación se aplica a todos los conceptos, mientras que la segunda no. Al respecto el autor comenta:

“Las relaciones horizontales de los juegos de lenguaje abarcan más que solo movimientos verbales en acto. Mediante una relación horizontal un concepto no está incorporado a un juego de lenguaje como vínculo en una cadena sintáctica y semántica. En un juego de lenguaje se mueve constantemente en un campo de “Anwendungen” El significado de “Anwendungen”, incluso más que “Gebrauch”, es emplear, usar o aplicar algo con cierto propósito; en todo caso, es una manera de hacer algo, de actuar, y no solo una manera de hablar.” (p. 49)

Entonces, los conceptos vinculados horizontalmente con juegos de lenguaje se mueven en todo un campo de aplicaciones que va más allá de la mera verbalización, siendo toda una manera de actuar o comportarse en circunstancia en tanto el decir es considerado un hacer como actividad lingüística (Austin, 1975). De igual forma, Ter Hark arguye que dicha actividad se delimita por reglas gramaticales, ilustrándolo en la siguiente cita: “En segundo lugar –y este es el punto crucial-, el hablar y el actuar en acto suponen familiaridad con una praxis gobernada por reglas” (Hark, 2016, p. 49). De esta manera es como la práctica regida por reglas constituye la estructura de las relaciones horizontales de los juegos de lenguaje y, como corolario, el significado de los conceptos.

En cuanto a las relaciones verticales, esta propuesta asume que los juegos de lenguaje operan en distintos niveles lógicos, y que habrá ocasiones en que ciertas clases de juegos supongan lógicamente a otros, a manera de supraordinación lingüística. Aquellos que se relaciona de manera vertical con estos últimos, en un contexto horizontal son “casi por completo” lingüísticos (Hark, 2016).

En los juegos de lenguaje vinculado verticalmente, el lenguaje es *constitutivo* de los fenómenos, entonces, las relaciones que se establezcan sólo tienen sentido como y a partir del lenguaje. Por ejemplo, la expresión “sentir dolor” se relaciona lógicamente con el juego de lenguaje de las sensaciones, mientras que “fingir sentir dolor” mantendría relaciones horizontales con el juego de lenguaje del engaño. El primero implica al dolor como palabra vinculada indisolublemente con expresiones naturales (elementos no

lingüísticos) y es un juego necesario, como condición lógica, para la predicación del segundo, el del fingimiento del dolor (Hark, 2016).

Tal razonamiento conlleva suponer que hay juegos de lenguaje más fundamentales que otros, con expresiones naturales, lo cual se expresa en la siguiente cita:

“Lo que es muy importante comprender es que cualquier juego de lenguaje, por primitivo que sea, toma cuerpo dentro de un marco conformado por lo que son reacciones humanas espontáneas, naturales, orgánicas, por así decirlo” (Tomasini, 2004, p. 350).

Son aquellas reacciones naturales las que conforman el basamento de los juegos de lenguaje y constituyen el trasfondo de lo lingüístico. En su fundamento, no toda actividad humana es lingüística, en el sentido de que hay expresiones naturales que son revestidas (o son sustituidas) por el lenguaje como una segunda naturaleza.

Hay conceptos de juegos de lenguaje como él se los sentimientos, las emociones, entre otros, que están más estrechamente relacionados con tales expresiones naturales como movimientos gesticulares, reactividad muscular etc. Pero, además, hay juegos de lenguaje que mantienen relaciones verticales con aquellos y, que, por ende, se alejan de tal fundamento orgánico, tornando conspicuo el componente lingüístico que los articula.

Un ejemplo que el autor utiliza es el de “tener esperanza”, de la cual no puede ubicarse una actividad unívocamente ceñida con esta. La esperanza, como recurso lingüístico, no posee alguna expresión natural, por lo que acaece en un plano enteramente lingüístico que, a su vez, supone en un sentido vertical a reacciones fisiológicas.

Tener la intención, estar esperanzado, pensar, son algunos ejemplos de conceptos que pertenecen a juegos de lenguaje vinculados verticalmente y que solo tienen sentido a luz de elementos lingüísticos como expresiones verbales derivados de la complejidad de prácticas que los constituyen.

Esto tiene repercusiones en la histórica distinción entre el hombre y los animales no humanos, la cual, ha tenido dimensiones ópticas así como comportamentales. El presente escrito decanta por una posición enteramente *gramatical*; del sentido de las expresiones dadas las reglas de uso del contexto de aplicación en operación. Es por esta razón que *en un dominio gramatical* es impertinente o carece de sentido predicar tales

expresiones de los animales no humanos, independientemente de los supuestos indicadores contingentes o empíricas de la actividad de los animales que por extensión analógica se han asumido como pensantes, intencionales o convencionales. Ahora bien, con tal batería conceptual, es necesario revisar los problemas que trae consigo la visión tractiana del lenguaje con respecto al pensamiento.

## **5.2. Problemas con la concepción tractiana de pensamiento**

El resabio de asumir la lógica de operación del *Tractatus* es suponer, a grandes rasgos, que el lenguaje representa la realidad, y que aquel, como proposiciones, posee un sentido ubicado como “el pensamiento”. El lenguaje se torna la forma de representación del pensamiento, permitiendo predicar verdad o falsedad de éste en función de su correspondencia con los hechos que constituyen al mundo.

De acuerdo con esta visión pictórica del lenguaje, el pensamiento y sus productos, deben compartir la misma forma lógica con los hechos para hablar significativamente respecto de la realidad. En ese tenor, Arrington (2015) arguye: “El pensamiento y la realidad tienen que compartir la misma forma lógica y concordar en virtud de esa forma compartida” (p.56). Por ejemplo, si estoy en una cena familiar y me muestro taciturno, alguien procederá a preguntarme qué es lo que me acontece, a lo que respondería “Nada, es que estoy pensando en si dejé los frijoles en la lumbre”, por lo que, siguiendo el razonamiento del primer Wittgenstein, para que mi expresión sea verdadera, o más precisamente, mi pensamiento sea verdadero, debe haber una igualdad entre aquel y lo que acaece en el mundo.

## **5.3. El pensamiento “está” en la gramática**

El segundo Wittgenstein notó que esta conexión entre pensamiento y realidad no se da como una relación representacional del primero con el segundo, sino que se da *en el lenguaje*. Todo enunciado descriptivo, independientemente de su correspondencia con la realidad, dice algo respecto del mundo, verbigracia, si digo “pienso que mi perro se comió mi tarea”, el mismo pensamiento expresa lo que debe ocurrir para que sea verdad, ergo, que mi perro haya engullido mis deberes. Si he dicho falsamente que mi perro se comió mi tarea, entonces es verdad que no se la comió.

El mismo pensamiento expresa “lo que tiene que pasar” para que sea verdadero; en tanto expresiones, mantienen conexiones conceptuales. Es esto a lo que apunta

Wittgenstein (1980) cuando dice “Es *en el lenguaje* donde todo se hace” (p.143), y de manera más específica respecto del pensamiento, Arrington (2015) menciona “Es en el lenguaje donde un pensamiento y su objeto (lo que uno piensa o en lo que se piensa) hacen contacto” (p.42).

La consecuencia lógica de asumir esta postura es que ni el lenguaje ni el pensamiento representan la realidad en el sentido tractiano de la expresión, por otra parte, tampoco mantienen una relación de determinación o casualidad, como algunas posturas psicológicas han supuesto.

Entonces, a lo que se puede apelar para continuar con esta interpretación del pensamiento es que lo que se diga, independientemente de si es verdad o no, sea significativo. De acuerdo con el aparato conceptual wittgenstano de las Investigaciones Filosóficas, la significatividad de las expresiones es dada a partir del uso de las mismas en un cierto juego de lenguaje hilvanado por reglas gramaticales.

Es esto a lo que se refiere Wittgenstein cuando dice “Como ocurre con todo lo metafísico, la armonía entre el pensamiento y la realidad ha de encontrarse en la gramática del lenguaje” (Wittgenstein,1979, p.81). Entonces, las discusiones concernientes al pensamiento se encuentran en y solo tienen sentido a la luz de *la gramática*.

#### **5.4. El término pensamiento pertenece al lenguaje ordinario**

Pero entonces, ¿qué es eso que denominamos pensamiento? Wittgenstein asume que la palabra pensamiento (como todas las que aluden a “lo mental”), forma parte del mundo del lenguaje ordinario, al respecto comenta:

“¿De dónde sacamos el concepto pensar, que queremos examinar aquí? Del lenguaje cotidiano. A lo que se dirige nuestra atención, en primer lugar, es a la palabra “pensar”. Pero el uso de esta palabra es confuso. Y no podemos esperar otra cosa. Y es, desde luego, puede decirse de todos los verbos psicológicos. Su aplicación no es clara ni tan fácil de resumir como ocurre, pongamos por caso, con la de los términos de la mecánica” (Wittgenstein,1979 p. 24).

Entonces, lo que corresponde hacer, bajo las premisas del análisis gramatical, es ubicar a la expresión y a las formas de comportamiento con las que se vincula, en los

contextos en los cuales se emplea. Se requeriría entonces, describir las situaciones o las circunstancias en las que se realizan las actividades, y se emplean las palabras. “¿Cómo aparece la situación? Para describirla, tengo que describir un contexto.” (Wittgenstein, 1979 p. 18).

Sin embargo, con el concepto de pensamiento pasa algo que con muchos otros no; aquel es sumamente ramificado y complejo; sus reglas gramaticales se hilvanan con un sinfín de actividades “‘Pensar’, he ahí un concepto terriblemente ramificado. Un concepto que abarca múltiples manifestaciones de la vida. Los *fenómenos* del pensar son muy distintos entre sí.” (Wittgenstein, 1979 p. 23). Es uno de esos conceptos que no aluden a acciones corporales o concretas; las actividades relacionadas con el pensamiento son extensamente diversas y sumamente complejas.

### **5.5. Ramificaciones gramaticales del pensar**

Tal abundancia relacionada con el concepto de pensamiento, dio lugar a un sinfín de interpretaciones del mismo. En este tenor, algunos autores han adoptado criterios de orden gramatical para clasificarlo y distinguirlo de otro tipo de palabras. Esta clasificación, que lleva consigo una visualización de la palabra a partir de sus fines, estriba en la distinción del pensamiento como verbo y como sustantivo.

### **5.6. Pensamiento como sustantivo**

Implícitamente, lo que mantiene a flote la confusión lingüística planteada con anterioridad, deriva de otra de las formas de uso de la palabra, a saber, como sustantivo. Este planteamiento suscribe como basamento filosófico a la teoría referencialista del lenguaje, la cual, como se ha mencionado, supone que todo lo que se diga como nombre, debe poseer una referencia que conforma su significado.

“El pensamiento” entonces, pasa a ser el sustantivo en términos gramaticales superfluos, del verbo pensar. Por ejemplo, se estudia “el” pensamiento, se analiza “el” pensamiento; no obstante, el hablar de esta manera arraiga el mantenimiento de una lógica sustantivacionista y localizacionista. La primera forma, nos retrotrae a suponer que lo que se estudia genuinamente es esa “cosa” que se sustantiva, mientras que la segunda, que es corolario de la primera, implica rastrear la ubicación y estructura de eso que se examina, en este caso, el pensamiento.

En el mismo tenor, el terreno que se pisa en este momento se torna agreste al aceptar que cuando nos referimos a sustantivos, indiscutiblemente debemos ubicar la sustancia a la cual se vincula la expresión. Lazerowitz y Ambrose (1985) son enfáticos al exponer que cuando hablamos de sustantivos, uno está atraído a buscar “la sustancia correspondiente”. Estas han sido elucubraciones filosóficas creadas por los antiguos pensadores de la humanidad que se han encarado de construir “objetos” donde no tendrían que haber. Nos encontramos aquí con el antaño problema filosófico de “las cosas” como los componentes de la realidad percibida.

Con respecto al concepto que nos compete, el pensamiento se convirtió en “eso” que se estudia, volviendo al problema de su cosificación y ubicación, por ejemplo, en el cerebro. (Tomasini, 1994). Sin embargo, lo que todos han ignorado es que, al hablar de sustantivos en el sentido expuesto aquí “Lo que crea es una parte de la gramática: una parte académica”. Es una aserción gramatical, por lo tanto, se “mueve” en el lenguaje.

El error radica en suponer que lo que se estudia es “el” pensamiento como “la cosa” en sí a la que alude a la expresión, y no la expresión misma como concepto. La disyuntiva nace una vez que el filósofo, y podríamos decir que el psicólogo, generan nombres a cosas “cósmicas”, intangibles o abstractas; en este tipo de casos, no se es consciente de que los usos del término han cambiado; ya no se habla de cosa como objeto tangible, sino como un elemento lingüístico que sólo tiene sentido como parte de prácticas circunscritas convencionalmente como juego de lenguaje.

Entonces, nos encontramos ante una inadvertida modificación de las reglas de uso de la expresión y la necesaria, pero omitida introducción del correspondiente cambio en la aplicación de la misma. Esto puede solventarse apelando a las reglas gramaticales de las palabras. Se empieza a dibujar la propuesta acerca de que no estudiamos la cosa que representa el pensamiento, sino sus varias conexiones con actividades y palabras.

### **5.7. Pensamiento como verbo**

La modalidad verbal tiene sentido a partir de la aplicabilidad de la palabra “pensar”. Los verbos, en términos de la gramática superficial o la sintaxis, aluden a acciones realizadas por los sujetos de las oraciones. Sin embargo, esta conexión ha engendrado confusiones gramaticales insoslayables, que han llevado a la suposición de que el pensar es una actividad identificable a partir de criterios corporales u orgánicos.

El argumento es el siguiente: escribir, caminar, comer, son ejemplos de verbos ejecutados a partir de alguna parte específica del cuerpo; si se le preguntase a un hablante natural ¿Con que se escribe?, muy probablemente respondería que “con las manos”, y pasa lo mismo con los demás verbos, a saber, ¿con que se corre?, con las piernas, ¿con qué se come?, con a boca.

Sin embargo, el problema arriba cuando se formula la pregunta: ¿con que se piensa? Siguiendo la lógica de referencialidad de los verbos, la respuesta a dicho cuestionamiento tendría que ser el señalamiento de una parte ubicable del cuerpo; algún órgano o tejido específico, el cual, históricamente, ha sido el cerebro. Sobre este último se ha vertido la indecorosa responsabilidad de “cargar” con el pensamiento.

No obstante, todas estas cuestiones se edifican sobre una ilusión lingüística, la cual pone sobre la mesa la idea de que todos los verbos aluden a actividades vinculadas con el cuerpo, a manera de movimiento de órganos, tejidos o extremidades. Así como el correr implica el movimiento de las piernas, el pensar indicaría la activación de alguna zona particular del cerebro que conllevaría a la realización de cierta acción concreta, por ejemplo.

Pero “pensar”, como verbo, pertenece al grupo en el que no se designan acciones concretas; es un verbo denominado transitivo en tanto sólo tiene sentido si se expresa aquello con lo que está vinculado con algo. Ribes (1990a) al respecto, menciona que el “pensar “es un verbo relacional, que implica pensar *en* algo; no hay un pensar por sí mismo, en aislado como facultad mental/cerebral ajena al contexto de práctica en el que ocurren las actividades humanas. Si digo que estoy pensando en lo mucho que quiero a mi pareja, no estoy informando acerca de una actividad extra-episódica que dirige mi comportamiento, solamente estoy diciendo que es sumamente probable que hable con mis amigos de lo linda que es mi pareja o le escriba un mensaje, entre otras cosas. El pensar no se usa bajo la cualificación de los primeros verbos expuestos. Lo que es resaltante entonces es la direccionalidad del pensar; identificar aquello en lo que se piensa y las circunstancias en las cuales se piensa.

## 5.8. Pensar como conducta

Hasta este punto, se han comentado algunos de los usos del concepto de pensamiento que se han formalizado y han dado lugar a investigaciones “psicológicas” de lo que es dicho concepto. De igual forma, se trató al pensamiento como fenómeno estudiado por la psicología, pero lo que se torna conspicuo aquí, es el posicionamiento teórico que caracteriza al pensamiento como actividad de los organismos, de la cual el conductismo como sistema comprensivo toma la batuta.

Históricamente, este supuesto se formalizó junto con la enunciación de la psicología como una ciencia por parte de Watson (1913) quien estipuló que la disciplina psicológica tendría que formar parte del gremio de ciencias dadas dado que podría regirse por criterios sistemáticos de observación y medición, y que además, posee un objeto de conocimiento que la distingue de otras ciencias a saber, la conducta; constituyó un parteaguas en la manera en la que se conceptualizaba la disciplina y en todo el trabajo venidero.

De igual forma, el conductismo representó un abandono de toda especie de postura mentalista, por un sistema explicativo que erigía a la conducta como objeto fenoménicamente pertinente de estudio. Bajo esta óptica, en la época de los inicios del conductismo, era menester del psicólogo dar una explicación científica a todos esos fenómenos que tan comúnmente se encontraba arraigado, entre los cuales destacó el pensamiento.

Para el sistema watsoniano, el pensamiento no es de naturaleza distinta a cualquier otro fenómeno conductual. La lectura que se ha hecho sobre el trabajo de Watson respecto del pensamiento ha sido superficial, suponiendo que es una especie de habla subvocal, sin embargo, el rastreo histórico-conceptual ha logrado mostrar que el pensamiento para Watson va más allá de la mera reactividad silente de la laringe (Pérez-Almonacid, 2010b).

Pérez-Almonacid (2012) arguye que, para Watson, el proceso de pensamiento implica la organización de hábitos tanto verbales como kinestésicos y viscerales, en la cual, los hábitos verbales son dominantes. Los hábitos verbales sustituyen a los objetos estimativos respondiendo a los propios productos sustituidos. Es entonces un proceso constitutivo de los ajustes intelectuales, los cuales inician con un estímulo que inicia el proceso y termina con una respuesta observable de naturaleza verbal generalmente en forma de juicio. Como puede notarse, la propuesta va más allá de la mera

conceptualización del pensamiento como habla sub-vocal, aunque, lógicamente el pensamiento sigue estando cubierto por la categoría de conducta.

El sucesor histórico e intelectual de Watson fue Skinner. Este último es uno de los mayores representantes del espíritu conductista, ya que generó todo un sistema descriptivo/explicativo digno de y comparable con las disciplinas científicas más sólidamente establecidas. No es momento ni lugar para exponer los supuestos del conductismo skinneriano, pero sí su posicionamiento respecto del pensamiento.

Para Skinner (1981) el pensamiento no está relacionado con ningún proceso externo o interno diferente al comportamiento, de hecho, el pensamiento *es conducta*; un punto interesante es que supone que es conducta no necesariamente de naturaleza verbal. Su posición es expresada claramente en la cita siguiente:

“El punto de vista más sencillo y más satisfactorio consiste en considerar al pensamiento como *conducta*, ya sea verbal o no verbal, encubierta o descubierta. El pensamiento no es un proceso misterioso responsable de la conducta, sino que es la conducta misma, en toda la complejidad de sus relaciones de control, la que se relaciona al hombre que se comporta y al ambiente en el cual vive” (Skinner, 1981, p, 479)

Lo que se puede abstraer de la cita anterior es que el pensamiento en tanto conducta, se rige bajo los mismos principios que cualquier otra forma de comportamiento operante, a saber, las contingencias de reforzamiento. En este el estudio del pensamiento puede darse a partir de que se entra en contacto con las relaciones de condicionalidad entre la actividad del individuo y el evento reforzante que mantiene su comportamiento.

Sin embargo, algo sobre lo que debe llamarse la atención, es el cuidado con el que Skinner supone a las reacciones de control que están implicadas en el pensamiento, ya que asume que estas son parte de un ambiente *complejo*. El pensamiento es parte del comportamiento humano, imbricado con circunstancias particulares que son el resultado de formar parte de un ambiente nada simple. Por ende, tendría que especificarse la naturaleza del ambiente, y la implicación del individuo “pensante”, sin embargo, son temas no tan explícitos en la obra de Skinner.

Entonces, con sus respectivas acotaciones, tanto Watson como Skinner tratan al pensamiento como conducta. No obstante, lo que ocurre con estas concepciones es que violentan la naturaleza del concepto de pensamiento, al suponer una relación de identidad entre aquel y la conducta postulando que aquel es identificable a partir esta (Arrington, 2015).

Todos estos posicionamientos teóricos sobre-generalizan el concepto de conducta suponiendo que todo fenómeno vinculado con el mundo de lo mental puede entrar en esta categoría, por lo que adolecen de un error gramatical irrevocable. El argumento es el siguiente: Los psicólogos al suponer que el pensamiento es conducta, postulan que aquel mantiene relaciones externas con el comportamiento; esto quiere decir que hay rasgos o indicios empíricos, observables o conductuales de lo que es en esencia el pensamiento, sin embargo, al asumir un posicionamiento wittgenstaniano, se aclara esta cuestión al sostener que las conexiones lógicas entre el pensamiento y sus expresiones son *internas* y no externas, esto tiene como resultado que no pueden postularse indicadores empíricos específicos que den cuenta de o expliquen las expresiones de pensamiento y sus allegados.

Al asumir que el pensamiento es conducta, de la forma que sea, implica dejar fuera un sinfín de fenómenos que se encuentran en una domino gramatical distinto al de conducta bajo la lógica de los autores previamente mencionados. En ese sentido, algo que se le ha reprochado tanto a psicólogos como a filósofos, es que han eliminado por completo de sus sistemas las distinciones entre los usos de las palabras respecto de la primer y la tercera persona i.e cuando digo que “yo” pienso contra el decir que “él” o alguien más piensa. Esto se analiza en el apartado siguiente.

### **5.9. Expresiones en primera y tercera persona**

Siguiendo a Tomasini (2004) el error radica en suponer que las expresiones en primera y tercera persona se encuentran en el mismo nivel lógico, sin embargo, es crucial hacer la distinción gramatical entre las mismas. Cuando digo que yo hago, pienso, siento algo, contrario a cuando se enuncia que él o alguien es él quien se encuentra bajo tales o cuales circunstancias. Esta distinción es esencialmente gramatical, en el sentido de que cada uso opera bajo reglas fundamentalmente distintas.

Hark (2016) menciona que las aclaraciones gramaticales de Wittgenstein sugieren que tendríamos que eliminar palabras como “oculto” para hacer referencia al mundo

interno supuestamente inasequible; sería más apropiado decir que, en el caso de los pensamientos, estos no están metafísicamente ocultos para otros, sino que se manifiestan de diferente forma, a saber, en el caso de la primera persona o “para mí” como expresiones, mientras que para la tercera o “para él/ella” como observaciones de tales expresiones.

Respecto de las oraciones tales como “pienso en lo mucho que te quiero” y “piensa antes de actuar, Juanito”, Wittgenstein nos dice que tenemos que centrar nuestra atención en la gramática, y que las confusiones descansan en que históricamente se ha estipulado una simetría entre estos dos tipos de expresiones.

En el caso de la primera persona, el argumento nodal es que el lenguaje, en tanto tal, es enteramente público; es absurdo suponer la existencia de un lenguaje completamente privado, debido a que la identidad de aquel se da como usos compartidos y establecidos por reglas homogéneas y convencionales que permiten predicar de alguien que juega un juego de lenguaje en función del dominio de una técnica. Históricamente, Wittgenstein eligió el concepto de dolor, y por ende el juego de lenguaje de las sensaciones, para ilustrar las diferencias entre los enunciados en primera y tercera persona, debido en parte a las fuertes conexiones que mantiene dicho concepto con expresiones naturales, las cuales son reemplazadas por expresión lingüísticas una vez que se participa en juego de lenguaje.

Al decir “Me duele la rodilla” se aplican reglas de uso de las palabras, y se relaciona con la manera en la que se nos enseña a emplearlas. El supuesto del lenguaje privado implica que solo yo puedo entrar en contacto con mis propias circunstancias, haciéndolas incomprensibles para los demás; sin embargo, esta argumentación llega al absurdo dado que el no entendimiento por parte de otro implicaría la no existencia de alguna manera de acceder al lenguaje subjetivo, único y privado de los demás.

Al final, es a partir del lenguaje como expresamos todo lo que acaece en el mundo “interno”, entonces, ¿para qué continuar por el sendero de confusiones dualistas, si es suficiente con prestar atención a los complejos mecanismos del lenguaje natural?

El caso de la tercera es que ha aceptado erróneamente una simetría establecida entre los usos de la primera y la tercera persona. El argumento es el siguiente: el conocimiento que tengo de mí es directo y genuino, el que puedo tener de alguien más es superficial e indirecto. Sin embargo, bajo el aparato wittgenstaniano, hay criterios bajo

los cuales se puede decir que lo que se hace tiene sentido, dado un juego de lenguaje específico. Al decir “Le duele la espalda” se usan criterios como condiciones necesarias para (predicar significatividad -o sentido- de las expresiones que usamos) poder decir que la expresión es significativa la tiene sentido.

Por ejemplo:

- ¿Qué haces? Pienso en lo mucho que te quiero
- ¿Qué hace? Está pensando en su tema de tesis

El primer uso, dado el aparato conceptual wittgenstaniano, se vincula con las reglas de uso de las palabras dado el juego de lenguaje específico. Como se aprenden a usar las palabras. No se está describiendo la operación de una entidad ajena al episodio, solamente es un recurso lingüístico en términos de Tomasini (2004).

El segundo, está relacionado con criterios; aquellos, en tanto tales, corresponden a las condiciones necesarias para que una expresión sea significativa. Podemos decir que está pensando en tanto se esboza un contexto lingüístico. Alguien piensa en su tesis dado que con anterioridad me contaba que estaba atorada con la introducción, además, queda estoica ante el monitor, etc.

Esta distinción hace necesario explicitar un criterio que se seguirá de aquí en adelante, que es que para fines psicológico se hablará de “pensar” dado que aluda a la actividad individual, ya sea el sujeto en primera o tercera persona, y se soslaya la fuerte connotación mentalista que trae consigo el hablar de “pensamiento” como el resultado del pensar.

### **5.10. Pensar implica operar con símbolos**

¿Cuál es el resultado de asumir esta postura? Podemos resumirlo en los siguientes enunciados negativos que desembocaran en el planteamiento general que se asume en el presente escrito:

- a) Pensar *no es actividad mental*
- b) Pensar *no es reactividad biológica*
- c) Pensar *no se expresa a través del lenguaje*
- d) Pensar *no es conducta*

Wittgenstein (1979) apunta que las actividades vinculadas con la expresión de pensamiento son diversas, y, por tanto, sería un trabajo infructuoso y estéril intentar clasificar o catalogar cada una de ellas. En otro escrito, Wittgenstein (2007) es insistente al señalar que el “pensar” implica operar con símbolos o, dicho de otra manera, saber usar y actuar de manera adecuada ante conceptos.

Desde este posicionamiento, decimos que se aprendió el concepto una vez que se emplea de manera correcta y se responde a él de manera pertinente. En este caso, Ribes (2006b) plantea un ejemplo bastante acertado en el que se plantea la situación hipotética de encontrarse cara a cara con un perro rabioso. El actuar en correspondencia con el concepto “perro rabioso” no implica una respuesta verbal ante aquel, o un monólogo silente acerca de lo que es la rabia y cómo esta afecta a los animales, sino que el actuar pertinente serían aspavientos, alaridos e incluso la huida de la persona ante el perro con rabia.

Se emparenta completamente con la noción de “ver cómo” a manera de “ver conceptual”, Vemos en términos de conceptos, y este “ver” es intercambiable (Wittgenstein, 1953). Como se mencionó con anterioridad, nuestro mundo solo tiene sentido en y como lenguaje a manera de conceptos como actuación de símbolos (Ribes, 2006b).

Pérez-Almonacid (2010a) agrega “El ajuste categorial es hacer lo que es razonable, aunque no necesariamente se razone. Y lo racional y razonable, implica como se ha mencionado, algún tipo de orden, y éste a su vez implica algún tipo de invariancia o consistencia.” (p.106). Lo que Ribes (2006) denominó ajuste categorial, el cual implica cumplir con criterios de pertinencia (Pérez-Almonacid, 2010b).

Ribes (2006b) asume que todo el comportamiento humano es conceptual, y que, por ende, en todo momento de una interacción psicológica, puede ser rastreable el ajuste categorial correspondiente que implica un hacer pertinente dentro de contornos funcionales convencionales. Hasta aquí, se supondría que todo lo que se relacione con el pensamiento está relacionado con el ajuste categorial.

Pero siguiendo la línea de argumentación de Pérez-Almonacid (2010b) para las formas de comportamiento que se asumen bajo el rubro de pensantes, no es suficiente predicar pertinencia o sentido de la actividad respecto de las propiedades convencionales, sino que se vean involucradas funciones convencionales que antes no formaban parte del

episodio o que no mantenían relación entre ellas, y que ahora, a partir de la actividad del individuo, se introduzcan o modifiquen.

Pensar no solo implica decir cosas con sentido respecto de tal o cual evento; en ese sentido, la noción de operar con y a través de símbolos, no dice mucho respecto a la especificidad de las actividades “pensantes”. Hace falta un análisis genuinamente gramatical o, en otras palabras, ubicar los usos de la expresión en contextos lingüísticos en los cuales acaece tal concepto.

## **6. PENSAR A LA LUZ DE LAS RELACIONES VERTICALES Y HORIZONTALES DE LOS JUEGOS DE LENGUAJE**

### **6.1. Estaciones de la actividad científica**

El presente análisis se ubica en una de las estaciones de la actividad científica, en la cual, siguiendo a Ribes (2010,2018) lo crucial es identificar las regularidades en las formas de las prácticas del lenguaje ordinario, y en este caso en específico, los “fenómenos del pensamiento”. Aún no es necesario utilizar un lenguaje tecnificado que pertenezca a la plataforma conceptual a la que se adscriba.

Nos encontramos en una etapa de transición categorial en donde lo fenoménicamente pertinente es organizado en términos de sus rasgos compartidos y adecuados para la disciplina psicológica. Sin embargo, contrario a lo estéril que pueda parecer la propuesta, tal delimitación conceptual podría tener grandes repercusiones en las actividades a realizar, dado que no solo permitirá poner el acento sobre alguno de los factores teóricamente relevantes, sino que, además, posibilitaría esbozar un camino sobre el cual se edificará el trabajo empírico.

“Las explicaciones causales son irrelevantes para la lógica de los conceptos. Por otra parte, la genealogía lógica de los conceptos psicológicos puede ser relevante para la investigación empírica. En la medida en que la psicología empírica haga uso de conceptos (cotidianos), también se beneficia de una especificación lógica de esos conceptos.” (Hark, 2016, p. 226).

En la actividad científica, se formulan distintas preguntas encaminadas a la clarificación de ciertos aspectos de lo que se estudia. Para contestar tales cuestionamientos vitales en el desarrollo de cualquier empresa científica, se generan análisis de diversa naturaleza. Algunas disquisiciones ameritan un tratamiento empírico/experimental, por lo que las preguntas que brotan en este nivel solo tienen sentido, y, por lo tanto, solo se responden a partir de la generación de evidencia empírica. Sin embargo, la constelación de interrogaciones es amplia, y la cualidad de las mismas, así como de sus contestaciones, puede obedecer a criterios ajenos o simplemente distintos a los que impone la indagación científica.

Hay preguntas que sólo tienen sentido en un dominio conceptual, y a su vez, esta vía puede brindar luz o claridad al trabajo empírico venidero. A esto es a lo que apunta Wittgenstein, cuando apela a la imposibilidad de la experimentación para la generación de evidencia empírica pertinente cuando, en principio, la base teórica se gestó a partir de confusiones conceptuales, o tratamientos gramaticales incipientes.

Las disquisiciones conceptuales son necesarias para cualquier trabajo de elucidación de los mecanismos profusos del lenguaje, y más aún, con un concepto tan complejo y ramificado como lo es el pensamiento. Esta complejidad y nubosidad se refuerza gracias al supuesto de que pertenece al dominio fenoménico de una de las disciplinas mayormente afectadas por sistemas comprensivos indubitablemente dualistas.

## **6.2. Pensar implica a la conducta individual**

Ahora bien, dadas las delimitaciones previas, lo que interesa aquí es el análisis conceptual del pensar y su relación con el lenguaje vivo como práctica individual circunstancialmente definida. No es de interés el uso vinculado con productos de sistemas de relaciones interpersonales como cuando se habla del “pensamiento capitalista” o “el pensamiento del último Wittgenstein” ya que estos últimos se relacionan con los productos generados como lenguaje muerto.

Por ejemplo, podría decirse algo como “sigue el pensamiento marxista al pie de la letra” en tanto se comporta en correspondencia con los cánones materialistas y rigen su actividad en un contexto específico a partir de estos, empero, su comportamiento no necesariamente es cualificado como “pensante”.

Otro ejemplo puede verse en el llamado “Pensamiento matemático”. Dicha “forma de pensar” se puede desarrollar en un individuo. Alguien empieza a pensar matemáticamente una vez que es participe del juego de lenguaje de las demostraciones, ecuaciones y demás contenidos matemáticos, o, dicho de otra manera, una vez que se desarrollan habilidades en ese dominio específico. Sin embargo, lo relevante para el presente texto estriba en el comportamiento individual como parte de un campo de relaciones condicionales en términos de una teoría general de procesos psicológicos.

Como se mencionó con anterioridad, el pensar como concepto se mueve dentro de juegos de lenguaje en un sentido gramatical. Diversos analistas conceptuales han rastreado los enunciados wittgenstianos referentes a los juegos de lenguaje de los sentimientos, por

ejemplo, pero no se ha hecho un examen minucioso de otro tipo de conceptos, que están más vinculados con juegos de lenguaje enteramente desligados de expresiones naturales.

### 6.3. Análisis de los usos

Todos los puntos anteriores han formado una vía sucinta de elucidación de lo que es o puede llegar a ser “pensar” como concepto, pero es necesario posicionarse y decantar hacia alguna formulación que permita aclarar el estudio de tal fenómeno bajo la óptica del análisis psicológico.

Hay todo un abanico de actividades en las cuales se utiliza la palabra pensar y sus derivados. Pero, el *telos* de la argumentación lleva a las siguientes preguntas, a saber: ¿Cómo usamos la palabra? ¿Cuál es el contenido bruto de la misma? Para responderlas, construyamos situaciones a partir de una lista de algunos de los tantos usos del “pensar”, en términos de la primera y tercera persona, que pueden identificarse:

- “Espérame, estoy pensando que hacer” Es algo que podrías decir una situación definida por una encrucijada.
- “Piensa bien lo que vas a decir porque te puedes meter en un problema” Se lo dices a un tercero cuando tiene que decir algo, pero no se lo puede tomar a la ligera.
- “Si tan solo hubiera pensado mejor las cosas no estarías en este problema, ni modo, ya será la otra” Cuando no se reflexionó acerca de las acciones a tomar y estas se encauzaron por un camino distinto al esperado.
- “Controla tus pensamientos, no dejes que te dominen” Se lo dices a alguien cercano en el momento en el que lo notas ensimismado y taciturno.
- “¿Acaso no pensaste en las consecuencias de tus acciones?” Una vez que no se anticipa un evento venidero y, por ende, no se actúa correctamente cuando llega.
- “Todo el tiempo pienso que nada tiene sentido” Cuando recurrentemente repito una serie de enunciados que versan sobre lo absurda que es la vida.
- “Piensa, piensa, piensa... ¡Lo tengo!” Lo dices en el momento en que no se haya ninguna solución inmediata a una situación problema, y, no obstante, en algún momento se encuentra.
- “Estoy pensando cómo resolverlo” La respuesta a la pregunta inadvertida de ¿Qué haces?

- “Déjalo, ¿no ves que está pensando?” Se lo dices a un tercero cuando alguien va ser molestado y lo habías notado, por algún periodo de tiempo, tranquilo y expectante.
- “Pienso en ti todo el día” Es algo que le dices a tu pareja cuando muchas de tus actividades giran en torno a ella.
- “Las ideas son el resultado del pensar” Cuando se da un enunciado que alude a un supuesto teórico.
- “En el pensamiento se encuentran las ideas” Es algo que se podría decir cuando se está teorizando y suponiendo que el pensamiento es como una caja en donde están las palabras.
- “Estoy pensando en lo que me dijo mi novia anoche” Como respuesta a la pregunta ¿Qué haces que estás tan callado?
- “Estoy pensando en cómo resolver el acertijo” Es algo que suele decirse, por ejemplo, ante la presencia de una prueba en forma de acertijo durante un videojuego nuevo.
- “Estaba pensando en la manera en la que las estructuras económicas determinan el comportamiento individual” Construiría una participación durante el transcurso de un seminario sobre filosofía marxista.

¿Qué es lo que comparten estos usos y cómo se vinculan con el comportamiento individual? El problema del pensar está en suponer que se habla de lo mismo. Esta revisión sucinta de la aplicación del concepto, permite identificar que los “episodios del pensar” ocurren siempre en contextos específicos y variados, los cuales, como se revisó con anterioridad, son frecuentemente soslayados o eliminados del análisis; las circunstancias en las que tienen lugar la actividad, entonces, están imbricadas con la misma. Lo que hacen los individuos pensantes no está anclado a reacciones naturales u orgánicas, al contrario, aluden a actividades que solo tienen sentido arbitrario y compartido, derivados de prácticas sociales.

Estos usos permiten tipificar algunos juegos de lenguaje con los cuales se relaciona el pensar como concepto. La actividad del individuo es indispensable para la articulación de la circunstancia funcional en la que tiene lugar su comportamiento, así como para el establecimiento de relaciones funcionales convencionales.

#### 6.4. Pensar como concepto

El análisis se vertebra a partir de la noción de organización vertical y horizontal de los conceptos en los juegos de lenguaje. Pensar es un *concepto* que se vincula con expresiones lingüísticas relacionadas de manera horizontal con tres juegos de lenguaje de interés psicológico, a saber: a) el juego de lenguaje de la regulación verbal del propio comportamiento; b) el juego de lenguaje de la solución de problemas, y c) el juego de lenguaje de la actividad simbólica. En breve se desarrollará la argumentación que sustente el planteamiento anterior.

#### 6.5. ¿Por qué decir que es una expresión y qué tipo de expresión sería?

La noción misma de juegos de lenguaje arraiga un “inicio lingüístico”, sin embargo, esto no cancela que contenga expresiones de otro tipo. Las expresiones orgánicas, como se mencionó con anterioridad, están vinculadas con actividad filogenéticamente determinada o dicho de otra manera, reacciones naturales.

Sin embargo, una vez que alguien comienza a formar parte de juegos de lenguaje cada vez más diversos, la vida como tal de los individuos se va complejizando e incrustando en sistemas de relaciones cada vez más separadas de la reactividad biológica o corporal. “Y aunque el conocimiento y la opinión no tienen expresión facial, hay un matiz y gesto de convicción, al menos si algo que se dice con ese gesto. La expresión aquí, es expresión verbal” (Hark, 2016, p. 168).

Hay expresiones ubicadas en diferentes niveles lógicos, en función de los nexos verticales que mantengan con diferentes juegos de lenguaje. Las expresiones que se relacionan de manera horizontal con juegos de lenguaje que a su vez se vinculan verticalmente con otros más fundamentales, pertenecen al dominio de las expresiones lingüísticas.

El pensar supone, como condición necesaria, expresiones lingüísticas (Hark, 2016). Entonces, pensar es una palabra perteneciente al lenguaje ordinario que, en tanto concepto, forma parte de juegos de lenguaje menos fundamentales que otros. El pensar y su expresión, mantiene una conexión *interna*, o, dicho de otra manera, el pensar es la expresión y todas las actividades que la circunscriben.

“Un juego complicado de expresiones (lingüísticas) es constitutivo de la capacidad de describir los sentimientos y pensamientos propios a la voluntad, de esconderlos y mantenerlos para uno, de disfrazarlos y fingir, en resumen, de lo que se denomina lo interno” (Har, 2016, p. 159).

El pensar, como concepto, forma parte de juegos de lenguaje de segundo orden o que mantienen nexos verticales con otros juegos de lenguaje más naturales u orgánicos. Esto quiere decir que el concepto de pensar y sus allegados, se encuentran en un dominio identificado por lo lingüístico, más que por reacciones espontáneas o mecánicas.

Teóricamente esto tiene importantes repercusiones, a saber:

- 1) Implica una vida social e imbricada. La actividad de los animales no se cualifica como pensante, no por imposibilidades empíricas, sino gramaticales. No son parte de las formas de vida características del pensar y de los seres pensantes.
- 2) Se requieren componentes lingüísticos a manera de expresiones verbales. Siempre se predica de “él” o de “mi” el pensar. En términos de Tomasini (2011), hablar de o utilizar expresiones asociadas con el pensamiento, y su modalidad de categoría verbal, es solamente, y no más que un *instrumento lingüístico*.

### **6.6. ¿Por qué usar la noción de juego de lenguaje?**

Si bien los fenómenos del pensar son sumamente profusos, para fines psicológicos es necesario organizar y delimitar las circunstancias funcionales ceñidas con los usos del concepto. El que estas aplicaciones se encuentren hilvanadas con el comportamiento individual, es uno de los criterios de identificación de los juegos de lenguaje aquí expuestos. Además, la cercanía que mantienen con áreas de la psicología que se han encargado de estudiar a “las actividades humanas complejas”.

Los juegos de lenguaje no son apriorísticos, en el sentido de que no están ahí independientemente de las circunstancias de su empleo. Los juegos de lenguaje son delimitaciones analíticas que, en este caso, nos permiten organizar las prácticas en términos de su paridad y cercanía con el mundo de lo psicológico como comportamiento individual. En este caso se usaron estos juegos de lenguaje, pero puede realizarse la

delimitación y establecer la nomenclatura que se deseé, teniendo siempre consigo el espíritu de aclaración y curación conceptual que mantenía y nos dejó el ilustre Ludwig Wittgenstein.

Pensar como concepto se relaciona verticalmente con juegos de lenguaje menos fundamentales. Por lo tanto, es más complejo en ese sentido: sus reglas de uso son distintas a las de otros conceptos psicológicos vinculados con “Procesos inferiores”, ya que implica actividad lingüística. Esto quiere decir, en términos psicológicos, que la actividad del individuo es crucial para que ocurran los fenómenos.

Cabe remarcar que el presente escrito tiene una posición interconductual de lo psicológico, con los compromisos que dicha adscripción teórica implica. Por último, queda una consideración más de vital importancia: las demás nociones de aparato conceptual de Wittgenstein se presuponen en cada uno de los juegos de lenguaje expuestos a continuación, sin embargo, por cuestiones de espacio y claridad, no se puntualiza la manera en la que se conciben todas y cada una de las nociones. Se es consciente que el trabajo de curación conceptual con un espíritu wittgenstaniano debe articular todos sus conceptos con respecto a las reglas de uso de la palabra a elucidar.

### **6.7. Juego de lenguaje de la regulación del propio comportamiento**

Wittgenstein (2007) señala que, en muchas ocasiones, el habla es el vehículo del pensamiento, pero no de la manera expuesta por San Agustín en la que el lenguaje no es más que un epifenómeno del pensamiento y este último forma parte de un reino dualista y oculto, sino que a partir de la actividad verbal es como se identifica al pensar. Lo anterior es sintetizado en el enunciado siguiente: “No concebir el pensamiento como las palabras que acompañan la melodía de una canción, sino como la `expresión` con que se canta la canción” (Wittgenstein, como se citó en Hark, 2016).

Entonces, el pensar no es algo interno, misterioso, inaccesible o acompañante del habla, tampoco es algo que forme parte de un episodio distinto al que está teniendo lugar; el pensar es la expresión misma, que solo se puede lograr a partir de verbalizaciones. En ese sentido, la actividad verbal puede modificar el comportamiento de alguien más; por ejemplo, cuando le digo a mi compañero de clase que me pase un lápiz que tiré, o, estar vinculada con la modificación del propio comportamiento; cuando con lo que decimos, se modifican las circunstancias de nuestro comportamiento.

En este tenor, el juego de lenguaje de la regulación del propio comportamiento circunde a la actividad verbal de los individuos con la cual se modifican las propiedades funcionales de los eventos con los que se entra en contacto, mediando la organización del campo de relaciones condicionales que tiene lugar.

En el dominio de la psicología conductual, sistemáticamente se ha arrebatado al individuo de su actividad verbal. En términos históricos, el conductismo adoptó inadvertidamente el modelo reflexológico como sistema explicativo de los fenómenos psicológicos. Esto hizo que los psicólogos-reflexólogos generaran un mundo de variables discretas bajo la óptica de un modelo lineal con componentes moleculares (Ribes, 2018).

Los analistas experimentales del comportamiento intentaron replicar los hallazgos bien fundamentados en la literatura animal sobre los programas de reforzamiento y sus efectos, por ejemplo, en un estudio pionero, Ader & Tatum (1963) realizaron un experimento en el que estudiaban la aversión condicional en sujetos humanos encontrando que no en todos los sujetos se establecía la respuesta de evitación esperada; algunos no la emitían y otros simplemente se quitaban los electrodos y se retiraban. Esto llevó a la suposición de que era la actividad verbal del individuo lo que modificaba las propiedades funcionales de la situación experimental, haciendo que no se ajustaran a las condiciones impuestas en los experimentos.

Este estudio se vio acompañado de toda una línea de investigación encargada de identificar las variables verbales que se ven involucradas en la estructuración del comportamiento humano. Sin embargo, se cometió un error del que la psicología experimental en el área de conducta humana compleja no se ha podido escapar: le arrebataron al individuo “el lenguaje” y lo transformaron en variables independientes del tipo instruccional, retroalimentación, entre otras. Lo verbal, entonces, depende enteramente de la disposición del investigador (Carpio, 2014).

Un trabajo teórico congruente y coherente, tendría que abandonar de sus filas la lógica explicativa operante para poder avanzar en la construcción de un sistema científico que no adolezca de las limitaciones y las inconsistencias de aquel. Esta preocupación fue señalada explícitamente por Carpio (2014) quien en su modelo regulación lingüística del comportamiento humano, reconoce la importancia de los componentes verbales que el individuo introduce en la situación y que dirigen su comportamiento.

Sin embargo, pareciera ser que los procedimientos utilizados no han sido sensibles a las peculiares circunstancias humanas de interacción. Las tareas empleadas descansan en una lógica explicativa distinta, que implica eventos atómicos, diacrónicos y determinantes a manera de estímulos y respuestas contiguos en el tiempo.

¿Cuál ha sido el tratamiento por el que ha optado el grueso del área de investigación? Prototípicamente se ha empleado la tarea de igualación a la muestra como procedimiento paradigmático para la generación de datos correspondientes a interacciones humanas “complejas” o del tipo descrito con anterioridad (Ribes, Ibáñez, & Hernández-Pozo, 1986), empero, dicho procedimiento ha guiado e incluso delimitado circunstancias experimentales estériles, ya que pareciera ser que las indagaciones se crean a partir de variaciones paramétricas de los componentes del procedimiento y de sus relaciones, en vez de construir metodología *ad hoc* en función de las consistencias de los fenómenos psicológicos que se suponen reguladas por la actividad verbal del propio individuo. Además, la tarea de igualación a la muestra restringe las formas de comportamiento en tanto la medida de correcto o incorrecto respecto de la ejecución, dirige el comportamiento del individuo al cumplimiento de los criterios del investigador.

¿Cómo poder solventar las insuficiencias hasta aquí expuestas? Diversos autores han remarcado que el trabajo metodológico necesario para subsanar las preocupaciones previamente expuestas, sería el diseñar procedimientos que “representen” las circunstancias funcionales convencionales bajo las cuales acontece el comportamiento humano, procurando mantener una relación parsimoniosa y congruente entre los postulados teóricos a manera de conceptos y categorías, y, lo que las personas “hacen día a día” en situaciones particulares de interacción ordinaria y su derredor (Pérez-Almónacid, 2012).

Se sigue separando a la actividad verbal del individuo de su actividad instrumental, como si “el decir” y “el hacer” pertenecieran a dominios irrevocablemente distintos. Lo que podría ser procedimentalmente sobresaliente, y que correspondería con los supuestos mencionados, es realizar tareas donde el evento relevante sea lo que el individuo hace con su decir. Que la actividad verbal del individuo sea indispensable, dando lugar a que las medidas se creen a partir de esta, y, así, identificar cómo es que el comportamiento se organiza en virtud de lo que se dice.

En suma, lo que el sujeto dice (en cualquier modalidad) es un elemento crítico y modifica las circunstancias en las cuales interactúa (Carpio, 2014; Perez-Almonacid, 2010a), sin embargo, típicamente la actividad verbal del individuo ha sido introducida en los estudios como decepciones verbales previas o posteriores a su ejecución, como si aquella encausara a esta última; al contrario, lo que se sostiene a la luz del juego de lenguaje de la regulación verbal del propio comportamiento es que la ejecución necesaria en los arreglos sea de carácter verbal y no solo un acompañante concurrente o contiguo.

### **6.8. Juego de lenguaje de la solución de problemas**

El siguiente contexto lingüístico propuesto se denomina el *juego de lenguaje de la solución de problemas*, y a continuación se expondrán los razonamientos que llevaron a emplear dicha nomenclatura, así como sus características. El análisis de los usos permite vislumbrar que aplicamos el concepto pensar en situaciones en las cuales no necesariamente hay palabras; no en todos los casos el uso de expresiones verbales indica actividad pensante. La relación entre pensamiento y lenguaje (en forma de palabras) no es determinante, causante o incluso contingente; la actividad del individuo, independientemente de su morfología, es la que se cualifica como pensante, pero entonces ¿Qué distingue a este juego de lenguaje del anterior o de otros?

Como se mencionó previamente, los usos del término pensar muestran que estos están ceñidos a situaciones en las cuales se encuentra dispuesto un problema a resolver. Pero del punto anterior surgen diversos cuestionamientos que merecen ser contestados, a saber: ¿Qué es un problema? ¿Cuál es su naturaleza? ¿Por qué implica al concepto de pensar? ¿Qué distingue a este tipo de circunstancias a otras en las cuales no se usa la palabra? Para responder a las preguntas anteriores, deben hacerse algunas aseveraciones gramaticales. Algo problemático implica cuestiones desconocidas, complicadas u hostiles a las cuales se enfrenta el individuo. Por lo tanto, la denominación “solución de problemas” apunta a todas aquellas actividades encaminadas a solventar la disyuntiva planteada.

La vida cotidiana tiene múltiples ejemplos que aclaran los enunciados anteriores. Hablamos de problemas amorosos, problemas matemáticos, problemas políticos, entre otros, y todos esos enunciados conllevan a la delimitación de circunstancias adversas que se presentan y que, usualmente, tienen o requieren una solución para eliminarlas. No es

problema si el individuo no se encuentra involucrado en el mismo, y si no dirige su actividad hacia aquel.

La siguiente es un apunte gramatical: algo es problemático en tanto tiene solución. Aquel es una encrucijada caracterizada por un criterio o demanda a satisfacer que aún no se ha sido cumplido. Por lo tanto, la morfología o naturaleza de la actividad del individuo involucrada no es sobre lo que se pone el acento, sino sobre la definición misma de problema.

En este tenor ¿Que caracteriza a un problema a resolver en donde se use el concepto de “pensar? No decimos que pensamos cuando estamos ante una complicación ya resuelta o cotidiana. Podríamos decir que para “abrir un frasco de mayonesa” no se requiere pensar, pero ¿para qué problemas sí se requeriría? O más bien, ¿En cuáles problemas utilizamos la palabra pensar o alguna de sus modalidades? Podríamos decir que aquellos a los cuales no hemos encontrado la solución. En ese contexto, pensar estaría vinculado con desplegar el comportamiento previo a, y necesario para solucionar el problema.

Entonces, el uso de la palabra depende de la situación misma que cualificamos como problemática. Si esta es constante, inalterable, habitual o conocida, no se predica o no se emplea la palabra pensar; por el contrario, si nos encontramos ante una situación más compleja, variante o novedosa tendría sentido que un hablante natural dijese que, bajo esas circunstancias, requiere “pensar” para solucionarlo.

En suma, ¿Qué nos muestra el análisis de los usos? Un hablante natural no emplearía la palabra “pensar” en ninguna de sus modalidades para referirse a su desempeño actual o futuro cuando se enfrenta a una situación bien conocida. La palabra pensar es aplicada cuando las circunstancias a las cuales se enfrenta son poco usuales, novedosas o con un grado notable de dificultad. Implica el despliegue de actividad distinta a la usualmente ejecutada, y se verían involucradas circunstancias distintas a la repetición dada la familiaridad con las mismas.

¿De qué manera se ha pronunciado la psicología sobre el particular? La psicología cognitiva es la que ha dominado una gran parte del estudio del pensamiento en términos de su relación con la resolución de problemas. Sobre este, lo ha definido como un proceso cognitivo-conductual mediante el cual una persona intenta afrontar eficazmente un problema, el cual es definido como un proceso de desequilibrio entre el individuo y el

ambiente viéndose involucrados componentes de tipo afectivo, mecánico, emocional y mental (Bados y García, 2014).

Por su parte, la psicología conductual, y específicamente Skinner (1979) se pronunciado sobre el particular mencionando que en ese tipo de situaciones un hombre se enfrenta a un problema una vez que no puede emitir alguna respuesta que sea reforzada, por lo tanto, debe modificar algo, ya sea de su conducta o de la situación para poder obtener el estímulo reforzador. Este cambio, Skinner lo conceptualizó como una construcción de estímulos discriminativos verbales que acotan el proceso de contacto directo con las consecuencias programadas.

No es el momento ni el lugar para discutir las insuficiencias lógicas de cada uno de estos planteamientos dentro de la psicología, las cuales, ya han sido mencionadas (Ribes, 1990b), sin embargo, es pertinente exponer el trabajo realizado en la psicología a la cual se adscribe el presente texto y presentar sus limitantes, además, hacer la correcta ubicación de lo que sería el juego de lenguaje de la solución de problema y su relación con el pensamiento dadas las premisas del análisis gramatical.

La psicología interconductual ha generado su propia conceptualización, y ha llevado el núcleo del problema al área de la formulación de reglas en procedimientos de discriminación condicional. La tarea de igualación a la muestra de segundo orden representa la situación “problema” ante el cual el individuo debe responder correctamente de acuerdo con una serie de relaciones programadas entre estímulos.

El supuesto teórico es que el individuo se comporta de manera “compleja” (lo que engloba los conceptos de extra y transituacional) una vez que logra formular la regla de ejecución que indica el criterio de igualación, y se comporta en correspondencia con aquel independientemente de las instancias mostradas en el arreglo. Implica un responder relacional ante los arreglos de estímulos y, por ende, comportarse con base en la regla y no gracias al control ejercido por los estímulos particulares (Varela y Quintana, 1995; Trigo y Martínez, 1994; Ribes y Serrano, 2006b),

Sin embargo, la indagación experimental ha decantado hacia otra dirección, encontrando que los individuos se pueden desempeñar adecuadamente sin formular la regla de ejecución y, por el contrario, es posible que formulen la regla sin la necesidad de mostrar un desempeño favorable en las pruebas. No hay suficiente evidencia para determinar si las respuestas verbales del individuo en un primer momento, fungen como

mediadoras de su propio comportamiento en momentos posteriores (Peña Ordóñez., Fonseca. y Fonseca, 2012).

Lo anterior vuelve insostenible el supuesto teórico al cual se intentan anclar los datos, y hace necesaria una reflexión teórica al respecto. En virtud de los resultados recabados ¿Cuál es la necesidad de que el sujeto formule la regla de ejecución? Como se mencionó con anterioridad, en el presente juego de lenguaje no son vitales las palabras, la relevancia la tiene el problema y su naturaleza; además, esto se suma al tratamiento conceptual incipiente que ha tenido el término regla en la literatura interconductual.

Entonces, en aras de abonar a la presente propuesta, se considera más pertinente la utilización de otro tipo de pruebas como “problemas” los cuales encausen la actividad lingüística y no permitan la clásica dicotomía de ejecución/formulación. Se necesita comportamiento lingüístico en el sentido de que la actividad del individuo sea crucial para la estructuración del sistema de relaciones y, en este caso específico, se relacione con la resolución de problemas.

El camino que podría seguirse es: cambiar “los problemas” prototípicamente utilizados (i.e. la tarea de igualación a la muestra). En concordancia con Álvarez (1981) quien lleva el análisis de la solución de problemas a la llamada psicología del pensamiento, es necesario considerar la amplitud del espectro de encrucijadas a los cuales se expondría a los individuos y cuidar que no ocurra una serie de reglas múltiples pero estáticas; procurar que el individuo despliegue, genuinamente, comportamiento lingüístico.

En ese tenor, podrían emplearse lo que Burt denominó “acertijos lógicos” (como se citó en Álvarez, 1981) que competirían ejercicios vinculados con la lógica proposicional a manera de silogismos o completamiento de relatos asociados (Cohen, 1952), en los cuales podría evaluarse la conformación de relaciones estrictamente convencionales entre los elementos de las proposiciones, variando y complejizándolos, lo que permitiría no solo evaluar respuestas de igualdad, diferencia o similitud, sino también mayor o menor que, sustracción, causación, contrastación, generalización, entre otras. Se requeriría entonces, como condición *sine qua non*, el despliegue de actividad variada y estrictamente lingüística, dadas las diferenciaciones en los problemas, así como la multiplicidad de presentaciones de los mismos.

## 6.9. Juego de lenguaje de la actividad simbólica

Este último juego de lenguaje es denominado el juego de lenguaje de la actividad simbólica y lo primero que resalta es el uso de este último término y su relación con el “pensar”. A lo largo de la historia de las disciplinas, entre las que destacan la antropología filosófica y la psicología, se ha supuesto que más que la racionalidad, es la simbolización como función del pensamiento, la que caracteriza a los animales humanos.

Cassirer (1967) menciona “(...) en lugar de definir al hombre como un *animal racional* lo definiremos como un *animal simbólico*” (pp. 49) dado que la racionalidad como concepto no ha sido lo suficientemente robusta como para separar a los animales humanos de los no humanos en términos de su actividad.

El autor narra un recorrido histórico detallado acerca de cómo es que el simbolismo como actividad se relaciona con el lenguaje, y como este último es el punto nodal de múltiples discusiones en un espectro amplio de disciplinas. Su posición es que el lenguaje es un concepto que pertenece a la antropología, por lo que su uso solo tiene sentido en el contexto del análisis de las prácticas humanas y sus productos.

Toma como ejemplo paradigmático los estudios de Pavlov sobre reflejos condicionales, concluyendo que este tipo de experimentos permitían el establecimiento de señales entre los eventos del ambiente, y que estas señales podían asociarse con otras. Sin embargo, el supuesto es que las señales difieren funcionalmente de los símbolos.

En extenso el autor menciona:

“Todos los fenómenos descritos comúnmente como reflejos condicionados no solo se hallan muy lejos sino en oposición con el carácter esencial del pensamiento simbólico humano; los símbolos, en el sentido propio de la palabra, no pueden ser reducidos a meras señales. Señales y símbolos corresponden a dos universos diferentes del discurso: un símbolo es una parte del mundo humano del sentido. Las señales son “operadores”; los símbolos son “designadores” (p.57).

La simbolización entonces es el proceso de designación arbitraria de nombres a los objetos, lo que permite el establecimiento de sistemas de relaciones convencionales. A su vez, los signos no son inamovibles, se caracterizan por su variabilidad y generalidad.

Una lectura similar, con una semblanza de familia innegable, es el posicionamiento de Deacon (1997) quien supone que lo que caracteriza a las relaciones

simbólicas son su convencionalidad y arbitrariedad, las cuales se tornan cualitativamente distintas en el lenguaje humano.

Su discusión tiene lugar a la luz de los problemas de la comunicación, el significado y la referencia de los términos; a grandes rasgos en cómo se establecen los significados de las palabras. Al respecto, el autor menciona que son tres las formas en las cuales ocurre dicha conexión, el primer tipo de relaciones está definida por la similitud en la forma entre el signo y el objeto: el vínculo se da a partir del parecido morfológico entre ambos; el segundo de ellos es gracias a que la palabra y el objeto ocurren de manera coordinada: la relación se establece gracias a la contigüidad espaciotemporal de la presentación de dicha asociación; y la última, ocurre a partir del acuerdo tácito o explícito entre individuos (Pérez-Almónacid, 2010). Son este último tipo de relaciones las que tienen lugar en el juego de lenguaje de la actividad simbólica.

En un sentido sumamente similar, pero dentro de la psicología, Vygotsky (1995) menciona que lo relevante del estudio de las relaciones entre pensamiento y el habla se encuentra en el dominio de “los significados” de las palabras. En sus términos, la *unidad* del pensamiento verbal es el significado de la palabra. En ese tenor, la vertiente que ha tenido un dominio total en los posicionamientos psicológicos, y se trata del “asociacionismo”. El supuesto es que los significados de las palabras o conceptos se entablan a partir de la regularidad en la asociación espacio-temporal entre los objetos y sus nombres, sin embargo, esta lógica pasa por alto dos criterios, a saber, que los significados son variables y se modifican a partir del contexto de práctica del individuo; y, que la actividad del individuo es indispensable para la generación de símbolos o el establecimiento de los significados de las palabras. La línea que Vygotsky propone subsana las limitaciones de aquella, recuperando estos últimos criterios necesarios para predicar procesos psicológicos superiores.

Por su parte, Perez-Almonacid (2010b) acota la discusión a la psicología interconductual, específicamente bajo el modelo ribesiano, y hace la distinción entre relaciones tipo señal y relaciones simbólicas. En las primeras, el elemento definitorio es la contigüidad espacio-temporal de los eventos, así como su regularidad y secuencia; sin embargo, en el segundo tipo de relaciones lo que se torna conspicuo es la función convencional de los eventos, así, la transformación y fusión de funciones convencionales se definen como actividades estrictamente humanas; esto es, designar propiedades convencionales de manera arbitraria a partir de convenciones tácitas o explícitas y dotar

de atributos y cualidades a los objetos del mundo, a partir de reglas convencionalmente definidas (Perez-Almonacid 2010b).

En suma, los puntos que se rescatan de lo anterior son los siguientes:

- 1) La morfología convencional de la actividad (i.e. palabras orales o escritas, gestos o señas) es vital en el juego de lenguaje de la actividad simbólica. Un símbolo, en tanto tal, solo tiene sentido en virtud de la actividad del individuo y su relación con este. No hay símbolos a priori, sino que estos son el resultado.
- 2) La actividad simbólica implica el establecimiento de sistemas de relaciones convencionales. El símbolo sintetiza o condensa la urdimbre de relaciones arbitrariamente definidas. Para tal proceso, se tornan cruciales las posibilidades interactivas que brinda la escritura (Pérez-Almonacid, 2012; Ribes, 2018; Vygotsky 1979).
- 3) El símbolo es el resultado de la abstracción de las propiedades de los componentes del sistema, e implica establecer relaciones convencionalmente designadas entre los mismos, fungiendo como indicador de toda una estructura de vinculaciones arbitrarias y compartidas. Abstraer, en este contexto, se caracteriza por la identificación y agrupación de las propiedades de los componentes del sistema; aislándolas en lo que serán los símbolos.
- 4) Se plantea una distinción entre responder ante el sistema de relaciones, lo cual implica que el comportamiento se organice en términos de los símbolos y lo que es generar o explicitar la red de relaciones convencionalmente definidas. Esta última forma de comportamiento es sobre la que se pone el acento en el presente juego de lenguaje. Por ejemplo, un fenómeno conductual es saber resolver problemas a partir de ecuaciones diferenciales, y otro distinto la labor de Maxwell al generar ecuaciones de campos gravitacionales.

Son múltiples los fenómenos que engloba el juego de lenguaje de la actividad simbólica entre los que destacan formular inferencias (Maldonado, Kronmuller y Gutierrez, 2016), la argumentativa deductiva e inductiva (Emiro, 2006), la construcción de silogismos (Wason y Johnson, 1980) y la formulación de conceptos y categorías por mencionar algunos fenómenos asociados con la llamada psicología del razonamiento. Tomaremos como ejemplo a la conceptualización y la categorización, como actividades simbólicas (Pérez-Almonacid, Rangel, Bautista y Hernández, 2014).

Como se mencionó en un apartado anterior, en la literatura experimental se ha pensado que responder constante mente a una dimensión de los estímulos es un indicador de que “se ha formado” un concepto (Goldiamond, 1966). De igual forma, se ha supuesto que un “responder relacional” implica comportamiento desligado de la situación concreta y estructurado a partir de componentes lingüísticos dando pie a la formación de conceptos (Ribes, 2006b).

Sin embargo, dadas las premisas anteriores, puede decirse que la formulación de conceptos no es responder a relaciones entre eventos, sino que es caracterizada por la generación y establecimiento de relaciones convencionales. Por un lado, está actuar ante conceptos, y por otro, formularlos (Pérez-Almonacid, Rangel y Hernández, 2015). Formular un concepto implica hacer explícitas las reglas de aplicación de una palabra en términos de su contexto lingüístico; aislar relaciones y hacerlas explícitas como reglas de aplicación de los términos en los contextos en las que se emplean. Tales elucubraciones podrían redirigir la manera de hacer investigación experimental en términos de los logros conductuales solicitados (Ribes, 2006b), así como la naturaleza de los procedimientos a emplear buscando siempre sensibilidad y representacionalidad con respecto a los fenómenos del mundo ordinario (Ribes, 2007).

## 7. CONCLUSIONES

### 7.1. Sobre el pensar

La revisión histórica del presente texto hizo notar que el pensamiento es un concepto que ha acompañado a la humanidad desde la generación de sus más creativos y reconocibles sistemas comprensivos. Ha sido concebido como una actividad indiscutiblemente humana que nos divide cualitativamente de los animales y nos acerca a un mundo de productos etéreos e ideales; en ese sentido, el pensamiento no formaba parte de la constelación de procesos psicológicos, en cambio, la doctrina oficial cartesiana formalizó al pensamiento como una necesidad epistemológica (Carpio, 2014).

Si algo caracteriza a la historia de la psicológica, son las tergiversaciones que la acompañan, las cuales dieron lugar a que se re-conceptualizara al pensamiento, *mutatis mutandis*, fue ajustado a descripciones de fenómenos de un orden distinto al epistemológico. Esto condujo a los psicólogos por una serie de vericuetos y recovecos tanto conceptuales como experimentales, al intentar acercarse a la naturaleza de ese fenómeno extraño, misterioso e interno denominado "pensamiento". Desde mentalistas hasta conductistas tuvieron algo que decir al respecto, como una necesidad autoimpuesta de dar respuesta a aquello que presumiblemente le competía a los pertenecientes a la disciplina que, en ese entonces, se encargaba de los movimientos voluntarios (la psicología).

El pensamiento se hizo así, un fenómeno psicológico humano y complejo, y tuvo un impacto tan amplio en discusiones posteriores que el término fue recuperado por disciplinas ajenas a la psicología, dotándolo de otro tipo de significado. El caso revisado fue el uso que algunos lógicos tuvieron del "pensamiento". Este pasó a formar parte del universo de los formalismos y logicismos, siendo característico de las proposiciones con sentido.

Sin embargo, el análisis conceptual permitió desvanecer las confusiones que trae consigo el sostener todas las anteriores posiciones. Entonces, apelando a la gramática del concepto, el análisis arrojó una estrecha relación entre lenguaje y pensamiento. El primero como condición necesaria para el segundo.

Esta última aseveración, aunque podrían parecerlo, no está anclada a referencias causales, sino que hacen alusión a que, sin un ambiente convencionalmente construido, una constitución biológica idónea para generar actividad con morfología deslindada o desprendida de las posibilidades biológicas, así como un contexto de significancia de palabras y expresiones, no podrían darse los “fenómenos del pensamiento” o el pensar.

En ese sentido, tiene que ser explícita la relación entre lenguaje y pensamiento. No es una conexión causal o determinante; tales conceptos se unen a través de los hilos del sentido y la gramática. Los seres pensantes son seres “linguistizados” que forman parte de prácticas compartidas y generacionalmente transmitidas; aquellos que con su actividad modifican su propio comportamiento y el de otros, que resuelven problemas complejos y novedosos y que están atrapados en un mundo de abstracciones creadas por ellos mismos.

Para continuar con un trabajo congruente y coherente, debemos sacudirnos la lógica dualista-reflexología y apelar a que las prácticas humanas son constitutivamente lingüísticas y, por ende, requieren de un escrutinio investigativo más natural y menos artificioso. De esta manera es como la investigación empírica tendría que modificarse y no apelar a registros a priori o a posteriori como indicadores de “lo verbal”.

Esto último mantiene el supuesto de que el pensar está en un lado distinto y que es asequible a partir de la conducta como reporte verbal del individuo. Por tal motivo, las consideraciones wittgenstorianas respecto a lo absurdo que sería plantear la posesión de un lenguaje privado se tornan necesarias; todo lenguaje, en tanto tal, es público y, por ende, está regido por reglas. De esta manera, el pensar no es ninguna especie de soliloquio interno e inaccesible, por otro lado, es un concepto que se vincula con expresiones lingüísticas y que forma parte de juegos de lenguaje con sus propias conexiones y delimitaciones.

## **7.2. Sobre el área**

El estudio del pensamiento como fenómeno psicológico humano, se inscribe al área “conducta humana compleja”. Dicho cuerpo de investigaciones ha tenido como problema capital la notable pregunta: ¿Qué es lo que hace lingüístico al comportamiento? Este cuestionamiento ha solido responderse en términos estrictamente disciplinares y se

relaciona con la manera en la que se estructura el sistema de relaciones condicionales que conforman el campo psicológico.

La “linguistización” del comportamiento puede predicarse una vez que este asume una posición medular, crítica y estructurante del campo de relaciones de condicionalidad que se ve implicado. Dicho, en otros términos, la actividad del individuo es lingüística una vez que esta cumple con criterios específicos vinculados con el grado de involucramiento del individuo en la organización del campo y la separabilidad del mismo respecto a las propiedades funcionales de la situación, en virtud de propiedades derivadas de prácticas convencionales o compartidas construidas en sociedad (Ribes y López, 1985; Pérez-Almónacid, 2010a).

Para fines investigativos, se diría entonces que la interacción verbal se identifica a partir de si esta se escribe habla o gesticule, dicho en otros términos, lo verbal se define en términos de la morfología, en concordancia, una interacción lingüística acaece cuando el campo de contingencias se articula a partir de la actividad del individuo; lo lingüístico se identifica a partir de la mediación necesaria para establecer un sistema de relaciones introduciendo propiedades convencionales funcionales de otras situaciones y lo verbal a partir de la morfología de dicha actividad (Meraz y Pérez-Almónacid, 2016).

El que se hable o escriba no implica que sea una interacción lingüística. Lo lingüístico descansa en una caracterización funcional, mientras que lo verbal en una enteramente morfológica. Entonces, todo comportamiento no es ni lingüístico ni verbal; puede haber casos en los que el comportamiento sea verbal más no lingüístico y, por último, cuando es lingüístico necesariamente se ve implicada alguna morfología verbal, pero aquel no se identifica por esta.

La confusión estriba cuando algunos autores como Ribes (2010) arguyen que todo comportamiento humano es lingüístico, sin embargo, esto no es consistente con la misma delimitación de su sistema taxonómico en donde lo lingüístico se ha identificado a partir del grado de independencia del involucramiento del individuo en la estructuración del campo de contingencias. Por lo tanto, convendría retomar las aclaraciones wittgenstiananas sobre el particular.

Bajo el cobijo del análisis gramatical, se apelaría a que todo comportamiento humano es lingüístico en tanto forma parte de prácticas compartidas regidas por reglas denominadas juegos de lenguaje (Ribes, 1993, 2001, 2006a, 2010; Wittgenstein, 1953).

Esta resolución pertenece a un dominio más amplio y abstracto respecto de la naturaleza del comportamiento.

El que todo comportamiento humano sea lingüístico no quiere decir que no difiera en términos de su pertenencia a juegos de lenguaje que posean relaciones verticales con otros juegos de lenguaje (como se revisó en momentos previos) y esto implica que operen en distintos niveles lógicos y que, por lo tanto, estén más o menos anclados a reacciones espontáneas o naturales. En términos teóricos, lo que difiere es el grado de desligamiento funcional (Ribes y López, 1985) y los modos de contacto intervinientes (Ribes, 2018), por lo tanto, no es necesario apelar a la mayor o menor lingustización del comportamiento.

En términos del área, podría considerarse cambiar el nombre y no hablar del comportamiento humano “complejo”, y bien, decir que lo que se estudia es la conducta humana la cual solo tiene sentido como resultado de prácticas compartidas en las que se ven imbricadas palabras, acciones y expresiones. La revisión histórica mostró que “lo complejo” se ha identificado en la literatura del área a partir de la introducción de componentes de naturaleza verbal. El problema surgió una vez que el psicólogo, en su afán de ganar control y replicabilidad experimental, “quitó” tales componentes verbales de los individuos y los tornó elementos verbales introducidos por el mismo. Esto último tuvo como consecuencia lógica que los componentes de las interacciones y su análisis siguieran dependiendo de la intervención del investigador, soslayando la importancia y el contenido funcional de lo que dice el individuo.

### **7.3. Sobre la experimentación**

La premisa que estructura el presente escrito es que la conducta humana tiene lugar en juegos de lenguaje (Tomasini, 1994, Ribes, 2018). Teóricamente es inteligible el posicionamiento, sin embargo, no hemos logrado acercarnos, en términos experimentales, a la especificidad del comportamiento humano y sus circunstancias. Al respecto Kantor (2011) menciona:

“Aunque los investigadores han ideado las configuraciones de algunos eventos psicológicos, no por ello deja de ser cierto que, en lo fundamental, los eventos

conductuales existen con anterioridad a cualquier confrontación o manipulación de los mismos y son independientes de ellos.” (p.588).

Desde Kantor, se asume que lo psicológico acaece “antes” de las manipulaciones experimentales, sin embargo, estas han resultado incipientes para capturar la complejidad del campo de contingencias que supone lo psicológico, y se ha adoptado una lógica causal en la psicología interconductual, en lo correspondiente a los procedimientos y las indagaciones empíricas, tal vez, de manera inadvertida.

El mismo autor, respecto a lo que él denomina *la actitud organocéntrica*, comenta: “Considerar las acciones del organismo como variables dependientes y a las acciones de los objetos y eventos estimulantes como variables independientes, equivale a plantarse a uno mismo en el marco de referencia de la filosofía causal tradicional” (p. 590).

La lógica de campo, por sí misma, abandona el modelo lineal, diacrónico y causal del comportamiento (Ribes, 2007) y aboga por la construcción de un sistema multifactorial sincrónico. Pero los intereses en términos de la indagación empírica han ido por otro lado, y se ha mantenido una relevancia conspicua a la periodicidad de ciertas formas de comportamiento.

¿De dónde resulta este interés incesante por las medidas frecuenciales como indicador genuino de la estructura de los campos psicológicos? De la proclamación skinneriana de la tasa de respuesta como medida hegemónica del comportamiento Skinner (1975) edificó todo un proyecto de investigación en aras de generar predictibilidad, estabilidad y control de la conducta, por lo que era necesaria una medida que capturara todas estas características.

Entonces, el resabio operante se expresa a partir de la elección constante de medidas frecuenciales y, como señala Kantor (2011) “En vez de preguntar cómo son los eventos originales y de qué manera se les podría incluir bajo las leyes precisas, la atención se dirige a la conducta del experimentador” (p.589). Por consiguiente, se han descuidado u obviado otros modos de comportamiento que no necesariamente se identifican a partir de su replicabilidad en el tiempo; si bien las cuestiones genéticas del comportamiento son de suma importancia, se han soslayado las preguntas estructurales (Pérez-Almónacid y Peña, 2011). En suma, no hemos podido abandonar el modelo skinneriano del comportamiento.

Como ejemplo paradigmático se encuentra la tarea de igualación a la muestra y la manera en que se ha empleado para evaluar todo tipo de fenómeno psicológico y su organización. Al menos en el caso que nos compete, a saber: el pensar, hace alusión a actividades sumamente heterogéneas, tanto en un nivel descriptivo como juegos lenguaje, así como en un dominio estrictamente teórico. Entonces, ¿qué hace suponer que un mismo procedimiento, con una sola morfología de respuesta asociada típicamente, será capaz de escrudiñar las especificidades teóricas y fenomenológicas de la conducta humana?

Kantor (2011) comenta: “Toda construcción de sistemas debe mantenerse cerca de los campos originales como modelos. Los elementos del sistema, así como la serie total de relaciones, solo tiene valor cuando representan a los eventos originales” (p. 591). El resultado de lo anterior sería, como se ha mencionado a lo largo del escrito, generar condiciones que representen las circunstancias funcionales en las que tiene lugar el comportamiento humano (Perez-Almónacid, 2010b), pero, además, con un trabajo de observación/descripción más relevante.

¿Qué podría hacerse? Primero, una revisión conceptual de las implicaciones al estudio científico de lo psicológico que ha tenido el asumir la *lógica causal* derivada de las malinterpretaciones tomistas de la causa eficiente. Las consecuencias tanto negativas como positivas que trae consigo dicho sistema y la manera en la que ha permeado la construcción de los objetivos de investigación, así como a los procedimientos para la generación de evidencia empírica y, por ende, la manera en que se han interpretado y limitado los datos.

Además de lo anterior, podrían recuperarse otro tipo de herramientas de generación de “datos psicológicos” reconocidas por los mismos interconductistas (Kantor, 2011), pero que han sido poco explotadas, como, por ejemplo, la observación que conlleve una descripción de la conducta circunstancialmente definida. En ese tenor, Ryle (1971) propuso lo que él denominó *descripción densa* la cual permite dar cuenta del entramado de relaciones que subsumen a los fenómenos contextualmente definidos detallándolos, circunscribiéndolos y, por lo tanto, haciendo explícita la *gramática profunda* del sistema (Pérez-Almónacid, García-Utrera & Ortiz, 2015)

Podría ser un ejercicio fructífero el retomar este tipo de herramientas de investigación como lo han hecho disciplinas cercanas a la psicología (Geertz, 1973), para

contribuir en la generación procedimientos distintos que recaben otro tipo de medidas, diferentes a las prototípicamente definidas.

#### **7.4. Sobre la distinción humano/no humano**

Con toda la revisión expuesta y las disertaciones planteadas, tendría que poder contestarse la siguiente pregunta (o aclararse en el caso de ser una pseudopregunta): ¿Los animales no humanos piensan? Para responderla o aclararla, es necesario recuperar la antigua, pero constante discusión que atañe a una buena parte de disciplinas, a saber, la distinción entre los animales humanos y los no humanos.

La discordia es tan compleja que puede ser vista bajo la óptica de diversos sistemas comprensivos; desde los modos de conocimiento religiosos hasta las más estrictas ciencias empíricas. Sin embargo, tiene que elegirse una vía conceptual que aclare o elucide la pregunta.

Históricamente se ha supuesto que los animales no humanos pertenecen a un orden inferior, más simple o incluso pueril respecto del de los humanos, Sin embargo, esta es una visión completamente antropocentrista. Podría decirse que no es que hayamos subestimado la inteligencia de los animales, sino que utilizamos la métrica "de lo humano" para cualificar su comportamiento, soslayando las potencialidades (disposiciones) reactivas de las demás especies.

Sin embargo, esto no exime que, dados los principios de la continuidad filogenética (Darwin, 1983) la ciencia de la psicología pueda plantear que el objeto de estudio es la conducta de "los organismos" animales independientemente de la especie a la que pertenezca.

En ese tenor, la historia natural de la especie es un factor crítico en el estudio del comportamiento. El biólogo Uexküll (como se citó en Cassirer, 1967) dice que cada organismo posee capacidades diferenciadas en función de la organización de su reactividad biológica como ejemplar perteneciente de una misma especie. Entonces, todo tipo de estudio tendría que contemplar las diferencias en cuanto a la estructura anatómica de los organismos, así como la relación de esta con el hábitat específico en el que subsistan.

Empero, se ha ponderado el "mundo humano" y se han usado sus criterios para demarcar las líneas generales entre lo humano y lo no humano, Sin embargo, con las

consideraciones previas se podría concluir que no tendría que hacerse un corte óptico o funcional de tal magnitud; simplemente se necesita enunciar las diferencias basadas en distintos órdenes. A continuación, se plantean tres dominios en los cuales se pueden ubicar.

El primero de ellos es el denominado *dominio empírico/morfológico*. Es un hecho que los animales humanos y los no humanos hacen o pueden llegar a hacer cosas tanto muy similares como diametralmente distintas en términos de su morfología. La amplia literatura del análisis experimental revela que hay formas de comportamiento que, independientemente de su cualificación, son bastante similares (Ribes, 2018)

Aunque, el error se crea al suponer que este nivel determina la distinción entre lo humano y lo no humano ya que se estaría cayendo en la *falacia morfológica*, al considerar únicamente la forma o topografía del comportamiento independientemente de las circunstancias en las cuales genuinamente ocurre, así como sus motivos y razones (Arrington, 2015).

El segundo dominio es llamado *reactivo/ambiental*. Las potencias reactivas de los organismos son diferenciadas dado el curso evolutivo de la especie a la cual pertenecen. El humano se ha desarrollado en un ambiente que pone el acento en aspectos construidos en colectivo (Engels, 2011; Ribes, 1988). Vivimos en nuestro mundo de abstracciones y estamos conscientes de las mismas (Jaynes, 1990). Los animales viven a expensas de las vicisitudes del medio, adaptándose y sobreviviendo a estas, cambiando filogenéticamente. El arqueólogo Childe (1936) narra un ejemplo de cómo es que la civilización humana ha podido trascender las restricciones impuestas tanto por el desarrollo filogenético, así como por el ambiente. Este dice que en la antigua era de hielo, las circunstancias geográficas dieron lugar al cambio de las relaciones establecidas entre los organismos, e incluso llevó a la modificación genética de algunas especies permitiéndoles vivir sin ningún problema ante las bajas temperaturas, desarrollando, por ejemplo, un amplio pelaje.

El ser humano es una especie peculiar, dado que no solo desarrollo sistemas de caza más eficientes para hacerse de los pelajes de sus presas, sino que, además, una vez que terminó el periodo glasear, los humanos simplemente se retiraron sus abrigo de Mamut y continuaron con su devenir social y evolutivo, sin embargo, no vemos mamuts en la actualidad rondando por las veredas; estos últimos, como especie, perecieron.

El ser humano es partícipe de un ambiente social, o dicho, en otros términos, convencionalmente construido, arbitrariamente asignado y generacionalmente transmitido. El lenguaje, como estructura que confirma "lo dado" en el mundo humano, reviste toda forma de comportamiento, y a su vez, constituye objeto y producto del mismo.

En un sentido marxista (Marx, 1978; Plejánov, 1974) las circunstancias materiales determinan las circunstancias del pensamiento. Los humanos hemos pasado por complejos procesos evolutivos y de significación, siendo capaces de modificar al mundo en el que vivimos; creamos, construimos, significamos, conceptualizamos, categorizamos, pensamos. Los animales no humanos están capacitados para hacer otras cosas que, no por ser distintas son desdeñables.

Por último, el tercer dominio en los que se ubica la distinción entre lo humano y no humano es en el *gramatical o del sentido*. Es el supuesto que articula la propuesta del presente escrito. Las expresiones son utilizables a partir de ciertas reglas gramaticales. Lo que se dice bajo estas tiene sentido, sin embargo, el absurdo ocurre una vez que se violentan las reglas de aplicación de las palabras, lo cual nos lleva a plantear que decir, por ejemplo, que los animales no humanos piensan es un sinsentido en tanto los hablantes naturales no se expresan de esa manera.

No porque sea imposible, sino porque no tendría sentido dadas las conexiones que mantiene el concepto pensar con las formas de vida o el ambiente "natural" en el que tienen lugar las interacciones humanas. Los animales humanos forman parte de juegos de lenguaje no solo fundamentales, sino también lingüísticos, asociados con formas de vida más complejas, y esto, da pie a lo que gramaticalmente tiene sentido

En suma, la vida humana es más compleja. ¿El perro piensa?, este es, con base en lo anterior, una pregunta sin sentido. El clásico pronunciamiento de Wittgenstein sobre la posibilidad de que un león hable y lo inasequible que sería eso que dijese para nosotros es un claro ejemplo de que el compartir un lenguaje implica ser parte de una forma de vida. No figuramos en la forma de vida del león ni en la nuestra.

En concreto, el pensar, como se dijo con anterioridad, se predica de seres humanos socializados y partícipes de formas de vida lingüísticas. Esto excluye cualquier discusión concerniente a si los animales no humanos son parte de los juegos de lenguaje aquí expuestos. No por exclusión empírica sino *gramatical*.

No vemos comunidades de simios contemplando obras de Kandinsky porque las conexiones entre sus actividades y su mundo son distintas; aquellos son parte de otras formas de vida. Los humanos interactúan en juegos de lenguaje verticalmente definidos, o en términos de Tomasini (2003) son individuos pertenecientes a instituciones culturalmente enmarcadas.

### **7.5. Sobre la psicología**

La ciencia, como empresa esencialmente humana se encarga de la generación de conocimiento específico, así como de la realización de actividades encaminadas a la explicación y establecimiento de un orden en los fenómenos que acaecen en la naturaleza (Cassirer, 1944; Tomasini, 1994). Lo que le compete a la ciencia, entonces, es describir, explicar y entender los fenómenos de la realidad seleccionada a partir de conceptos y categorías abstractas y generales. Sin embargo, históricamente se ha supuesto que el *telos* de la ciencia de la conducta es predecir y controlar al comportamiento, por lo tanto, se han adoptado criterios tecnológicos para definir al conocimiento científico psicológico (Rodríguez y Díaz, 1999).

Esta última lectura de la actividad científica tiene como basamento dos circunstancias históricas, a saber: 1) la tergiversación del concepto de causa y ponderación de la causa eficiente (Ribes, 2015) y 2) la adopción del modelo reflexológico por parte de los psicólogos conductuales.

Ambos puntos dieron lugar a la concepción de que los eventos discretos constituyen las causas de respuestas discretas. Se ha asumido tácitamente la lógica explicativa del paradigma operante, el cual, a su vez, mantiene semejanzas de familia con el sistema reflexológico. El hecho de asumir que *el reflejo* es la unidad de análisis de lo psicológico (Watson, 1913; Skinner, 1975, 1974) discretizó el objeto de estudio de la psicología, manteniendo un dualismo inadvertido.

Posteriormente, el modelo taxonómico de Ribes y López (1985) a la luz del modelo meta-teórico kantoriano, representó un parteaguas en toda forma de actividad científica psicológica. Sin embargo, la manera en que su sistema está expuesto, pudo mantener el rastro operante tan arduamente criticado (Ribes, 1992, 2003, 2018). Adoptar el modelo de campo implica el rompimiento lógico con la postura previamente

mencionada, al asumir que lo psicológico se da como ajuste multifactorialmente modulado.

Lo psicológico es definido como un sistema de relaciones de condicionalidad entre eventos. Una urdimbre de contingencias de ocurrencia y de función (Ribes, 1977). En un plano teórico, es necesario abandonar la lógica operante a partir de la incorporación de otro tipo de conceptos y categorías. Entonces, conceptos distintos implican procedimientos distintos, así como otro tipo de datos y, por ende, otro tipo de conocimiento respecto de la estructura de “lo psicológico” (Ribes, 1990a; Wittgenstein, 1953).

En ese tenor, hay preguntas de distinta naturaleza, algunas pueden ser respondidas a través del trabajo empírico y otras, zambulléndose en el análisis de los usos de las expresiones. El análisis conceptual, como herramienta filosófica, auxilia a la disciplina psicológica, dado el constante cortejo del mundo mentalista y dualista a las explicaciones de los fenómenos del mundo.

Dicho análisis ha aportado, de manera positiva, a la delimitación del objeto de estudio de la psicología, así como de los fenómenos que le competen estudiar, a saber, las regularidades de los mismos y las formas de esas regularidades. Podemos decir que algunos estudiamos el pensar y las distintas formas que este puede adoptar, en aras de ser congruentes con Toulmin al asumir que todo lo que es analizado por los científicos puede ser descrito en términos del lenguaje ordinario.

Lo que estudiamos los psicólogos “está ahí” en nuestro mundo. No como una entidad inmaterial con una ubicación definida a partir de coordenadas temporo-espaciales, ni tampoco como eventos discretos unidos por contigüidad; lo psicológico se encuentra en el mismo lenguaje ordinario: “está” en el lenguaje vivo como práctica circunstancialmente definida.

## REFERENCIAS

- Ader, R. & Tatum, R. (1963). Free-operant avoidance conditioning in individual and paired human subjects. *Journal of the Experimental Analysis of Behavior*. 6, 357- 359.
- Álvarez, J. (1981). La resolución de problemas. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 13 (2), pp. 247-266.
- Althusser, L. (1971). Ideology and ideological state apparatuses. En L. Althusser (Ed.), *Lenin and philosophy and other essays*. New York: Monthly Review Press.
- Arrintong, R. (1990). La nueva filosofía del lenguaje y su relación con la teoría de la psicología y con la formación de conceptos. En E. Ribes y P. Harzem (Eds). *Lenguaje y conducta* (pp. 299-342). México: Trillas.
- Arrington, R. (2015). *Preocupaciones wittgenstorianas*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Austin, J.L. (1975). *How to do things with words*. Cambridge: Harvard University Press.
- Aristóteles. (1908). *Organon I. Categories*. (Trad. E.M.Edghill). En: W.D. Ross (ed.). *The works of Aristotle*. Oxford: Clarendon Press.
- Aristóteles (1997). *Metafísica*. (Trad. T. Calvo Martínez). Madrid: Gredos.
- Aristóteles (1978). *Acerca del alma*. (Trad. T. Calvo Martínez). Madrid: Gredos.
- Bächler, R. (2013). EL cognitivismo y la negación de la mente: Influencia del dualismo cartesiano. *Panorama*, 8 (14), pp. 47-58.
- Bados, A. & Garcia, E. (2014). Resolución de problemas. *Universitat de Barcelona*, 1 (1), 1-34.
- Baker, G. & Hacker, P. (2009). *Wittgenstein Understanding and Meaning*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Berlyne, D. E. (1976). *Estructura del pensamiento dirigido*. (Versión en castellano). México: Trillas. (Original publicado en 1965).

- Boakes, R. (1989). *Historia de la psicología animal. De Darwin al conductismo*. Madrid: Alianza.
- Bueno, R. (1993). El conductismo en los ochenta: un análisis tridimensional. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 1 (1), pp. 97-119.
- Bruño, G. (1917). *Historia de la Iglesia Católica*. México: Apartado.
- Carpio, C. (1992). Transición paradigmática en psicología: análisis de un caso. *Acta comportamentalia*, 0, 85-108.
- Carpio, C. (1999). Acerca de los sueños: una observación conceptual. *Revista de Psicología del Valle de México*, 2 (2), pp. 57-65.
- Carpio, C. (Noviembre, 2014). Lenguaje y comportamiento humano: una propuesta analítica. Trabajo presentado en la conferencia de XXIV Congreso Mexicano de Análisis de la Conducta, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara, México.
- Carpio, C., Pacheco, V., Flore, C. & Canales, C. (2000). La naturaleza conductual de la comprensión. *Revista Sonorense de Psicología*, 14 (1 y 2), pp.1-10.
- Carpio, C.; Pacheco, V.; Flores, C.; & Canales, C. (2001). Teoría de la conducta: reflexiones críticas. *Revista Sonorense de Psicología*, 15, (1 y 2), pp.3-17.
- Carpio, C. & Bonilla, M. (2003). La Disputa Cuantitativo-Cualitativo en Ciencias Sociales: Un Falso Dilema. *Psicología Iberoamericana*, 11 (1), pp. 11-19.
- Carter, D. & Werner, T. (1978). Complex learning and information processing in a pigeon, a critical analysis. *Journal of Experimental Analysis Behavior*, 29, 565-601.
- Cassirer, E. (1967). *Antropología filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Childe, G. (1997). *Los orígenes de la civilización* (2a ed.). México: Fondo de cultura económica.
- Cohen, M.R. (1952). *Introducción a la lógica*. México: Fondo de cultura económica.
- Copleston, F. (1960). *El pensamiento de Santo Tomás*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Coreth, E. (Comp.). (1978). *¿Qué es el hombre? Esquema de una antropología filosófica*. España: Herder.
- Cumming, W. & Berryman, R. (1961). Some data on matching behavior in the pigeon. *Journal of the Experimental Analysis of Behavior*, 4, 481-484.
- Deacon, T.W. (1997). *Symbolic species. The Co-evolution of language and the Brain*. New York: W.W. Norton & Company.
- Darwin, C. (1983). *El origen de las especies*. Madrid: SARPE.
- Descartes, R. (1983). *Discurso del método*. Barcelona: Orbis. (Original publicado en 1637).
- Dummett, M. (1996). *Frege and Other Philosophers*. Oxford: Clarendon Press.
- Emiro, J. (2006). Inferencias inductivas y deductivas: una revisión desde la lógica clásica, la teoría de conjuntos y la cognición humana. *A Parte Rei*, 0 (45), pp.1-12.
- Frege, G. (1892). *Sobre sentido y referencia*. En Frege, G. *Estudios sobre semántica*. Barcelona: Ediciones Folio.
- Geertz, C. (1988). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Goldiamond, I. (1966). Perception, language, and conceptual behavior. En Kleinmuntz, B. (Ed.), *Problem solving: Research, method, and theory* (pp. 183-124). Nueva York: Wiley.
- González, F. (2004). ¿Qué es un paradigma? Análisis teórico, conceptual y psicolingüístico del término. *Investigación y posgrado*, 20 (1), pp.13-54.
- Gutiérrez, R. (1995). *Introducción a la antropología filosófica*. México: Esfinge
- Gorski, D. (1958). *Pensamiento y lenguaje*. México: Garibajo.
- Hanson, N. (1958). *Patrones de descubrimiento. Observación y explicación*. Madrid: Alianza Universidad.
- Harada, E. (2011). *Pensar, razonar y argumentar: Enseñar Lógica*. México: UNAM
- Hark, M. (2016). *Más allá de lo interno y de lo externo. Filosofía de la psicología de Wittgenstein*. Xalapa: Universidad Veracruzana.

- Hegel, G. (1966). *Fenomenología del espíritu*. México: Fondo de cultura económica.
- Humphrey, G. (1973). *Psicología del pensamiento. Teorías e investigaciones*. (Versión en castellano). México: Trillas. (Original publicado en 1951).
- Jacorzynski, W. (2011). La filosofía de Ludwig Wittgenstein como una nueva propuesta para la antropología y las ciencias sociales. *Sociológica*, 26 (74). pp- 177-204.
- Jaynes, J. (1990). *The origin of consciousness in the breakdown of the bicameral mind*. Boston: Houghton Mifflin Company.
- Kantor, J. R. (1978). *Psicología interconductual. Un ejemplo de construcción científica*. México: Trillas.
- Kantor, J.R. (1980). *Psicología Interconductual: un ejemplo de construcción científica sistemática*. México: Trillas.
- Kantor, J.R. (1982). *Cultural psychology*. Chicago: The Principia Press.
- Kantor, J.R. (1985). *Principles of psychology*. Chicago: The Principia Press. Original publicado en 1924.
- Kantor, J. R. (2011). *De la psicología a la psicología científica*. México: Trillas.
- Kantor, J. R. & Smith, N. W. (2015). *La ciencia de la psicología. Un estudio interconductual*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara – University Press of the South.
- Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kuhn, T. (1982). *La tensión esencial*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lazerowitz, M. & Ambrose, A. (1985). *Necesidad y filosofía*. México: UNAM.
- Lobow, R. (1974). High-order concept formation in the pigeon. *Journal of the experimental analysis behavior*, 21 (3), 475-486.
- Maldonado, L., Kronmuller, E. & Gutiérrez, I. (2016). Estrategias para la inferencia causal y planificación de estudios observacionales en las ciencias sociales: el caso de Chaitén Post Erupción. *Revista de Ciencia Política*, 36 (3), pp.797-827.

- Martín, M. & Valiña, M. (2002). El estudio del pensamiento: Perspectiva histórica. *Revista de Historia de la Psicología*, 24 (1), pp. 93-117.
- Marr, M. J. (1984). Conceptual approaches and issues. *Journal of the Experimental Analysis of Behavior*, 42, 353-362.
- Masterman, M. (1970). The nature of Paradigm. En Lakatos & A. Musgrave (Eds.), *Criticism and the Growth of Knowledge*. London: Cambridge University Press, (pp.59-89).
- Meraz, E. & Pérez-Almonacid, R. (2016). Efecto de diferentes tipos de interacciones verbales sobre un ajuste lector. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 3 (3), pp. 222-248.
- Montgomery, W. (2007). Psicología conductista y filosofía analítica ¿Una alianza conveniente para el siglo XXI? *Revista IIPSI*. 10 (2), pp. 145-156.
- Moulines, C. (2011). *El desarrollo moderno de la filosofía de la ciencia (1890-2000)*. México: UNAM.
- Mueller, L. (1963). *Historia de la psicología. De la antigüedad a nuestros días*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nagel, E. (1967). *Naturaleza y propósito de la ciencia*. En H, Padilla. (1974). El pensamiento científico. México: Asociación de Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.
- Noah, Y. (1985). *De animales a dioses: Breve historia de la humanidad*. Madrid: Debate.
- Leahey, (2005). *Historia de la psicología. Principales corrientes del pensamiento psicológico* (6ta.edición). Madrid: Pearson-Prentice Hall.
- Platón (1983). *Diálogos de Platón*. México: Porrúa.
- Peña-Correal, T., Ordóñez, S., Fonseca, J. & Fonseca, C. (2012). La investigación empírica de la función sustitutiva referencial. En Pérez-Almonacid, R. & Padilla, M. (Eds.), *La función Sustitutiva Referencial: análisis histórico-crítico / avances y perspectivas*, (pp. 35-100). USA: University Press of the South.
- Pérez-Almonacid, R. (2010a). Análisis conceptual y experimental de la sustitución contingencial. (Tesis doctoral). Universidad de Guadalajara.

- Pérez-Almonacid, R. (2010b). Análisis de la sustitución extrasituacional. *Acta Comportamentalia*, 18 (2), 413-440.
- Pérez-Almonacid, R. (2012). El análisis conductista del pensamiento humano. *Acta comportamentalia* (20), pp. 49-58.
- Pérez-Almonacid, R. & Peña-Correal, T. E. (2011). El supuesto de la continuidad conductual entre especies y la comprensión de la conducta humana. *Suma Psicológica*, 18 (1), 17-34.
- Pérez-Almonacid, R., Rangel, M., Bautista, L. & Hernández, J. (2014). Aprendizaje y abstracción conceptual. En G. Mendoza Meráz, M.A. Reyes Seáñez & P. Barrera Valdivia (Eds.), *Algunas aportaciones psicológicas y sociológicas a la educación*, (pp. 59-79). México: Nautilium.
- Pérez-Almonacid, R., García-Utrera, L., & Ortiz Cierra, D.M. (2015). El estudio psicológico de la comprensión. En M.A. Reyes Seáñez, G. Mendoza Meraz & P. Barrera Valdivia (Eds.), *Algunas aportaciones psicológicas y sociológicas a la educación, Vol. II* (pp. 77-101). México: Nautilium.
- Pérez, R., Rangel, M. & Hernández, J. (2015). Verbalización dirigida, complejidad conceptual y abstracción. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 13 (1), 33-62.
- Plejánov, J. (1974). *Las cuestiones fundamentales del Marxismo*. México: Ediciones Roca S.A.
- Porras, V. & Nestor, R. (2011). Del pluralismo al eclecticismo en la psicología de hoy: una reflexión epistemológica. *Tesis Psicológica*, 21 (6), 151-172.
- Razran, G. (1971). *Mind in evolution*. Boston: Houghton Mifflin Company.
- Ribes, E. (1990a). *Psicología General*. México: Trillas.
- Ribes, E. (1990b). *Problemas conceptuales en el análisis del comportamiento humano*. México: Trillas.
- Ribes, E. (1993). Behavior as the functional content of language games. En: S.C. Hayes, L.J. Hayes, H.W. Reese, y T.R. Sarbin (eds.). *Varieties of scientific contextualism*. Reno: Context Press.

- Ribes, E. (1988). Delimitación de la psicología y la sociología: ubicación de la psicología social. *Revista Sonorense de Psicología*, 2, (2), pp. 72-81.
- Ribes, E. (1997). Causality and contingency: some conceptual considerations. *The Psychological Record*, 47, (4), 619-635.
- Ribes, E. (2000a). Las psicologías y la definición de sus objetos de conocimiento. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 26 (3), 367-383.
- Ribes, E. (2004). Acerca de las funciones psicológicas: un post-scriptum. *Acta comportamentalia*, 12 (2), pp. 117-127.
- Ribes, E. (2006a). Human behavior as language: some thoughts on Wittgenstein. *Behavior and Philosophy*, 34, 109-121.
- Ribes, E. (2006b). Categorías, conceptos y conducta: reflexiones teóricas. *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*, 15, 1, 5-23.
- Ribes, E. (2007). Estados y límites del campo, medios de contacto y análisis molar del comportamiento: reflexiones teóricas. *Acta Comportamentalia*, 15, (2). p.229-245.
- Ribes, E. (2009). La psicología como ciencia básica ¿cuál es su universo de investigación? *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 1(2), 7-19.  
Recuperado de <http://www.revistamexicanadeinvestigacionenpsicologia.com/article/view/97/10>
- Ribes, E. (2010). Lenguaje ordinario y Lenguaje técnico: un proyecto de currículo universitario para la psicología. *Revista Mexicana de Psicología*, 27 (1), 55-64.
- Ribes, E. (2013). Acerca de los distintos factores que participan en la sustitución extrasituacional. *Acta Comportamentalia*, 2, 259-268.
- Ribes, E. (2015). El desligamiento funcional y la causalidad aristotélica: un análisis teórico. *Acta comportamentalia*, 23 (1), 5-15.
- Ribes, E. (2016a). La psicología; ¿Qué investigar? *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 8 (1), 85-95.

- Ribes, E. (2016b). Reflexiones sobre la investigación conductual del comportamiento humano. En. M, Cepeda (Coord). *Comportamiento humano complejo. Perspectivas conductuales*. (pp. 155-164). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ribes, E. (2018). *El Estudio Científico de la Conducta Individual: Una Introducción a la Teoría de la Psicología*. México: Manual Moderno.
- Ribes, E. & López, F. (1985). *Teoría de la conducta. Un análisis de campo y paramétrico*. México: Trillas.
- Ribes, E., Ibáñez, C. & Hernández-Pozo, R. (1986). Hacia una psicología comparativa: Algunas consideraciones conceptuales y metodológicas. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 18(2), 263-276.
- Ribes, E., Cortés, A., & Romero, P. (1992). Quizá el lenguaje no es un proceso o tipo especial de comportamiento: Algunas reflexiones basadas en Wittgenstein. *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*, 1, 58-74.
- Ribes, E. & Burgos, J. (2006a). *Raíces históricas y filosóficas del conductismo*. México: Editorial Universitaria.
- Ribes, E. & Serrano, M. (2006b). Efectos de tres tipos de preentrenamiento en la adquisición y transferencia de una tarea de igualación de la muestra. *Acta Comportamental*, 14 (2), 145-169.
- Rodríguez, M., & Díaz, E. (1999). El Análisis Contingencial y su aplicación en un problema psicológico. *Revista Electrónica de Psicología de Iztacala*, 2 (2), 1-14.
- Rostand, J. (1983). *El hombre* (3a ed.). Madrid: Alianza Editoria.
- Roy, J. (1999). “El velo del pensamiento”: La figura fregeana de la gramática filosófica. *Ideas Valores*, 48 (109), pp. 85-118.
- Ryle, G. (1971). *Abstractions. Collected papers. Volume II: Collected*. New York: Barnes & Noble, Inc.
- Ryle, G. (2005). *El concepto de lo mental*. Barcelona: Paidós. (Original publicado en 1949).
- San Agustín. (1957). *Confesiones*. Madrid: ESPASA-CALPE.

- Santo Tomás. (2001). *Suma de Teología*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Skinner, B. F. (1953). *Science and human behavior*. New York: The Macmillan Company.
- Skinner, B. F. (1974). *About behaviorism*. New York: Alfred A. Knopf.
- Skinner, B. F. (1975). *La conducta de los organismos. Un análisis experimental*. Barcelona: Fontanella.
- Skinner, B. F. (1979). *Contingencias de reforzamiento. Un análisis teórico*. México: Trillas.
- Skinner, B.F. (1981). *Conducta verbal*. México: Trillas.
- Tomasini, A. (1988). *El pensamiento del último Wittgenstein. Problemas de filosofía contemporánea*. México: Trillas.
- Tomasini, A. (1994). *Ensayos de Filosofía de la Psicología*. México: Universidad de Guadalajara.
- Tomasini, A. (1999). Pragmática y análisis gramatical. En M. Dascal (Ed.). *Filosofía del lenguaje II: Pragmática* (pp. 219-240). Madrid: Trotta.
- Tomasini, A. (2004). *Filosofía analítica: un panorama*. México: Plaza y Valdés.
- Tomasini, A. (2003). *Estudios Sobre las Filosofías de Wittgenstein*. Madrid: Plaza y Valdes.
- Tomasini, A. (2011). El pensar: algunas confusiones filosóficas tradicionales. En E. Arada (Comp). *Pensar, razonar y argumentar: enseñar lógica* (pp. 75-87). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tomasini, A. (2012). *Los atomismos lógicos de Russell y Wittgenstein*. México: UNAM.
- Toulmin, S. (1953). *The philosophy of science: An introduction*. Londres:Hutchinson University Library.
- Trigo, E., & Martínez, H. (1994). Diseños y procedimientos de validación en la psicología interconductual: discriminación condicional y estrategias longitudinales. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 20 (1), 67-82.
- Turbayne, C. M. (1974). *El mito de la metáfora*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Zarzoza, L. (2015). Los límites de la carrera de psicología y el necesario cambio de paradigma en su enseñanza. *Enseñanza e investigación en psicología*, 20 (3), 246-253. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29242800001>.
- Varela, J. y Quintana, C. (1995). Transferencia del comportamiento inteligente. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 21 (1), pp. 47-66.
- Vossler, K. (1943). *Filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Losada.
- Vigotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.
- Vigotsky, L. S. (1995). *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona: Paidós.
- Wason, P. y Johnson, P. (1981). *Psicología del Razonamiento*. Madrid: Editorial Debate.
- Watson, J.B. (1913): Psychology as the behaviorist views it. *Psychological Review*, 20, (2), 158-177.
- Wittgenstein, L. (1921). *Tractatus Logico-Philosophicus*. México: Gredos
- Wittgenstein, L. (1953). *Philosophical Investigations*. Oxford: Basil Blackwell.
- Wittgenstein, L. (1979). *Zettel*. (O. Castro y C. Moulines, Trad.). Madrid: Tecnos. (Original publicado en 1967).
- Wittgenstein, L. (2007). *Observaciones sobre la filosofía de la psicología. Volumen II* México: Instituto de Investigaciones Filosóficas.